



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 11 de mayo de 2023

Año CXXXI Número 35.168

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37
AVISOS COMERCIALES	38
REMATES COMERCIALES	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	70

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	97
AVISOS COMERCIALES	98
REMATES COMERCIALES	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	100
REMATES JUDICIALES	110

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	112
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANDINA ELECTRICIDAD S.A.

CUIT 30-71034638-7.- REFORMA DE ESTATUTO. MODIFICACION ARTICULO TERCERO. DESIGNACION AUTORIDADES. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/04/2023 se aprueba la MODIFICACION del artículo TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL, el que quedó redactado de la siguiente manera "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean éstos empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: INVERSORA Y FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, en entidades bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero, financiar operaciones, participaciones de cualquier negocio, sociedades constituidas o a constituirse, empresas, del país o del extranjero. Dar avales y fianzas. Adquisición, transferencia y/u otorgamiento de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras Nro. 21.526. Participar en sociedades creadas o a crearse nacionales o extranjeras. Realizar actividades de inversión en emprendimientos y proyectos para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, proyectos de transición energética y desarrollo de energías sustentables. Realizar gestiones de análisis financiero excluyendo las propias de la incumbencia de los graduados en abogacía y ciencias económicas. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo y empresas en general. La sociedad podrá realizar, con fines de inversión vinculados a su objeto, operaciones inmobiliarias o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que sean conexos y resulten necesarios para llevar a cabo el objeto social. Para la realización del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante debidamente especializados y contratados al efecto." Cesación de autoridades: Por Acta de Asamblea de fecha 20 de septiembre de 2018 se aceptó la renuncia del último Directorio inscripto. Por Asamblea del 22/03/2022 se eligió directorio, que quedó compuesto por: Presidente: Neil Arthur BLEASDALE, Vicepresidente: Carlos Manuel BASTOS, Director Titular: Marcelo Comba y Director Suplente: Lisandro Ezequiel Nobile, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Maipú 1252 piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Composición del directorio que convocó a la asamblea extraordinaria del 22/03/2022: Presidente: Neil Arthur BLEASDALE, Vicepresidente: Carlos Manuel BASTOS, Director Titular: Marcelo Comba, Director Suplente: Lisandro E. Nobile, el cual no se encontraba inscripto en IGJ, y cuya inscripción se solicita en este acto conforme art. 121 inc. b) Res IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33852/23 v. 11/05/2023

ARREGAFF S.A.

Constituida por escritura 282 del 04/05/2023 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Patricio Dan ROZENBLUM DNI 30978789 CUIT 20-30978789-8 nacido 11/05/1984 soltero licenciado en publicidad domicilio real y constituido Charcas 5033 piso 4 depto A CABA; Marcelo Edgardo SAUL DNI 31008791 CUIT 20-31008791-3 nacido 28/06/1984 soltero licenciado en administración domicilio real y constituido Arenales 3648 piso 1 depto A CABA; Guido Alberto CABROSI DNI 30494058 CUIT 20-30494058-2 nacido 05/09/1983 casado contador público domicilio real y constituido Scalabrini Ortiz 2750 piso 5 depto B CABA y Diego Andrés DAYAN DNI 31897290 CUIT 20-31897290-8 nacido 02/09/1985 soltero comerciante domicilio real y constituido Arcos 1290 piso 1 CABA. Todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 150.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Patricio Dan

ROZENBLUM suscribe 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Guido Alberto CABROSI suscribe 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Diego Andrés DAYAN suscribe 75.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Marcelo Edgardo SAUL suscribe 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/3 de cada año. SEDE: Avenida Libertador 5936 piso 12 depto B CABA. PRESIDENTE: Marcelo Edgardo SAUL, SUPLENTE: Guido Alberto CABROSI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 04/05/2023 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33683/23 v. 11/05/2023

AWM VALORES S.A.

CUIT 30-70824418-6. Comunica que (1) por Asamblea del 17/04/2023 se resolvió (i) cambiar la denominación social de "AWM VALORES S.A." a "PARAKEET CAPITAL S.A.", reformando en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social; y (ii) emitir un texto ordenado del estatuto social de la sociedad; y (2) por reunión de Directorio de 17/04/2023 se resolvió trasladar la Sede Social a Av. del Libertador Piso 15 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 17/04/2023
Ignacio Martin Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33953/23 v. 11/05/2023

BP SOHO S.A.

Por escritura del 8/05/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Sergio Pablo PAREJAS, argentino, casado, contador público, 1/02/1968, DNI 20.023.929, México 171 piso 9, CABA; 350 acciones; Juan Ignacio GARIBALDI, argentino, soltero, empleado, 1/10/1991, DNI 35.998.531, Rettes 1515, Partido de Esteban de Echeverria, Provincia de Buenos Aires, 350 acciones; Gastón Ezequiel SANTORO, argentino, soltero, comerciante, 24/12/1991, DNI 36.605.359, Avellaneda 55 Monte Grande, Partido de Esteban de Echeverria, Provincia de Buenos Aires, 350 acciones; Nicolás GIMENEZ, argentino, soltero, comerciante, 28/10/1991, soltero, DNI 36.274.104, Robinson 1335, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, 350 acciones; Gaston Javier BULLENTINI, argentino, soltero, comerciante, 9/12/1988, DNI 34.152.851, Robertson 321, Monte Grande, Partido de Esteban de Echeverria, Provincia de Buenos Aires, 350 acciones y Nahuel Tomas BULLENTINI, argentino, soltero, comerciante, 9/11/1995, DNI 39.276.812, CUIT 20-39276812-3, Robertson 321, Monte Grande, Partido de Esteban de Echeverria, Provincia de Buenos Aires, 350 acciones; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto; Capital: \$ 210.000 representado por 2.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/03, PRESIDENTE: Nicolás GIMENEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio GARIBALDI, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Mexico 171, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 305
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33554/23 v. 11/05/2023

CARE ASSISTANCE S.A.

Por escritura del 12/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Claudio Alejandro PONCE, argentino, divorciado, empresario, 26/09/1970, DNI 21.780.511, Avenida del Libertador 2632 piso 4 departamento A, CABA, 450 acciones y Micaela PONCE MARDONEZ, argentina, soltera, empresaria, 9/09/1997, DNI 40.000.975, Montevideo 1910 piso 3, CABA, 50 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: proporcionar todo tipo de asistencia al viajero, asistir a los viajeros en caso de accidentes, de asistencia médica, odontológica, asistencia en internaciones hospitalarias, asistencia por regreso no programado, asistencia por pérdida de documentos y bienes personales y demás asistencia en otras cuestiones relacionadas con la asistencia al turista y viajero.- En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto; Capital: \$ 500.000 representados por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto

por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Claudio Alejandro PONCE y Director Suplente: Micaela PONCE MARDONEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bartolomé Mitre 688/90 Piso 7 Departamento 32, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1751 MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33863/23 v. 11/05/2023

COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53800640-4. Rectificación del aviso e. 12/04/2023 N° 24055/23 v. 12/04/2023. Se comunica que se consignó erróneamente la modalidad del segundo aumento de capital, donde dice "(ii) se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 990.000.000" debe leerse "(ii) se resolvió aumentar el capital mediante aportes de capital por la suma de \$ 990.000.000". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33887/23 v. 11/05/2023

CRISPY CORPORATION S.A.

1-Cristian Cesar Gregorio, 28/09/1987, soltero, argentino, empresario, Las Casuarinas 21 Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As., DNI 33.248.742, CUIT 20-33248742-7; Guido Campani, 08/08/1999, soltero, argentino, empresario, Estas Unidos 866 Villa Martelli Vicente López Prov. de Bs. As., DNI 42.150.391, CUIT 20-42150391-6; 2- Esc. 54 del 08/05/2023; 3- CRISPY CORPORATION S.A.; 4- Sede social: Teniente General Perón 1593 piso 3 depto. E C.A.B.A.; 5- realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboración con terceros las siguientes actividades: 1) Organización de eventos y fiestas sociales; alquiler y venta de vajilla y mantelería, mesas y sillas, carpas, pantallas gigantes y todo tipo de insumos a utilizados en eventos y fiestas; prestación de servicios de diskjockey, fotografía, video filmaciones, catering y servicio de comida. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales. Alquiler y venta de estructuras móviles, ya sea carpas, escenarios, andamios, para todo tipo de eventos sociales. 2) Comercialización, compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, climatización, enfriamiento, congelamiento, envasado, importación y exportación, como así también el transporte, de toda clase de gaseosas, agua, infusiones, bebidas con o sin contenido alcohólico, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera) frutas, verduras y hortalizas, cereales, legumbres, lácteos y sus derivados, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como asimismo de sus productos y subproductos.; 6- 30 años; 7- \$ 400.000; 8- 1 a 5 por tres años, prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Guido Campani DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Cesar Gregorio todos ellos con domicilio especial en la sede social; 9- Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10- 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 2152

María de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33840/23 v. 11/05/2023

DEMERGE ARG S.A.

CUIT 30717187365. Por acta del 24/11/22 se reformó el artículo 4 y se aumentó el capital de \$ 149.065.000 a \$ 361.290.000. Monto del aumento \$ 212.225.000. 21.222.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto cada una. Dlocal Markets LTD.: 35.767.710 acciones; Dlocal PTE LTD.: 361.900 acciones. El capital se encuentra 100% integrado. Por acta del 11/2/23 renunciaron y se aceptaron renuncias Presidente Sebastián Diego Toledo y Director Suplente Héctor Ariel Leiva. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Marcos Piccardo, Directora Suplente Jazmín Nairn. Por acta del 20/4/23 renunció y se aceptó renuncia Directora Suplente Jazmín Nairn; se designó y aceptó cargo Directora Suplente María Florencia Bianchi; renunciaron y se aceptaron renuncias Síndicos Titular y Suplente Fernando Guido Schmoisman y Matilde Beatriz Lerner; se designaron y aceptaron cargos Síndicos Titular y Suplente a María José Antih y Sebastián Diego Toledo. Domicilio especial Directores y Síndicos Avenida Rivadavia 4047 Piso 11 Oficina 02 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria del 24/11/2022, acta de asamblea general ordinaria del 11/02/2023 y acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/04/2023

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33906/23 v. 11/05/2023

DERIGOM S.A.

Por Escritura del 2/5/2023 al F° 345, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Héctor LAVERNE, 16/3/1968, DNI 20.277.430, Bongiovani 939, Moreno, Pcia.Bs.As. y Gustavo Alberto GIMENEZ, 20/10/1968, DNI 20.549.921, Magallanes 1240, Merlo, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "DERIGOM S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Procesado, doblado, cortado, enlozado y preparación de chapa a utilizar en industria metalúrgica y proceso de fundición de metales a utilizar en dicha industria. B) Fabricación, producción y subproducción de plásticos y materiales sintéticos. C) Comercialización, distribución, importación, exportación y transportación de productos derivados de su objeto. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales con título habilitante. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Héctor LAVERNE. Director Suplente: Gustavo Alberto GIMENEZ, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Uruguay 1243, piso 4°, oficina "B", CABA. 9) Suscripción: Héctor LAVERNE suscribe 4.500 acciones y Gustavo Alberto GIMENEZ suscribe 500 acciones; total de 5.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33861/23 v. 11/05/2023

EL PIRIPÍN S.A.

CUIT: 30-70949466-6. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/02/2022 y 02/08/2022, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 8.153.708 a la suma de \$ 36.514.821 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que los accionistas suscribieron las acciones de la siguiente manera: Eduardo Novillo Astrada: 7.090.253 acciones; Miguel Novillo Astrada 7.090.253 acciones; Ignacio Novillo Astrada 7.090.253 acciones, Delfina Rodríguez Beccar 3.545.126 acciones, Manuel Novillo Astrada 886.282 acciones, Simón Novillo Astrada, 886.282 acciones, Nina Novillo Astrada 886.282 acciones, Clara Novillo Astrada, 886.282 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2022

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33886/23 v. 11/05/2023

EMPRESARIOS ALFA S.A.

CUIT 30703034760 Se complementa el aviso N° 4037/23 del 31/01/2023 que la tenencia accionaria luego del aumento de capital queda integrado por Ramón Manuel Vega con 20.033.800 acciones y María del Carmen Saavedra con 66.200 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 28/12/2022 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33901/23 v. 11/05/2023

EPIROC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71567276-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/07/2022 se resolvió incorporar el artículo décimo cuarto al estatuto social a fin de establecer las reuniones del órgano de administración y de gobierno a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2022

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33714/23 v. 11/05/2023

GLOBAL SMART PAYMENTS SOLUTIONS S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 186 del 8 de mayo de 2023, pasada al Folio N° 682 del Registro Notarial N° 1521 del Escribano subrogante Raúl Luis Arcondo de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad GLOBAL SMART PAYMENTS SOLUTIONS S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (i) Carlos Federico Barroso, soltero, argentino, nacido el 8 de marzo de 1978, con documento nacional de identidad 26.532.228, CUIT 20-26532228-0, empresario, domiciliado en Avenida Callao 420 piso 7° departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Diego Alberto Lorca, soltero, argentino, nacido el 16 de abril de 1976, con documento nacional de identidad 24.785.089, CUIT 23-24785089-9, licenciado en comercialización, domiciliado en Avenida

Independencia 356, piso 3, departamento 19 de esta Ciudad. 2) Duración: 30 años contando a partir de la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación social: GLOBAL SMART PAYMENTS SOLUTIONS S.A. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; (ii) actuar como proveedor de servicios de pago y/o billetera digital, ofrecer cuentas de pago, iniciar y/o aceptar pagos, y/o administrar esquemas de pago y/o ofrecer cualquier servicio relacionado a transferencias electrónicas de fondos; (iii) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la emisión, la comercialización, adquirencia, agregación, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (iv) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas sobre proveedores no financieros del Banco Central de la República Argentina; (v) organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas, aplicaciones, páginas web y/o redes sociales; (vi) participar en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina; y (vii) efectuar acciones de marketing y publicidad con relación a las actividades y servicios que ofrece, para sí y para sus sociedades vinculadas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras N° 21.526, las de agente en el mercado de capitales y toda otra que requiera el concurso público y todas aquellas que requieran una autorización previa especial emitida por la autoridad correspondiente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. 5) Capital: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos (\$ 10.000.000), representado por 1 millón (1.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una con derecho a diez votos por acción, suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: (a) Carlos Federico Barroso la cantidad de novecientos cincuenta mil (950.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a diez (10) votos por acción, representativas del noventa y cinco (95%) del capital social, es decir Pesos Nueve Millones Quinientos Mil (\$ 9.500.000); y (b) Diego Alberto Lorca, novecientos cincuenta mil (950.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a diez (10) votos por acción, representativas del noventa y cinco (95%) del capital social, es decir Pesos Nueve Millones Quinientos Mil (\$ 9.500.000). Se integró el 25% del capital social, es decir un total de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000). Los accionistas se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 6) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Callao 420, piso 7 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por 3 (tres) ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y que permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta que la Asamblea los reelija o designe sustitutos. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección mediando previa aceptación expresa por parte de los suplentes para la asunción del cargo. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, deberá elegirse al menos un director suplente. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Las reuniones de Directorio podrán celebrarse a distancia utilizando medios de transmisión en simultáneo de audio y video que les permitan libre acceso y participación con voz y voto a todos los miembros del Directorio y el órgano de fiscalización, en su caso. La convocatoria a las Reuniones del Directorio que se celebren a distancia deberá informar de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación que se usará y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir la participación. Las reuniones celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Representante Legal deberá conservar una copia por cinco (5) años, la cual deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite. Una vez celebrada la reunión de Directorio a distancia, la misma deberá ser transcripta en el correspondiente libro social, dejando expresa constancia de las personas que participaron de la reunión. Dicha acta deberá estar suscripta por el representante legal de la Sociedad. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 1 (un) ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la Asamblea será optativa.

10) Designación del Directorio: Mediante escritura pública de constitución de fecha 5 de mayo de 2023 se resolvió designar por el plazo de (3) ejercicios al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Federico Barroso y Director Suplente: Diego Alberto Lorca, quienes constituyeron domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Callao 420, piso 7 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Fecha del instrumento de constitución: 8/05/2023. Autorizado según instrumento público Escritura Nº 186 del 8 de mayo de 2023, Registro Notarial Nº 1521. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1521
Maria Merello - Tº: 139 Fº: 286 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33501/23 v. 11/05/2023

GP SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.

Por Escritura del 5/5/2023 al Fº 345, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gastón Ariel PASCAL, 30/5/1979, DNI 27.209.726 y Aldana Soledad TUNICH, 13/6/1977, DNI 26.069.749, ambos en Lisandro de la Torre 2154, planta alta, Berazategui, Pcia.Bs.As., argentinos, casados, comerciantes.- 2) "GP SISTEMAS Y SERVICIOS S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de artículos e insumos informáticos y de computación, aparatos electrónicos, electrodomésticos y celulares. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Gastón Ariel PASCAL. Directora Suplente: Aldana Soledad TUNICH, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Sarmiento 1652, piso 2º, departamento "E", CABA. 9) Suscripción: Gastón Ariel PASCAL suscribe 2.400 acciones y Aldana Soledad TUNICH suscribe 600 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33860/23 v. 11/05/2023

HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F. Y A.

Complementario de 02/05/23 TI 30344/23. CUIT 30-57719166-9. Luego del aumento del Capital social, la participación de cada accionista, queda de la siguiente forma: a) Norberto CONTI: 270 acciones representativas de \$ 2.700.000 del Capital Social; b) Liliana María CONTI: 270 acciones representativas de \$ 2.700.000 del Capital Social; c) Silvina Beatriz CONTI: 270 acciones representativas de \$ 2.700.000 del Capital Social; d) Néstor Oscar CONTI: 270 acciones representativas de \$ 2.700.000 del Capital Social; e) Sucesión de Armando Domingo CONTI: 540 acciones representativas de \$ 5.400.000 del Capital Social; f) Sucesión de Nicolás Ramón CONTI: 540 acciones representativas de \$ 5.400.000 del Capital Social y; g) Sucesión de Héctor Rodolfo CONTI: 540 acciones representativas de \$ 5.400.000 del Capital Social. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 cada una de ellas y con 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 567
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 32798/23 v. 11/05/2023

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Reformar los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 13º, 15º, 17º, 19º, 20º, 21º, 24º, 25º, 28º Y 29º del Estatuto Social. 2) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 255
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33541/23 v. 11/05/2023

IMEX 3.0 S.A.

Constitución. Escritura Nº 117 del 28/4/23. Accionistas: Marcelo Adrián Butler (85000 acciones), argentino, DNI: 24.127.961, 23/10/74, comerciante, casado, Av. José María Moreno 535, Piso 5º, Depto. "A" CABA; y Jorge Osvaldo Grecco (15000 acciones), argentino, DNI: 20.250.831, 30/9/68, comerciante, soltero, Gascón 574, Piso 3º, Depto. "28" CABA. Denominación: "IMEX 3.0 S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Servicio de comercio exterior, despachos aduaneros, análisis de logística de comercio nacional e internacional, importación y exportación, comisiones, representación de productos, servicios conexos y complementarios al comercio nacional e internacional, asesoría

y consultoría de comercio exterior, transporte de cargas y distribución en el ámbito nacional e internacional de toda clase de mercaderías, ya sea por medios aéreos, terrestres y marítimos, mudanzas internacionales, embalajes industriales para transporte, izaje de muebles y efectos personales, explotación y administración de depósitos de mercaderías. Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Marcelo Adrian Butler, Director Suplente: Jorge Osvaldo Grecco; con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. José María Moreno 535, Piso 5°, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 28/04/2023 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/05/2023 N° 33543/23 v. 11/05/2023

INDUSTRIAS 9 DE JULIO S.A.

CUIT 30626831660. Por Asamblea del 28/09/22 se ratifica Asamblea del 15/08/13 y se reforma Art 3, se prorroga el plazo social por 30 años desde la inscripción de la reforma en Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2022
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33588/23 v. 11/05/2023

INTERWA S.A.U.

CUIT 30708719907 i) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 05/12/18: a) aceptó las renunciaciones de Ignacio Rolando Driollet, Jorge Carlos Rendo, Horacio Eduardo Quirós y Miguel Ángel Da'll Armellina a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director titular y Director suplente respectivamente; b) designó: Presidente Luciano Rodríguez Vicepresidente Víctor Hugo Nicolini y Directores Titulares: Sergio Andrés Itce, Paula Andrea Cejas y Héctor Daniel Varea y Directores suplentes: Manuel González, Sebastián Aníbal Pozo, Hernán Omar Itce, Federico Opfinger y Micaela Yael Cuevas, quienes fijaron domicilio especial en Teniente Coronel Pérez 830 piso 1 Oficina 5, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén; c) trasladó la sede social a Carlos Calvo 659 piso 11 dpto A CABA; ii) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/19 adoptó el tipo societario de Sociedad Anónima, reformando el art. 1 del Estatuto y cambiando su denominación por Interwa S.A. antes Interwa S.A.U.; iii) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/22 designó Presidente a Luciano Rodríguez, Vicepresidente Víctor Hugo Nicolini, Directores Titulares Héctor Daniel Varea, Paula Andrea Cejas, y Sergio Andrés Itce y Directores Suplentes: Federico Iván Nicolás Opfinger, Sebastián Aníbal Pozo, Hernán Omar Itce, Manuel González y Yael Micaela Cuevas, quienes fijaron domicilio especial en Carlos Calvo 659 piso 11 dpto A CABA y iv) Por Asamblea Extraordinaria del 17/03/23 ratificó lo resuelto en el punto ii) precedente
Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33943/23 v. 11/05/2023

JARKOV S.A.U.

Rectificación publicación fecha 12/12/2022 N° 100647/22. Por escritura pública 58, de fecha 19/04/2023, pasada ante el escribano Alarico R. CARDONA, titular del registro 1354 de CABA se resolvió por unanimidad: 1) reformar el artículo décimo cuarto del estatuto social. 2) Designar como Síndico Titular a Hernán Matías LAMAGRANDE y síndico Suplente a Alfredo Alejandro LAMAGRANDE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 6 "Sur", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33537/23 v. 11/05/2023

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT: 30-70702485-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2023 se resolvió incorporar al Estatuto el siguiente Artículo 14: "ARTICULO DECIMO CUARTO: REUNIONES A DISTANCIA: Las reuniones de directorio, asambleas de accionistas y las reuniones de la comisión fiscalizadora podrán celebrarse a distancia por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en observancia con la normativa aplicable. A los efectos del quórum en las reuniones de directorio, comisión fiscalizadora y asambleas

celebradas a distancia se tendrán en cuenta todos los participantes del acto, entendiéndose como participantes del acto a aquellos que se encuentren participando de las reuniones presencialmente o a distancia, que tengan derecho a voto, según el tipo de reunión que se trate.

A fines de permitir la participación en forma presencial de accionistas o sus representantes, en asambleas que se convoquen a distancia, las reuniones de asamblea a distancia deberán celebrarse desde la sede social, permitiendo la participación de los accionistas o sus representantes que opten por concurrir presencialmente.”

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2023

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33980/23 v. 11/05/2023

KIRUKI S.A.

Instrumento público 3-4-23; Maximiliano Lebuis argentino, casado, emprendedor, 10/9/1974 DNI 23805036 CUIT 20-23805036-8 calle Frias 2267 Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Norberto Ezequiel Caggese, argentino, soltero, emprendedor, 27-5-1980, DNI 28131323 CUIT 20-28131323-2 calle Jujuy 3164 San Justo La Matanza provincia de Buenos Aires; Sede y domicilio especial de los administradores Avenida Córdoba 1533 piso 1° Capital Federal; Directorio duración 3 ejercicios Presidente Maximiliano Lebuis y Director Suplente Norberto Ezequiel Caggese; Duración: 30 años; cierre 31/12 cada año; Capital \$ 300.000; Fiscalización art 54 y 284 ley 19550; Distribución: Maximiliano Lebuis 500 Acciones Norberto Ezequiel Caggese 500 acciones total 10000 acciones; Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de artículos de librería, papelería y afines.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 4

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33812/23 v. 11/05/2023

M.J.C. S.A.

CUIT 30-61990047-9.- Por acta de asamblea de 22/06/2022 se decidió reformar el artículo tercero de los estatutos sociales y aumentar el capital social quedando fijado en \$ 14.000.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. – Por acta de asamblea de 30/11/2022 se decidió reformar el artículo tercero de los estatutos sociales y aumentar el capital social quedando fijado en \$ 40.000.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Quedando redactado el nuevo artículo tercero: “ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de PESOS CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000) dividido en CUARENTA Y SEIS MILLONES (40.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del art. 188 de la ley N° 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33570/23 v. 11/05/2023

NATURTEC S.A.

CUIT: 33-66176769-9 En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/06/2017 se resolvió reducir el capital social a \$ 1.818.006,26.- y aumentar el capital social en \$ 5.181.993,74 hasta \$ 7.000.000. - emitiéndose 5.181.994 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,- y de un voto.- Composición anterior: 5.880.000 acciones, Sebastian Bagó y 120.000 de Margarita J. Calo.- Composición posterior: 6.895.000 acciones, Sebastian Bagó y 105.000 Margarita J. Calo. Se resolvió reformar el artículo 4.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/06/2017

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33825/23 v. 11/05/2023

NUEVOS DESPERTARES S.A.

Esc 125 del 19/4/23 Bloise Angel Jose Alfredo, Arg, 11/8/83, 39 años, soltero, comerciante, DNI 30493647, CUIT 23-30493647-9, Correa 225, Padua, Merlo, Pcia Bs As; Bloise Juan Manuel, Arg, 25/4/85, 38 años, soltero, comerciante, DNI 31722667, CUIT 20-31722667-6, Corrientes 5, Padua, Merlo, Pcia Bs As; DURACIÓN: 30 años OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades a) Constructora: construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, instalaciones, redes, obras civiles, públicas y/o privadas, sea a través de licitaciones o no. b) Comercial: compra venta, alquiler, leasing, fraccionamiento, subdivisión bajo cualquier tipo de régimen de inmuebles urbanos y rurales, así como la celebración de cualquier tipo de contratos y negocios sobre inmuebles. c) Mandatos y representaciones: realizar cualquier tipo de mandato, comisiones, representaciones, participar en fideicomisos y realizar consignaciones de acuerdo con la legislación vigente que tenga como objeto negocios referidos a inmuebles.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. CAPITAL \$ 100.000. representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas no de 1 peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Cada socio suscribe 50000 acciones de un peso valor nominal cada una Representación y administración por tres ejercicios, PRESIDENTE: Marcelo Alejandro Sangiao DNI 31598326 DIRECTOR SUPLENTE: Raponi Gerardo Ariel DNI 35532367, Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/3 Sede social y domicilio especial directorio designado: Av. De Mayo 962 Piso 4, Dpto 9, CABA. Mauricio A Vitali. Abogad0 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 19/04/2023 Reg. Nº . Mauricio Andrés Vitali - Tº: 85 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33513/23 v. 11/05/2023

PRESCAL S.A.

30-70955747-1. Complementa Avisos 66952/20 del 28/12/2020 y 61029/22 del 9/8/2022, por retiro de la sociedad de Sebastián Darío Bottaro, DNI 30978850 se omitió publicar cese al cargo de Director Suplente; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 14/12/2021 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/05/2023 N° 33649/23 v. 11/05/2023

RAAL DIGITAL S.A.

Constituida por escritura 91 del 03/05/2023, folio 257 Registro 321 C.A.BA. Socios: Gustavo Néstor ALTERMAN, argentino, casado 1º nupcias con Patricia Rosa Alfie, nacido 12/02/1960, D.N.I. 13.807.429, CUIL 20/13807429/4, comerciante y Rosa FUKELMAN, argentina, viuda de sus 1º nupcias con Roberto Alterman, nacida 5/02/1935, D.N.I. 0.702.820, CUIL 27/00702820/8, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Las Heras 3054, piso 15 "B" CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por medio de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la industrialización, comercialización, importación, exportación y elaboración de toda clase de etiquetas, incluso autoadhesivas, como así también papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos, envases de papel, cartón y todo otro utilizable en la fabricación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social y para ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Arenales 1446, Piso 5 Oficina B CABA. Duración: 30 años. Suscripción: Gustavo Nestor Alterman: suscribe 60.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, que equivalen a \$ 60.000 y Rosa Fukelman: suscribe 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, que equivalen a \$ 40.000. integrando los socios el 25 por ciento del capital en efectivo y el resto dentro de los 2 años. Representación Legal: Presidente. PRESIDENTE: Gustavo Nestor Alterman. DIRECTOR SUPLENTE: Rosa Fukelman, quienes aceptaron su designación y constituyeron domicilio especial en Arenales 1446, Piso 5 oficina B CABA. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 03/05/2023 Reg. Nº 321 MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33516/23 v. 11/05/2023

SAMARAT S.A.

Rectifica 30141/23 del 2/5/2023: Sede social: Avenida Belgrano 768, Piso 6, departamento L, CABA. Los Directores constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 27/03/2023 Reg. Nº 1919

Maria Marta Otero - Tº: 77 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33600/23 v. 11/05/2023

SAME ARCHE S.A.

Publicación original Nº 18900/23 de fecha 27/03/2023. Por Instrumento Complementario de fecha 9 de mayo de 2023 se procedió a MODIFICAR el art. 3 del ESTATUTO SOCIAL que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler y distribución de materiales, productos, equipos, aparatos, instrumental, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, incluyendo alimentos y suplementos dietarios y productos de Tecnología Médica y Especialidades Medicinales; y b) Producción, distribución, comercialización, tanto por mayor como por menor, consignación, importación y exportación, por sí o por terceros, de productos específicos y subproductos de aplicación médica y farmacéutica, con trazabilidad y sin trazabilidad, productos para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, mezclas de soluciones intravenosas, medicamentos de todo tipo, antibióticos, productos químicos, genéricos y drogas para uso humano, soluciones parenterales y de alimentación vial parenteral alimentación enteral y productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos perfumería, de higiene y salubridad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 10/05/2023 Reg. Nº 773 VALERIA CONSTANZA MARTINA - Tº: 137 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33966/23 v. 11/05/2023

SERVICIOS DE SEGURIDAD STARK S.A.

Esc. 28 del 5/5/23 Romina Gisela CABRERA, 24/07/1993, DNI 38.010.814, CUIT 27-38010814-9, San José 4764, San Miguel, Prov. Bs As, José María CABRERA, 24/01/1972, DNI 24.502.268, CUIT 23-24502268-9, Carhue 2759, 2 CABA y Nicolás Ezequiel CABRERA, 16/09/1997, DNI 40.620.481, CUIT 20-40620481-3, Pringles 4008, Billinghamurst, Prov. Bs As. Todos argentinos solteros y empresarios. 30 años. Objeto: cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; GPS RASTREO VEHICULAR, Control online de la logística de vehículos de flota o maquinarias, accediendo a información en tiempo real, utilizando el sistema GPS Rastreo y Seguimiento Vehicular con interfaz administrable, aplicando tecnología satelital diseñada específicamente para un óptimo gerenciamiento del riesgo. VIDEOVIGILANCIA CCTV, sistema inteligente que permite observar los continuos movimientos del espacio protegido durante las 24 horas el acontecer diario, vía Internet o por red interna, con un sistema de videovigilancia que registra toda la información, conectando equipamiento en domótica, cámaras de seguridad y monitoreo de imágenes, con una amplia capacidad de almacenamiento y activación automática según cambios o movimientos en áreas previamente definidas. Prestar estos servicios de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas. Podrá realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que fuera autorizada por la legislación en materia de seguridad privada. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley 1913 y las que en el futuro la modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por

la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermedios de éstos. Capital: \$ 100.000 de 10.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 10 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Romina G. Cabrera: 3.000 José María Cabrera: 4.000 Nicolás Ezequiel Cabrera: 3.000. Todas de VN \$ 10 c/u y 1 voto por acción. Integración: 25% en efectivo. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/04. Presidente: Romina Gisela CABRERA; Director Suplente: José María CABRERA; todos con domicilio Especial en Sede Social: Av. Hipolito Yrigoyen 2484 piso 14 departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 670
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33492/23 v. 11/05/2023

TECHENERGY LITHIUM S.A.

CUIT 30-71725068-7. Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 1/12/2022 resolvió aumentar el Capital Social de \$ 273.187.482 a \$ 1.473.187.482. El aumento fue suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a saber: Tecpetrol Investments S.L.: 1.152.000.000 acciones y Tecpetrol Internacional S.L.: 48.000.000 acciones, todas ellas escriturales, de VN1\$ cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se adecúa el Artículo Cuarto del Estatuto Social al nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2022
Fabiana Andrea Sinistri - Tº: 66 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33490/23 v. 11/05/2023

THE IMPACT GROUP S.A.

Esc 134 del 24/4/23 Sebastian Alberto MARIÑELARENA 16/10/81 arg, casado, 41 años, DNI 29126153, comerciante, Virgen de la Guardia 101, Ituzaingo, Pcia Bs As; Ricardo Alberto Escudero, Arg, 3/3/53, 70 años, divorciado, comerciante, DNI 10965336 Jose Yatay 229 7º B, CABA, Diego Martin POUSADELA, Arg, 21/3/84, 38 años, soltero, comerciante, DNI 30926700 calle Terrero 1419, Ituzaingo, Pcia Bs As. DURACIÓN: 30 años OBJETO: ARTICULOrealizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades COMERCIAL: compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de de automotores, motovehículos, máquinas viales y agrícolas, sus partes, repuestos, accesorios y componentes; incluyendo servicios de reparación, instalación y mantenimiento., FINANCIERA: financiamiento de compra y venta de automotores, motovehículos. Máquinas agrarias viales y agrícolas y sus partes y componentes mediante prestamos con o sin garantía quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para la que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y no estén prohibidas por las Leyes o por el Estado, inclusive las prescriptas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación CAPITAL \$ 1000000 representado por 1000000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Mariñelarena y Escudero suscriben 333333 y Pausadela suscribe 333334 acciones de un peso valor nominal cada una Representación y administración por tres ejercicios, PRESIDENTE: Sebastian Alberto MARIÑELARENA DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martin POUSADELA Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 31.12 Sede social y domicilio especial directorio designado. Yatay 229 piso 7 depto B CABA. Mauricio A Vitali. Abogado Sociedad sin CUIT, se realiza la publicacion a fin de regularizar la situacion de la sociedad ante AFIP.Por acta de directorio de 10/4/23 se trata la cesacion del directorio compuesto por Leonardo José Spilka como presidente y Maria Agelica Solano como vicepresidente cuya designacion se realizó con la constitución y continuaba vigente en los terminos del art 257 segundo párrafo LGS. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/04/2023
Mauricio Andrés Vitali - Tº: 85 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33512/23 v. 11/05/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ARNAGA S.R.L.**

CUIT 30-71776299-8. Escritura 58 del 19/4/23, Registro 1447, CABA, se elevó el Acta de Socios del 19/12/22, reformándose el Objeto Social (Artículo 3º), añadiéndose a los ya existentes Clases I, II y III los dispositivos médicos para medicina estética CLASE IV.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 19/04/2023 Reg. Nº 1447

Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33565/23 v. 11/05/2023

AROCUER S.R.L.

1) 28/04/2023.2) Maria Ayelen MASTIERI VAL, argentina, nacida el 14/06/1994, soltera, comerciante, DNI 38.425.569, C.U.I.T. 27-38425569-3; y Mauro Francisco MASTIERI VAL, argentino, nacido el 08/05/1998, soltero, comerciante, DNI 42.410.266, C.U.I.T. 20-42410266-1, domiciliados en la calle Concordia 4973, CABA.- 3) "AROCUER S.R.L."4) Sede social: Av. Santa Fe 1702, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la Republica Argentina y países del extranjero, a las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: Fabricación y confección de calzado, carteras, cinturones y otros artículos de marroquinería, accesorios de cualquier tipo de material y sus componentes, complementos y elementos anexos, como así también elaboración y transformación de pieles y cueros de cualquier especie animal.- B) COMERCIAL: compra, venta y distribución en cualquiera de sus formas, ya sea: mayorista, minorista o directa al público, o por medio de franquicias o licencias, en locales propios o de terceros o asociados a terceros, por medio de vendedores o representantes con o sin asignación de zonas dentro y fuera del territorio de la República Argentina, de los artículos mencionados en el punto A), ya sea de propia producción o adquiridos a terceros, o recibidos en consignación.- 7) El capital social es de CIENTO MIL PESOS, \$ 100.000, representado por diez mil cuotas de DIEZ PESOS \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Maria Ayelen MASTIERI VAL, suscribe CINCO MIL CUOTAS y Mauro Francisco MASTIERI VAL, suscribe CINCO MIL CUOTAS. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) 30 de junio de cada año. 10) Designar gerente a Maria Ayelen MASTIERI VAL, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº32 de fecha 28/04/2023 Reg. Nº1074
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 11/05/2023 Nº 33899/23 v. 11/05/2023

ASUNCION 4951 S.R.L.

Por escritura de fecha 9/5/2023 Mauro Alejandro D'AGOSTINO, argentino, 21/10/ 1979, soltero, comerciante, D.N.I. 27.728.019 y CUIL 20-27728019-2, domiciliado en la calle Helguera número 2078, C.A.B.A., y Guillermo Matias LA REGINA, argentino, 15/10/ 1981, soltero, comerciante, D.N.I. 28.997.277 y CUIL 20-28997277-4, domiciliado en la calle Cantilo número 4872, C.A.B.A.; constituyeron una sociedad denominada "ASUNCIÓN 4951 S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- Duracion: 30 años.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades a) La explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos: restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, delivery, catering y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, bebidas, helados, bebidas, servicios de catering; b) Prestar servicios de coctelería y gastronomía en todo tipo de eventos y/o fiestas organizadas por terceros y por la empresa. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes, socios o no, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la socios. SEDE SOCIAL se designa en la calle Asunción número 4951, C.A.B.A.- El capital queda totalmente suscripto y se integra de la siguiente forma: (i) Mauro Alejandro D'Agostino suscribe diez mil (10.000) cuotas de valor nominal \$ 10, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 25.000; (ii) Guillermo La Regina

suscribe diez mil (10.000) cuotas de valor nominal \$ 10 e integra el 25% en efectivo o sea \$ 25.000.- SE DESIGNO GERENTE a Mauro Alejandro D'Agostino y a Guillermo Matias La Regina quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede Social.- El Ejercicio Social cierra el treinta de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33790/23 v. 11/05/2023

BENAVIDEZ GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 09/05/23 1) Socios: Hugo Alan Benavidez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/07/1979, DNI 28.109.107; Verónica Inés Cugliari, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/01/1980, DNI 27.899.748 y Milagros Antonella Benavidez, argentina, soltera, estudiante nacida el 18/04/2001, DNI 42.597.382; todos domiciliados en J. Bustamante y Guevara 2151, Dúplex 157, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) BENAVIDEZ GROUP S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Timoteo Gordillo 2211, CABA. 5) Objeto: elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y todo otro producto elaborado, semi elaborado o a elaborar. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. El socio Hugo Alan Benavidez suscribe 8.000 cuotas equivalentes a \$ 80.000; la socia Verónica Inés Cugliari suscribe 1.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000 y la socia Milagros Antonella Benavidez suscribe 1.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Hugo Alan Benavidez, con domicilio especial en Timoteo Gordillo 2211, CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/05/2023

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33944/23 v. 11/05/2023

BH INTEGRALES GROUP S.R.L.

Constitución. 1) BH INTEGRALES GROUP S.R.L 2) Instrumento Privado del 05/05/2023. 3) Roque Sebastián SANTILLAN, DNI 32.060.599, CUIL 20-32060599-8, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Daiana Rojas, comerciante, nacido el 17 de febrero de 1986, con domicilio real en la calle Virgen de Itatí N° 960, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y especial en la sede social calle 11 de Septiembre 3577, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Roberto Ariel SANTILLAN, titular del documento nacional de identidad N° 27.374.030, C.U.I.L. 23-27374030-9, argentino, casado en primeras nupcias con Ivana Laura Landriel, comerciante, nacida el 03 de noviembre de 1979, domiciliado en Don Orione N° 2426, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos de origen animal para el consumo humano en general, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos y subproductos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos y subproductos. 6) Capital: \$ 2.100.000 divididos en 210.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Roque Sebastián SANTILLAN suscribe 105.000 cuotas y Roberto Ariel SANTILLAN suscribe 105.000 cuotas. - 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Calle 11 de septiembre 3577, de la CABA. Se designa gerente: Roque Sebastián SANTILLAN. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05/05/2023

Cesar Augusto Viggiano - T°: 129 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33759/23 v. 11/05/2023

CATAN ADVERTISING S.R.L.

Constitución: 08/05/2023 Socios: Marlene Soledad PAREDES, argentina, DNI 44.260.335, CUIT 27-44260335-4, nacida el 8 de julio de 2002, domiciliada en Lavalleja n° 7015, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Maximiliano Daniel FIGUEROA, argentino, DNI 45.615.419, CUIT 20-45615419-1, nacido el 23 de abril de 2004, domiciliado en Espiro n° 5188, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Córdoba n° 1351 piso 3

Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: el Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, cualquier medio audiovisual y digital, o por métodos usuales para tal fin, agencia de publicidad, asesoría publicitaria, producción periodística y publicitaria en diarios y revistas. Gerente: Marlene Soledad PAREDES, con domicilio especial en Avenida Córdoba n° 1351 piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 08/05/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33499/23 v. 11/05/2023

CHEZ PEGGY S.R.L.

1) Agustín GENOUD, argentino, empresario, casado, 17/12/1978, DNI 27.084.725; Peggy Maureen BOYLE YRIGOYEN, peruana, empresaria, casada, 14/01/1973, DNI 94.669.326, ambos con domicilio Echeverría 1333, PB, Dpto. 2, CABA. 2) 26/04/2023.3) Sanchez de Bustamante 2656, Piso 2, Dpto. B, CABA. 4) La organización de eventos sociales y empresariales y/o de muestras y exposiciones, brindando servicios de catering y de difusión de música grabada, de alquiler de vajilla, cubiertos, manteles, sillas y mesas y la prestación de servicios vinculados con la actividad gastronómica, mediante la contratación y prestación de servicios de mano de obra gastronómica, servicio de mozos y de cocina. La comercialización, importación y exportación de alimentos y bebidas. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Agustín GENOUD y Peggy Maureen BOYLE YRIGOYEN suscriben 50.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Peggy Maureen BOYLE YRIGOYEN, domicilio especial en Echeverría 1333, PB, Dpto. 2, CABA. 9) 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/05/2023 N° 33577/23 v. 11/05/2023

CHOCOSIM S.R.L.

Escritura 41 del 8/5/23 Registro 1771 CABA. 1) Santiago Yetano, 02/09/1981, DNI 28620474, 2) Carla Paola Vivanco, argentina, 19/09/1978 DNI 27133547, cónyuges entre sí, argentinos, comerciantes y domiciliados en Julián Segundo Agüero 1192 Florida Vicente López Pcia Bs As. 2) 30 años. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de cremas, postres, refrescos, productos confitados, golosinas, chocolates y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías, pastelería, y productos frescos envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) \$ 1.000.000. 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Santiago Yetano 900 cuotas, integra \$ 225.000 y Carla Paola Vivanco 100 cuotas integra \$ 25.000. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/03. Gerente Titular Santiago Yetano, Gerente Suplente Carla Paola Vivanco. Domicilio social y especial Gerentes Estomba 3694 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1771
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33506/23 v. 11/05/2023

CLEASHE S.R.L.

Escritura 106 del 08/05/2023. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Henry José MORA PAEZ, venezolano, 26/06/1978, soltero, Ingeniero Civil, DNI 96.096.201, C.U.I.T. 20-96096201-0 y Karina Alejandra ALMERIDA CARRASCO, venezolana, 17/02/1986, soltera, Doctora Anestesióloga, DNI 95.730.006, C.U.I.T. 27-95730006-0; ambos domiciliados en Pedro Goyena 821, Piso 1, Depto. A, CABA - DENOMINACION: CLEASHE S.R.L. PLAZO: 30 años. - OBJETO: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, franquicia, comercialización y distribución por mayor y menor de artículos textiles y de cuero, prendas de vestir, indumentaria, artículos de marroquinería, carteras, calzados, artículos de moda, de decoración, complementos y accesorios. Servicios de asesoramiento relacionados con su objeto social. - CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u). - SUSCRIPCION: Henry José MORA PAEZ 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 40.000 y Karina Alejandra ALMERIDA CARRASCO 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 60.000- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Pedro Goyena 821, Piso 1, Depto. A, CABA. REPRESENTACION: Gerente Henry José MORA PAEZ quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 452
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33575/23 v. 11/05/2023

COGENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71674319-1. Por Reunión de Socios N° 8 del 20/03/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 40.000.000 a \$ 41.000.000, es decir en la suma de \$ 1.000.000, reformando el artículo cuarto del Contrato Social que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de \$ 41.000.000 (Pesos Cuarenta y Un Millones) dividido en 4.100.000 cuotas de \$ 10 (Diez Pesos) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias". Las tenencias sociales quedaron de la siguiente manera: Cogent IH, LLC: titular de 2.050.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota, y Cogent WG, LLC: titular de 2.050.000 de cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/03/2023
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33835/23 v. 11/05/2023

CONFECCIONES PREMIUM S.R.L.

CUIT 30-71793516-7 Por acta del 15/04/2023 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. e) Prestar servicios de estampado de prendas de vestir y de telas, estampado de etiquetas, bordado de prendas de vestir y de telas, planchado de prendas de vestir y de telas, terminación de prendas de vestir, limpieza de prendas de vestir y todo lo relacionado con la confección de prendas de vestir. f) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, almacenamiento, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general. g) Promover la enseñanza y formación, de oficio y/o cursos de manejo de máquinas de coser tales como collareta, Overlock, recta, doble aguja, cinturera, maquina de ojal, máquina para piquetear prendas de vestir, máquina de corte, cursos de planchado, estampado y cualquier otra máquina que esté en el circuito de la confección de prendas de vestir y de cualquier tipo de indumentaria. h) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Se reformo el articulo 3. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/04/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33552/23 v. 11/05/2023

CONSTRUCCIONES TERRY S.R.L.

CUIT 30-71450273-1. Escritura 119, folio 434 del 2/5/2023, escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 CABA. CESION: Viviana Elena Branciforte y Claudia Silvina Branciforte ceden y transfieren la totalidad de las 100.000 cuotas que tienen y les corresponden a favor de Francisco Roberto Pagliaruolo y Juan Manuel Fernández por la suma \$ 150000. El capital social queda suscrito e integrado de la siguiente manera: a) Francisco Roberto Pagliaruolo 95.000 cuotas, b) Juan Manuel Fernández 5.000 cuotas.- CAMBIO DE SEDE: Los socios resuelven proceder al cambio de la sede social ubicada actualmente en Avenida Carabobo 1784 CABA y fijar nueva sede social en José A. Terry 370 CABA.- RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE: Viviana Elena Branciforte renuncia al cargo de gerenta, el cual es aceptado, y se designa en el cargo de gerente a Francisco Roberto PAGLIARUOLO, argentino, nacido 11-3-1951, casado primeras nupcias con Clelia Edit Peiroten, comerciante, DNI 8519329, domiciliado en San José de Calasanz 564, CABA; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se modifica la Cláusula Quinta con relación a la garantía del gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33497/23 v. 11/05/2023

CONSTRUCTORA GONZALEZ DE OLIVERA S.R.L.

1) 5/5/23. 2) María de los Ángeles GONZALEZ, (20.000 cuotas) DNI 31174630, 18/8/84, soltera, control de obra; y Elías DE OLIVERA, (180.000 cuotas) 21975743, 7/8/70, casado, pintor. Ambos argentinos, Manzana 7, casa 8, Barrio Los Álamos, Ezpeleta, Quilmes, Prov Bs.As. 4) Medrano 982, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Elías DE OLIVERA, domicilio especial sede social. 10) 30/4. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/05/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/05/2023 N° 33964/23 v. 11/05/2023

DISTRIBUIDORA TWENTYTWO S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 22/03/23, 2) Socios: Gustavo Cesar Luis JULIÁ, argentino, 19/03/68, casado, comerciante, DNI 20.200.685, CUIT 20-20200685-0, y Francisco Luis JULIÁ, argentino, 14/12/98, soltero, comerciante, DNI N° 41.667.548, CUIT 20-41667548-2, ambos con domicilio en Aguaribay 6925 CABA. 2) Razón Social: "DISTRIBUIDORA TWENTYTWO SRL"; 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Sede social: calle Aguaribay numero 6925 C.A.B.A. 5) Objeto: COMERCIALES: mediante la comercialización, exportación, y distribución, por mayor y menor, de cigarrillos y artículos de kiosco, como ser: golosinas, galletitas, bombones, chocolates, caramelos, chupetines; incluyendo bebidas alcohólicas y analcohólicas, y cualquier otro producto para la venta en supermercados e hipermercados; 6) Plazo: 30 años. 7) Capital: \$ 300.000 dividido en TRESCIENTAS MIL cuotas de \$ 1,00 valor nominal y de UN VOTO cada una: Gustavo Cesar Luis JULIA 150.000 cuotas, o sea \$ 150.000,00; y Francisco Luis JULIA 150.000 cuotas, o sea \$ 150.000,00. 8) Administración: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, siendo reelegibles. Si fueren socios el mandato durará mientras no sea revocado, en caso de que no sean socios, el mandato durará tres ejercicios. 9) GERENTE: Gustavo Cesar Luis JULIA, aceptó el cargo, y domicilio en Aguaribay numero 6925 CABA. 10) Cierre ejercicio: 30/4.- Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD de fecha 22/03/2023

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33503/23 v. 11/05/2023

E-PAQ S.R.L.

Inst. Priv. 9/05/2023: 1) Vanesa Mariana Oliva, DNI 31932715, 09/05/1985, Necochea 1784 Hurlingham, Pcia. Bs.As., suscribe 5000 cuotas y Dante Tadeo Paolucci, DNI 45234750, 23/09/2003, Alagón 305 Piso 4 Dpto. "D" CABA, suscribe 5000 cuotas, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) E-PAQ S.R.L., 3) Pepirí 629 Piso 1 CABA 4) 30 años. 5) Transporte, fletes, acarreo y embalaje de cargas de cualquier naturaleza por vía terrestre, con explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte de carga nacionales e internacionales y/o arriendo y subarriendo de camiones, camionetas y otros vehículos; y su distribución, almacenamiento, y depósito. 6) \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Integración: 25% 7) 31/12. 8) Gerente: Vanesa Mariana Oliva, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/05/2023

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33962/23 v. 11/05/2023

EL ARTE DEL PAN S.R.L.

Escritura 9/5/23. 1) Leonardo Ariel Griffo, DNI 26661184, 1/5/78, 5000 cuotas sociales; y Maria Laura Pirola, DNI 26911673, 8/8/78, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Thorne 924, Villa Madero, partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires. 2) EL ARTE DEL PAN S.R.L. 3) Pasteur 430 piso 7° depto. C, CABA. 4) 30 años. 5) la elaboración, compra, venta, por menor y mayor, importación, exportación, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y envasado de todo tipo de comestibles, panificados, aderezos, bebidas, fiambres y embutidos, sus insumos, materias primas y productos complementario, y toda clase de productos relacionados con el giro de negocios gastronómicos. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Leonardo Ariel Griffo, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33927/23 v. 11/05/2023

ESTETICA DELGADO S.R.L.

Por Esc. 52 del 18/12/2021, Erica Michelle DELGADO, 09/05/1991, médica, DNI: 35.978.993, San Juan 660 piso 7 depto."A" CABA y Nicolás CALVIMONTE, 30/07/1988, comerciante, Uruguay 654 CABA. Ambos argentinos y solteros.- 1) ESTETICA DELGADO S.R.L.- 2) 30 años.- 3) Prestación de servicios de medicina prepaga, post paga, por módulos o cualquier otra forma; instalación de clínicas y/o sanatorios para la prestación de los servicios y técnicas antes descriptos y exámenes complementarios, análisis clínicos, radiología en general y procedimientos de diagnóstico con y/o a través de tomografía computada, punciones y biopsias con localización tomográfica y todo otro procedimiento creado o a crearse a partir de las mismas; internación en establecimientos propios o de terceros; compra venta, importación y exportación de equipos e instrumental médico, quirúrgico, como así también sus repuestos y/o partes, productos químicos y reactivos, automóviles, utilitarios y ambulancias. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante.- 4) \$ 500.000.- 5) Uno o mas Gerentes, socios o no, por tiempo indefinido.- 6) 31/12.- Capital Social: Erica Michelle Delgado, 2.500 cuotas por \$ 100.- c/u \$ 250.000.- 50% y Nicolás Calvimonte, 2.500 cuotas por \$ 100 c/u \$ 250.000.- 50% Gerente: Erica Michelle Delgado, quien acepta. Sede Social y domicilio especial: Av. San Juan 660 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 18/12/2021 Reg. Nº 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 32518/23 v. 11/05/2023

FORMALAB S.R.L.

CUIT 30-70838890-0 - Cesión cuotas sociales. Renuncia y designación Gerente. Modificación contrato. En cumplimiento Resolución IGJ 10/2021, se comunica por un día que I- Por instrumento privado de fecha 20/04/2023, sin modificación de estatuto, sobre el capital social total de \$ 3.000, representado por 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, Vanesa Roisman, DNI 23.102.124 cede a Miguel Angel Roisman DNI 04.530.851 750 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una; II- Por instrumento privado de fecha 21/04/2023: a) sobre el capital social total de \$ 3.000, representado por 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, Cecilia Alejandra Icardi, DNI 14.465.282 cede a Vanesa Roisman DNI 23.102.124 2250 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, b) Ante renuncia gerente Cecilia Alejandra Icardi DNI 14.465.282 se designa gerente a Miguel Angel Roisman DNI 04.530.851, domicilio especial Carabobo 222, piso 10, depto. B, CABA c) Se modifica cláusula quinta contrato social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán indistintamente por el término de duración del contrato social. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes pueden ser reemplazados, en cualquier momento, por aprobación de la mayoría simple del capital presente en asamblea de socios. Los gerentes en concepto de garantía contratarán un seguro de caución por un monto no inferior al 60% del capital social, en cumplimiento del Artículo 76 de la Resolución I.G.J. 7/15, c) d) Modificación sede social a Carabobo 222, piso 10, depto B, CABA.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/04/2023
Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33950/23 v. 11/05/2023

FRAGANCIAS FULTON S.R.L.

Por escritura pública del 4/05/2023, número 47 folio 278 pasada ante Escribano Christian Mario Tesei, titular registro 1492, se constituyo FRAGANCIAS FULTON SRL. Socios: María Verónica DIAZ, argentina, casada, nacida 20/10/1971, DNI 22431843, CUIT 27224318435, empresaria, domicilio Avenida del Golf número 1785, Barrio El Golf, lote 347, Nordelta, Tigre, Buenos Aires; Marta ORILLE, argentina, casada, nacida el 20/10/1965, DNI 17499912, CUIT 27174999126, empresaria, domicilio Emilio Lamarca 5233, Caba; y Patricia Catalina GARCIA, argentina, soltera, nacida el 19/09/1961 mil novecientos sesenta y uno, DNI 14744190. CUIT 27147441903, domicilio Julian Alvarez 842 Caba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de tocador, higiene, cuidado corporal y cosmética en general.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos.- CAPITAL: se establece en la suma de PESOS UN MILLON \$ 1000000 dividido en diez mil 10.000 cuotas sociales de Pesos cien \$ 100 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: María Verónica DIAZ, suscribe ocho mil quinientas (8.500) cuotas sociales de pesos cien \$ 100 valor nominal cada una, porcentaje 85%; Patricia Catalina GARCIA, suscribe mil .000 cuotas sociales de pesos cien \$ 100 valor nominal cada una, porcentaje 10% y Marta ORILLE, suscribe quinientas 500 cuotas sociales de pesos cien \$ 100 valor nominal cada una, porcentaje 5%.- DURACION: 30 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. GERENTES: MARIA VERONICA DIAZ Y OSCAR ENRIQUE DIAZ, argentino, nacido el 22/01/1932, casado, DNI

5449580, CUIT 20054495804, empresario, domicilio Alem 175 piso 3 "A" San Isidro, Bs As. quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraguay 1446 piso 2 "B" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 1492
Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33928/23 v. 11/05/2023

GCADVISORS ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 12/04/23:1) Socios: Leopoldo Mariano BALDERRAMA, 01/01/96, DNI 39458607, cuit 20-39458607-3, argentino, soltero, empresario, correo Leopoldo@balderrama.com.ar y Telma Sofía BALDERRAMA, 14/07/2000, DNI 42783812, cuit 27-42783812-4, argentina, soltera, empresaria, ambos domiciliados en Fraga 373 PB D CABA. 2) GCAdvisors Argentina SRL. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social; Fraga 373 PB D CABA. 5) Correo: info@gca.online 6) Objeto: Prestación de servicios de tecnología y seguridad de la información. 7) Capital:\$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una.Socio Leopoldo Mariano BALDERRAMA suscribe 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Socia Telma Sofía BALDERRAMA suscribe 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000.8) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. 9) Administración y representación 1 o mas gerentes socios o no, por el término de duración de 30 años.Gerente: Leopoldo Mariano BALDERRAMA, con domicilio especial en Fraga 373 PB D CABA.Autorizado según instrumento privado.Contrato Social de fecha 12/04/23.Dr.Jorge Idilio Marasco.To. 10 Fo. 178.C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado F018510776 de fecha 12/04/2023
JULIO CESAR DEL CASTILLO - T°: 65 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33843/23 v. 11/05/2023

GIBEON S.R.L.

Constituida por escritura 291 del 09/05/2023 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Young Kyu CHO DNI 92832128 CUIT 20-92832128-3 nacido 27/10/1978 domicilio real y constituido Quirno 634 CABA, Chung Hyun LEE DNI 92891539 CUIT 20-92891539-6 nacido 19/08/1979 domicilio real y constituido Avenida Carabobo 1557 planta baja CABA y Kwang Lim KU DNI 95637905 CUIT 23-95637905-9 nacido 20/07/1986 domicilio real y constituido Morón 3276 CABA. Todos surcoreanos solteros y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 1.200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Young Kyu CHO suscribe 600.000 cuotas de un peso cada una, Chung Hyun LEE suscribe 300.000 cuotas de un peso cada una y Kwang Lim KU suscribe 300.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Reconquista 616 piso 9 CABA. Gerente Young Kyu CHO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33715/23 v. 11/05/2023

GRUPO PM BARILOCHE S.R.L.

Constitución. 1) GRUPO PM BARILOCHE S.R.L 2) Instrumento Privado del 05/05/2023. 3) Pablo Daniel MASCARO, titular del documento nacional de identidad N° 14.056.236, CUIL 20-14056236-0, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de abril de 1960, domicilio real en la calle Mitre N° 715, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y especial en la sede social calle 11 de Septiembre 3577, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Pablo Sebastián MASCARO, titular del documento nacional de identidad N° 31.780.778, C.U.I.L. 20-31780778-4, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07 de septiembre de 1985, domiciliada en Mitre N° 715, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Panadería y repostería: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas,

masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico y alimenticio. la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. B) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. 6) Capital: \$ 2.100.000 divididos en 210.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Pablo Daniel MASCARO suscribe 105.000 cuotas y Pablo Sebastián MASCARO suscribe 105.000 cuotas. - 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Calle 11 de septiembre 3577, de la CABA. Se designa gerente: Pablo Daniel MASCARO. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05/05/2023
Cesar Augusto Viggiano - T°: 129 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33780/23 v. 11/05/2023

HORMIGON ARAMADO S.R.L.

1) Walter Dario AFONSO, argentino, 18/03/1982, soltero, empleado hotelero, DNI 29.288.787, domicilio Pasaje 1 numero 3173, Moron, Prov. Bs.As; Juan Domingo CASTRO, argentino, 11/09/1960, soltero, abogado, DNI 13.917.944, domicilio 33 Orientales 961, CABA; Elvira García ALVARIÑAS, española, 22/05/1944, DNI 93.730.071 soltera, empleada, domicilio Montes de Oca número 553, piso 9, Dpto. A, CABA. 2) 21/04/2023.3) Cochabamba 124, CABA. 4) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Desarrollo en todas sus etapas de obras de construcción, refacción y otras. Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. 5) 30 años. 6) \$ 4.800.000 dividido en 4.800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Walter Dario AFONSO, Juan Domingo CASTRO, Elvira García ALVARIÑAS suscriben 1.600.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Walter Dario AFONSO con domicilio especial en Cochabamba 124, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/05/2023 N° 33584/23 v. 11/05/2023

HUSSNI S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: Carlos Alberto Hakim, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Angelica Seillan, nacido el 27/3/52, DNI 10.129.281, CUIT 23-10129281-9, comerciante, domiciliado en Monroe 5247, CABA y Liliana Angelica Seillan, argentina, casada en primeras nupcias Carlos Alberto Hakim, nacida el 16/10/56, DNI 12.667.943, CUIT 27-12667943-8, comerciante, domiciliada en Monroe 5247 CABA, 2) Constitución 04/05/23; 3) Denominación HUSSNI S.R.L.; 4) Sede Social: Monroe 5247, CABA; 5) Objeto: Comercialización, compra y venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de bazar en general, decoración, cristalería, blanco, cortinas, herramientas, menaje, limpieza, juguetes, marroquinería, calzado, indumentaria y accesorios, 6) Plazo 30 años; 7) Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Carlos Alberto Hakim, 170.000 cuotas, Liliana Angelica Seillan, 30.000 cuotas. Ambos integran el 25% del capital social; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no actuando en forma indistinta por el término de duración de la sociedad, Gerente Liliana Angelica Seillan con domicilio especial en Monroe 5247, CABA; 9) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/05/2023
Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33929/23 v. 11/05/2023

IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN RODRIGUES MENDOZA S.R.L.

Socios: Lyslie Karina RODRIGUES PITA, venezolana, soltera, comerciante, 8/4/1978, DNI 95.725.687, domicilio: Billinghamurst 1037, piso 2, depto B CABA, SUSCRIBE 750.000 CUOTAS y Emmary Esther MENDOZA ECHEVERRIA, venezolana, soltera, comerciante, 10/1/1983, DNI 95.514.769, domicilio: Soler 3369, piso 3, depto A CABA, SUSCRIBE 250.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 9/5/2023. Denominación: Importación y Distribución Rodrigues Mendoza S.R.L. Sede social: Billinghamurst 1037, piso 2, depto B CABA. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una. Integración: 25%. Gerente: Emmary Esther MENDOZA ECHEVERRIA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/05/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33572/23 v. 11/05/2023

INBRA SERVICE S.R.L.

Irma Graciela CABRERA SILVERO, paraguaya, soltera, nacida el 7.02.1983, DNI 94.424.625, CUIL/T 27-94424625-3, domiciliada en Magdalena 436, CABA 2) Tobias Jano LATORRE, argentino, soltero, nacido el 30.8.2002, DNI 44.364.648 CUIL/T 20-44364648-6, domiciliado en Av. Cobo 545 CABA, ambos comerciantes. 2) 27/04/2023. 3) INBRA SERVICE SRL. 4) María del Buen Ayre 540, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades, corte plegado, soldado, cilindrado, fabricación de partes para carrocerías y de partes para la industria automotriz. La comercialización, representación, importación y exportación de todos los productos metalúrgicos que se procesen como así también de materias primas y productos elaborados. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Irma Graciela CABRERA SILVERO 195.000 cuotas. \$ 19.500. 25%: \$ 4875. Tobias Jano LATORRE 5.000 cuotas. \$ 500. 25%: \$ 125. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Irma Graciela CABRERA SILVERO, con domicilio especial en sede social. 9) cierre 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUICION de fecha 27/04/2023
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33862/23 v. 11/05/2023

JR.FORCE S.R.L.

Socias: Miguela Elizabeth RODRIGUEZ, nacida el 4/12/1980, DNI 27.851.186, CUIL 27-27851186-9, casada en primeras nupcias con Jorge Federico Fretes; y Ludmila Nair RODRIGUEZ, soltera sin conviviente, nacida el 11/10/2004, DNI 46.199.010, CUIL 27-46199010-5, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Tucumán 1343, Alejandro Korn, Provincia Buenos Aires. Suscriben: Miguela Elizabeth RODRIGUEZ, 90.000 CUOTAS; y Ludmila Nair RODRIGUEZ, 10.000 CUOTAS de DIEZ PESOS (\$ 10,00), valor nominal cada una y 1 voto por cada una. Gerente: Miguela Elizabeth RODRIGUEZ. Sede social: Viamonte 1446 Piso 6 CABA y allí la gerente constituye domicilio especial.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a- Servicio de seguridad: servicios de seguridad, custodia e investigaciones en general, seguridad vial y escolar; b- servicios personales: instalación, ejecución y mantenimiento de todo tipo de instalaciones, eléctricas, electromecánicas y electrónicas; instalación y comercialización de funcionalidades de biometría facial y seguridad de la red, comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento del sistema de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles; c- Vigilancia, Custodias y control de accesos en plantas industriales, oficinas, comercios, countries, barrios privados, clubes, establecimientos educativos (privados y/o estatales), Hoteles, Hospitales, Sanatorios y Centros de Salud, Vigilancia interna, externa y perimetral. Sistema de Supervisión y Control; d- Custodia de mercadería y dinero en tránsito; e- Seguridad electrónica; f- Sistemas Eléctricos: Servicio de Rastreo y Monitoreo Satelital por GPS Vehicular, Instalación y comercialización de tótem de seguridad virtual, Vigilancia virtual, vigilancia física; desarrollo, capacitación, comercialización e instalación de tecnología aplicada a la prevención; DVR (Computadora con sistema de grabación), Monitoreo de Imágenes, Control de Ronda, Monitoreo de Cámaras, Monitoreo de Totems, Cercos eléctricos; g- Controles de ingresos: Barreras Automáticas, Portones Automáticos, Control de ingreso con tarjeta magnética y/o con clave, Control de ingreso con huella digital, Control de ingreso con palma de mano, Servicios de Seguridad Privada sin armas; h- compra, venta, permuta, instalación, alquiler de elementos de seguridad, cámaras, totems y sus sistemas.- Intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. La Sociedad podrá instalar locales

u oficinas, para desarrollar el objeto social en cualquier punto de la Ciudad de Buenos Aires, del País o del exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Plazo: 30 años.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas.- Dirección y Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios.- Representación legal y el uso de la firma social: cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1910 LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33807/23 v. 11/05/2023

KAYSER S.R.L.

CUIT 30-71126419-8. I) Por Acta de reunión de socios nº 17 se resolvió: Cesión gratuita de cuotas: Carlos Lázaro Seferian, DNI 11.293.540, cede 30.000 cuotas a Meliné Giselle Seferian, DNI 32.111.452. El capital queda suscripto: Meliné Giselle Seferian 40.000 cuotas y Jaklen YURTGULU 10.000 cuotas, todas de \$ 1, valor nominal c/u y b) Reforma art. 4 del estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) divididos en CINCUENTA MIL (50.000) cuotas de UN PESO (\$ 1.00.-) de valor nominal cada una". II) Por acta de reunión de socios nº 18 se resolvió cambiar la sede social de la calle Araoz 1113, piso 3º, Depto "D", CABA a Av. Francisco Beiro 4640, piso 2º, Depto A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 03/05/2023 Reg. Nº 1481 carlos victor gaitan - Matrícula: 3944 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33868/23 v. 11/05/2023

KMMODA S.R.L.

CUIT Nº. 30-71707624-5.1) Escritura Nº 111. Folio 334, del 04/05/2023. Registro Nº 1528. Capital Federal. 2) Jianhui CHEN, DNI. 94.653.475, comunica por ACTA, REUNIÓN UNANIME DE SOCIOS la Reforma del Estatuto Social de "KMMODA SRL".3) TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en el país o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta distribución representación y toda clase de intermediación comercial de: A- Artículos textiles, ropa de confección, lencería, blanco, mantelería. Ropa de trabajo y suministros de protección y elementos de seguridad laboral. B.- Artículos de bazar en general, platería y cristalería, incluyendo todo tipo de arte factos de iluminación, decorativos, espejos y regalaría. C.- Artículos de talabartería, marroquinera y todo tipo de insumos afines en cueros artesanales. D.- Artículos de librería en general y para oficinas. E.- Artículos electrónicos, electrodomésticos, cámaras fotográficas, computación, telefonía y accesorios en general. F.- Artículos de ferretería, y bicicletas. G- Artículos de productos cosméticos y para el cuidado personal en general. Podrá, asimismo, negociar en operaciones de importación y exportación al amparo de la Ley 19640, sus modificaciones y/o las que en el futuro se dicten, de todo tipo de artículos que estén o no en el comercio, en cuanto se refieran al objeto arriba mencionados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) OCTAVA: Las resoluciones sociales se adoptarán por el voto de los socios, emitido en reunión de socios, debiendo dejarse constancia escrita del sentido del voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo, de la ley 19.550, Texto Ordenado Decreto Nº 841/84. 8.1. Mayorías: Todas las resoluciones que impliquen modificación del presente contrato se adoptarán por el voto afirmativo de las dos terceras partes del capital social. Las resoluciones que no consistan en modificación al con trato social se adoptarán con el voto afirmativo de la mayoría del capital social presente, inclusive el nombramiento y remoción de gerentes. 8.2. Actas: Todas las resoluciones deberán asentarse en el libro de actas conforme lo establece el artículo 169 de la ley 19.550 Texto Ordenado Decreto Nº 841/84, por los gerentes dentro del quinto día de concluido el acuerdo. 8.3. Reuniones presencia o a distancia: Las Reuniones de Socios a distancia se podrán celebrar a través de medios que garanticen la libre accesibilidad a las reuniones de todos los socios con voz y voto, la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, la igualdad de trato entre todos los accionistas participantes, todo ello de conformidad con la normativa vigente. En las Reuniones de Socios celebradas de manera presencial o a distancia conforme lo establecido en el presente Contrato, regirá el quórum y mayorías dispuesto en el artículo 159, último párrafo, de la ley 19.550, Texto Ordenado Decreto Nº 841/84, respetando los puntos 8.1 y 8.2. de esta cláusula.- Autorizada Dra. JAO Chao Chi, por Instrumento Público del 04/05/2023 Escritura 111 Folio 334. Registro 1528. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 04/05/2023 Reg. Nº 1528 Chao Chi Jao - Tº: 208 Fº: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33517/23 v. 11/05/2023

LA CASA DEL SABOR S.R.L.

Por escritura del 5/5/23 se constituyó LA CASA DEL SABOR S.R.L.: Socios: Marcela Graciela Mamrud, argentina, nacida 6/7/73, casada, DNI 23.377.194, CUIT 27233771940, comerciante, domicilio La Pampa 2780 piso 10 Dto. A CABA y Daniel Ernesto Migdal Malbin, uruguayo, nacido 3/10/68, casado, DNI 92.419.917, CUIT 20924199173, empresario, domicilio Malabia 443 piso 6 Dto. H CABA. Duración 30 años. Sede Malabia 443 piso 6 Dto. H CABA. Capital \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 20 y un voto c/u. Suscriben Marcela G. Mamrud 10000 cuotas y Daniel E. Migdal Malbin 10000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/3. Gerente Daniel E. Migdal Malbin, con domicilio especial Malabia 443 piso 6 Dto. H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33589/23 v. 11/05/2023

LA JUGADA MAESTRA S.R.L.

Esc. 39 del 05/05/23, Socios: Mariano Raúl CALMELS, 14/09/81, DNI 28.544.840, CUIT 23-28544840-9, periodista; y María Eugenia VIGIL, 27/12/83 DNI 30.654.860, CUIT 27-30654860-9, contadora, ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Soldado de la independencia N° 1343, piso 3° departamento "A", CABA; PLAZO: 30 años. OBJETO: compra, venta, consignación, importación, exportación, fabricación de productos elaborados y prendas manufacturadas del rubro textil y sus subproductos. CAPITAL: \$ 200.000. Suscripción: 100.000 cuotas c/u; todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 30/4 anual. GERENTE: Mariano Raúl CALMELS, por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en la calle Soldado de la independencia N° 1343, piso 3° departamento "A" CABA. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33903/23 v. 11/05/2023

LIMONADA GROUP S.R.L.

Constitución: 24/04/2023 Socios: Guillermo Fernando ALVAREZ, argentino, DNI 32.832.439, CUIT 20-32832439-4, nacido el 11 de enero de 1987, domiciliado en Leopoldo Casal n° 2519, Ranchos, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Noelia Marili ZURITA argentina, DNI 33.726.660, CUIT 27-33726660-1, nacida el 25 de mayo de 1988, domiciliada en Leopoldo Casal n° 2519, Ranchos, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Rivadavia n° 4975, local 132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: A) TRANSPORTE: terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional y en el exterior, servicios de fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y su distribución; transporte de productos agrícola ganaderos por cuenta propia o de terceros B) AGRICOLA GANADERA: Explotación de establecimientos, rurales, ganaderos, frutícolas, y forestales. Cría, invernación, mestización, y venta de ganado de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, Compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas. C) Servicios: Mediante la prestación de servicios agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, ensilaje. D) Inmobiliaria: Explotación en campos propios o tomados en arrendamiento o en aparcería de establecimientos agrícola-ganaderos destinados a cría, engorde o invernada de ganado y a la siembra y cosecha de cereales en general. Gerente: Guillermo Fernando ALVAREZ, con domicilio especial en Leopoldo Casal n° 2519, Ranchos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 24/04/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33498/23 v. 11/05/2023

MADRE E HIJA S.R.L.

1-Silvana Daniela Vallejos, 18/09/1987, DNI 34004038, CUIT 23-34004038-4, casada, comerciante, dom: Av. Brasil 2390, Piso 1, Dpto. A, C.A.B.A.; María Lucia Moriano, 23/01/1955, DNI 12174208, CUIT 27-12174208-5, viuda, jubilada, dom: Llavallol 440, Piso 5, Dpto. G, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas; 2- MADRE E HIJA S.R.L.;3-Escr. N° 69 del 24/04/2023; 4-La comercialización, elaboración al por menor y por mayor de productos de panadería, panificados y alimenticios en general, nacionales e importados, envasados, fraccionados o sueltos, dietéticos y saludables, refrigerados y congelados, perecederos o no; bebidas, sean alcohólicas o sin alcohol, envasadas; cafés, té y cacao; y toda clase de artículos y productos gastronómicos pre elaborados y elaborados. Prestación de servicios de restaurantes, bar, confitería, pizzería, cafetería. Provisión de comidas preparadas para empresas, servicios de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas y fiestas en general.El uso, registro, explotación, adquisición y enajenación de licencias, franquicias, patentes, marcas, nombres y avisos comerciales nacionales y/o internacionales.Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con Título habilitante.Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 5-La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad; 6.Gerencia: Silvana Daniela Vallejos con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Brasil 2390, Piso 1, Dpto. A, C.A.B.A.;7- Capital social: \$ 100.000.- ,dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.- Suscripción: Silvana Vallejos, y María Lucia Moriano, suscriben 50 cuotas c/u, Integran en un 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo lo integrarán en el plazo de dos años; 8-Fiscalización a cargo de los socios; 9-Duración: 30 años; 10-31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 2 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33955/23 v. 11/05/2023

MAX NOTEBOOKS S.R.L.

Constituida por escritura 246 del 4/05/23, Registro 1819 CABA. Socios: Carla Andrea ZAVALA URRRA, chilena, DNI 95.706.521, CUIT 27-95706521-5, diseñadora industrial, domicilio: Pellegrini N° 180 Escobar, Prov. de Bs. As; 7.500 cuotas; César Darío FURMAN, argentino, DNI 24.069.133, CUIT 20-24069133-8, publicista, domicilio: Montevideo N° 1590, Tigre, Prov. de Bs. As.;7.500 cuotas. Ambos solteros y mayores de edad.Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución, importación y exportación y toda clase de comercialización de artículos, ya sean nuevos o usados, de tecnología, electrónicos, computadoras, hardware, software, aplicaciones informáticas, de seguridad informática, de equipamiento e insumos informáticos y de tecnología de redes y de telecomunicaciones, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente.Asimismo podrá brindar el soporte, reparación y servicio técnico en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado.Capital \$ 1.500.000 representado en 15.000 cuotas de \$ 100 cada una.Suscripción: 100%,Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización prescinde.Cierre ejercicio: 30/04.Gerenta: Carla Andrea ZAVALA URRRA, domicilio especial y sede social: Muñiz N° 1017,1° piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 11/05/2023 N° 33945/23 v. 11/05/2023

MODENA GASTRONOMIA S.R.L.

Por escritura del 8/05/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Adrián OHMAN, argentino, casado, comerciante, 26/10/1971, DNI 22.470.625, O'Higgins 2890 piso 4 departamento 1, CABA, 95.000 cuotas y Romina Paola CASTALDO, argentina, soltera, comerciante, 2/12/1979, DNI 27.768.598, Avenida Jonte 3705 piso 2 departamento B, CABA, 5.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: a) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, comercialización, explotación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de artículos para bazar, cristalería, porcelana, gastronomía en general; accesorios para cocinas y baños; implementos, electrodomésticos, cubiertos y utensilios para el confort del hogar; objetos artísticos, decorativos y eléctricos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. b) Industrializadora: fabricación de artículos en acero inoxidable, instalaciones, cubiertos, utensilios y elementos para la gastronomía y hotelería.; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/04; Gerente: Romina Paola Castaldo, con domicilio especial en la sede; Sede: José de Amenábar 2959 piso 3 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1983 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33556/23 v. 11/05/2023

MUNDO COMPETITIVO GROUP BA S.R.L.

Constitución. 1) MUNDO COMPETITIVO GROUP BA S.R.L 2) Instrumento Privado del 05/05/2023. 3) Valeria Fernanda GRILLO, titular del documento nacional de identidad N° 20.728.919, CUIL 27-20728919-7, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de abril de 1969, domicilio real en la calle Ayacucho 250, Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en la sede social en calle Venezuela 1187 Plante Baja, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su apoderada, Alejandra Mónica VILLAGRÁN titular del documento nacional de identidad N° 22.519.631, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de abril de 1969, domiciliada en Avenida Gaona 4595, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a mérito del poder otorgado por escritura 787 de fecha 17 de noviembre de 2014 en la ciudad de Cunit, Cataluña, España, ante la notaria Carmen Vázquez de Parga; y Yamila Florencia LOMBARDO, titular del documento nacional de identidad N° 25.129.907, C.U.I.L. 27-25129907-8, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14 de marzo de 1976, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2484 piso 4° "C", Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros o en comisión, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Desarrollo, diseño, producción, consignación, intercambio, permuta, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, compra y venta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, intermediación, representación, importación y exportación, de equipos y artículos deportivos y de piezas plásticas y metálicas vinculados con la actividad deportiva en cualquier disciplina, en especial trofeos, medallas y premios y sus productos y subproductos vinculados. 6) Capital: \$ 2.100.000 divididos en 210.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Valeria Fernanda GRILLO suscribe 105.000 cuotas y Yamila Florencia LOMBARDO suscribe 105.000 cuotas. - 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Calle Venezuela 1187 Plante Baja, Departamento "C", de la CABA. Se designa gerente: Yamila Florencia LOMBARDO. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05/05/2023 Cesar Augusto Viggiano - T°: 129 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33874/23 v. 11/05/2023

MUSSO & SOSA S.R.L.

Escritura 53 del 8/5/2023 registro 997 CABA. Socios Leandro Alfredo MUSSO DNI 24623166 divorciado nació 5/5/1975 domicilio Av. de los Lagos 6595 edificio Plaza 1 rótulo 2 piso 2 depto. F Nordelta Tigre Pcia. Bs. As., Laura Marcela SOSA DNI 24690473 casada nació 20/5/1975 domicilio Av. Santa Fe 3587 piso 10 depto. B CABA, argentinos empresarios. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 50000 c/socio. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en recursos humanos, negocios, tecnología, informática y gestión empresarial, tanto a personas humanas como jurídicas; creación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes que tengan relación con su actividad. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta salvo para tomar deudas en cuyo caso se requiere la actuación conjunta de 2 gerentes. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Santa Fe 3587 piso 10 depto. B CABA. Gerentes Leandro Alfredo MUSSO y Laura Marcela SOSA ambos domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33542/23 v. 11/05/2023

NAMEYER S.R.L.

CUIT 33-71556062-9. Escritura 29 del 02/05/23. Escribano Javier I. Allievi, Reg. 1496, CABA se protocolizó: Acta de Reunión de Socios del 02/05/2023 donde se: Modificaron los artículos 1,4, y 7, del contrato social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "VORSTELLEN SRL continuadora de NAMEYER S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales u otro tipo de representación en el país o en el extranjero." "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta minorista y/o mayorista, fabricación, ensamble, almacenamiento, intermediación, importación, exportación, desarrollo de franquicias, representación, distribución, de los siguientes productos y/o mercaderías: para deportes, náutica, pesca, artículos para el hogar, electrodomésticos, bazar, marroquinería, productos de tecnología, equipos de computación, productos de fotografía y video, audio, relojes, drones y accesorios varios relacionados con el objeto social; accesorios para bebés y niños, instrumentos ópticos, instrumentos musicales, productos para el aire libre, deportes y fitness, celulares, electrónica, consolas y videojuegos, hogar y muebles,

herramientas de construcción, herramientas de jardín, artículos de limpieza, artículos de iluminación, cámaras y elementos de seguridad, juegos y juguetes, cámaras electrónicas, arte y librería; equipamiento médico y para la salud, equipamiento para belleza y cuidado personal, movilidad como patines, equipos y productos informáticos, periféricos, accesorios y programas informáticos; indumentaria, calzado, joyas, bijouterie, accesorios para vehículos, maquinaria industrial, maquinaria agrícola. Las actividades podrán ser desarrolladas en ventas por internet, medios informáticos y/o digitales, a través de portales propios y/o de terceros, locales físicos propios y/o de terceros, oficinas comerciales y/o cualquier otro canal de venta apto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. "ARTICULO SEPTIMO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, Socios o no, en forma conjunta, quienes durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad. No modifica contrato social: Gerencia: Renuncia Maximiliano Héctor RAMSEYER y se le acepta, se designa a Juan Pablo ENDERE y Francisco Javier NAMUCH PARKER. Se cambia la Sede social a Membrillar 141 sexto piso oficina "19" de esta C.A.B.A., y se cambia el cierre de ejercicio al 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 1496
Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33824/23 v. 11/05/2023

ONOK CONSTRUCTORA S.R.L.

Esc.N° 122 de 9/5/23.1) Francisco Giarini, D.N.I. 38.784.212,23/11/94, Paysandu 2395, Ituzaingo; Juan Manuel Quevedo, D.N.I. 38.657.358,1/1/95, Juan Jose Diaz 635, Dpto. 1, San Isidro; Lucio Martinez Naranjo, D.N.I. 40.671.854, 20/8/97, Jose Hernandez 3164, Ituzaingo, todos argentinos, Solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Reconquista 365, Piso 5, Oficina B, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Francisco Giarini 3.334 cuotas sociales, Juan Manuel Quevedo y Lucio Martinez Naranjo 3.333 cuotas sociales c/u. 6) 31/3. 7) Gerente: Francisco Giarini. Fija domicilio especial en domicilio social.

Autorizado por Esc.N°122 de fecha 09/05/2023 Reg.N°933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33781/23 v. 11/05/2023

OWEN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 09/05/23.1) Ema Mabel Romero, 21/10/74, DNI 30142618, comerciante y Elisabeth Noelia Fernandez, 11/8/81, DNI 28984409, administrativa; Ambas Argentinas, Solteras, Luna 2100 CABA. 2) OWEN CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) 30 años 4) Objeto: a) Construcción y refacción de Edificios, estructuras, viviendas, puentes, caminos, obras públicas y privadas, sean a través de contratación directa o licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Instalación de redes eléctricas, de gas, de agua potable y cloacas, Obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas. Mantenimiento integral de edificios públicos, privados, espacios públicos en lo que refiere a servicios de agua, cloacas, electricidad, calderas, albañilería. B) Compra, venta, permuta, de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, administración de consorcios y fideicomisos. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante 5) capital social \$ 800000 en 800000 cuotas de \$ 1.6) Gerentes: Ema Mabel Romero Y Elisabeth Noelia Fernandez, domicilio especial en la sede social Orma 3316, PB, depto "D" CABA. 7) suscripción: Elisabeth Noelia Fernandez 400000 y Ema Mabel Romero 400000.8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/05/2023
YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33682/23 v. 11/05/2023

PAMPA SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Socios: 1) Sabrina EBELING, argentina, 27/12/82, soltera, comerciante, dni 30.036.188, y 2) Gustavo Ariel GIMENEZ, argentino, 08/02/87, soltero, empresario, dni 32.914.927, ambos domiciliados en Caracas 2768, P° 1, Dpto "C", CABA; el último es gerente por tiempo indeterminado y con domicilio especial en sede social Av. Callao 1290, P°1, of° B, Caba. Plazo: 30 años. Objeto: prestación de servicios de montaje, puesta en marcha, mantenimiento

y reparación de máquinas e instalaciones, en general, incluyendo centrales eléctricas. Importación, exportación, compra, venta, comercialización, logística y distribución, de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, en especial, relacionados con las actividades descriptas. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital \$ 180000, suscripto e integrado totalmente, en dinero en efectivo, según: 1) suscriben 1800 cuotas y 2) suscribe 16200 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. Cierre 30/04 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 1789

maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33902/23 v. 11/05/2023

PARKEANDO S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 89 del 08.05.2023. Los cónyuges en primeras nupcias Miguel BOTBOL, casado en primeras nupcias con María Josefina Piccione, 05.03. 1971, empresario, dni: 22425226, Avda. del Libertador 5116 piso 8 dpto. A CABA., 500 CUOTAS y Maximiliano JUSSUPOW, soltero, comerciante, 31.08.1974, dni: 24129848, José Martí 622 tercer piso de Tigre, Prov. Bs. As., 500 CUOTAS AMBOS ARGENTINOS. 1) 30 AÑOS. 2) : compra, venta, permuta, importación, exportación, alquiler, leasing y consignación de vehículos automotores nuevos o usados, motos, vehículos motorizados de dos o más rodamientos, embarcaciones comerciales, de placer y deportivas y motos acuáticas de todo tipo; todo ello sean unidades nuevas o usadas, nacionales o extranjeros, nuevos o usados, cualquiera sea su motorización, combustión/energía de propulsión; explotación de playas de estacionamiento, garages, cocheras, sean por horas, días o mensualizadas en bienes propios o alquilados o en comodato de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) UN MILLON DE PESOS representado por mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una de ellas. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por duración sociedad. 4) El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. 5) GERENTE: Maximiliano Jussupow, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Juan Ramirez de Velazco 1418 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/05/2023 N° 33884/23 v. 11/05/2023

PARTNER MEDICAL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PARTNER MEDICAL S.R.L. 2) Escritura n° 115 del 27-04-2023. 3) Josefina GIANCRISTIANO, soltera, argentina, nacida el 05-11-1999, empresaria, DNI 42.214.597, CUIL 23-42214597-4, con domicilio real y especial en Jose Bonifacio 1447, tercer piso, departamento D, CABA, y Damian BILONE, divorciado, argentino, nacido el 27-01-1974, empresario, DNI 23.771.972, CUIT 20-23771972-8, con domicilio real y especial en Avenida Comodoro Martin Rivadavia 2320, primer piso, departamento A, CABA, quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados. 8) 31-10 de cada año. 9) Saladillo número 3038, CABA. Se designa gerente: Josefina GIANCRISTIANO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2023 N° 33850/23 v. 11/05/2023

PEDROFCONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento del 10/05/2023 Pedro Eduardo FLEITAS(gerente), argentina, 11/10/1970, soltero, contratista, dni 21.765.477, Félix Burgo 1434, localidad y partido de Morón, prov de Bs AS, suscribe 2700 cuotas de \$ 10vn y Vanesa Soledad MERLO, argentina, 15/12/1979, soltera, psicomotricista, dni 27.616.386, Guido Spano 5360, de la localidad de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, prov de Bs AS, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial en Rauch 3940 piso 3 de Caba 6) 30/04 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/05/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33865/23 v. 11/05/2023

PROYECT ABERTURAS S.R.L.

Por Esc. 17 del 21/04/23 F° 44 Reg. 1964 Cap. 1) Andrea Carina TITO, 18/10/75, DNI 24.488.708, C.U.I.T. 27-24488708-8; Damián Javier FACHAL, 6/05/72, DNI 22.588.261, C.U.I.L. 20-22588261-5; Yael Ailen FACHAL, 10/08/95, DNI 38.844.796, C.U.I.L. 27-38844796-1 y Alan Nahuel Raúl FACHAL, 2/06/2000, DNI 42.777.534, C.U.I.T. 20-42777534-9, todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Paysandú 766, Wilde, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires.- 2) PROYECT ABERTURAS S.R.L.- 3) Av. San Juan 1981, piso 4° departamento "C" CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) la fabricación, diseño, comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de cerramientos y aberturas de aluminio, hierro, chapa, madera y/o P.V.C.; b) la venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos y accesorios necesarios para la fabricación de aberturas y cerramientos; c) la instalación, asesoramiento, restauración, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento y colocación de aberturas y cerramientos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) 30 años. 6) \$ 100.000.- 1000 cuotas de \$ 100 c/u. Integración 25%. saldo 2 años 7) Suscripción: Andrea Carina Tito y Damian Javier Fachal: c/u suscribe 400 cuotas sociales. Yael Ailen Fachal y Alan Nael Raúl Fachal: c/u suscribe 200 cuotas sociales. 8) Administración y representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad.- 9) Gerente: Andrea Carina Tito, aceptó cargo, constituye domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 21/04/2023 Reg. Nº 1964

ESTHER SUSANA BLANCO - Matrícula: 4674 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33947/23 v. 11/05/2023

SANTACROCE RUSZNER S.R.L.

Acto Privado constitución 05/05/2023; Socios: Guillermo Javier Santacroce, 59 años, argentino, soltero, Arquitecto, DNI: 16.895.314, CUIT: 20-16895314-4, Arcos 3337, CABA; Lucas Ezequiel Ruszner, 31 años, argentino, soltero, Maestro Mayor de Obras, DNI: 36.702.663, CUIT: 20-36702663-5, Arenales 554, 3° Piso, Dto "10", Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SANTACROCE RUSZNER S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas e incendio. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas. En cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción. Toda actividad que en virtud de la materia lo requiera, será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. suscripto en un 100% así: Guillermo Javier Santacroce 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. y Lucas Ezequiel Ruszner 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. Gerente: Guillermo Javier Santacroce, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Arcos 3337, CABA; Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 05/05/2023.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33904/23 v. 11/05/2023

SIMI GROUP S.R.L.

Escritura 107 del 08/05/2023. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Martín Ariel SIMITIAN, argentino, 02/11/1980, casado, comerciante, DNI 28.464.656, C.U.I.T. 20-28464656-9, domiciliado en Av. Del Libertador 4012, Piso 10, Depto. M, Vte. Lopez, Pcia de Bs. As y Andrés Javier SIMITIAN, argentino, 11/07/1985, casado, comerciante, DNI 31.753.167, C.U.I.T. 20-31753167-3, domiciliado en Av. Del Libertador 4020, Piso 12, Depto. M, Vte. Lopez, Pcia de Bs. As. -

DENOMINACION: SIMI GROUP S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Diseño, confección, armado, corte, tallado, pulido, fabricación, reparación, distribución, importación, exportación, compra y venta al por mayor y/o por menor de bijouterie, platería, joyas, piedras preciosas, semipreciosas, perlas, alhajas antiguas y modernas, relojes, monedas, brillantes, adornos de oro, plata, bronce, acero quirúrgico, minerales y otras aleaciones comúnmente utilizadas para la confección de este tipo de artículos.- CAPITAL: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Martín Ariel SIMITIAN 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 250.000 y Andrés Javier SIMITIAN 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 250.000- CIERRE EJERCICIO: 31/07.- SEDE SOCIAL: Libertad 243, local 1, CABA. REPRESENTACION: Gerentes Martín Ariel SIMITIAN y Andrés Javier SIMITIAN, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 452
GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33745/23 v. 11/05/2023

SP ZARATE S.R.L.

Escritura del 8/5/2023. 1) Manuel Juan REY, argentino, 29/4/1956, divorciado, 12.446.472, empresario, Blas Parera 490, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 500 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una; Mariano PATRONE, argentino, 8/2/1972, casado, 22.589.370, prof. de educación física, Mcal. Fco. Solano López 3052 CABA, quien suscribe 500 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una; 2) SP ZÁRATE S.R.L.; 3) Santos Dumont 3453, CABA; 4) 30 años; 5) Creación y explotación de gimnasios deportivos y/o cualquier clase de actividad deportiva, la instrucción personalizada, fisicoculturismo, fitness, organización de eventos deportivos, compra, venta, importación, exportación de todo aquello relativo a la actividad, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, etc.- Diseño, elaboración, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipo para gimnasios y productos del ramo deportivo. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de artículos y prendas deportivas de cualquier tipo. Explotación y/o concesión de restaurantes, confiterías, bares, lugares de esparcimiento y entretenimiento en general y demás actividades afines al ramo gastronómico instalados en el complejo. Formar parte de sociedades con objeto similar. La realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social, cualquier actividad inherente a su objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) \$ 1.000.000.- dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 y un voto; 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social, se designa gerentes a Manuel Juan REY y a Mariano PATRONE, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 3453, CABA; 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33816/23 v. 11/05/2023

TECNO54 S.R.L.

Instrumento Privado del 28/04/2023. Socios: Hernan David Martinez, 17/01/1974, DNI 24.004.115, CUIT 20-24004115-5, domiciliado en Corrales 6163, CABA; Paola Miriam MARTINEZ, 21/09/1977, DNI 26.165.734, CUIT 27-261657347, con domicilio en Tte. Gral Eduardo Racedo 5879 CABA; ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto: Importación y/o exportación, comercialización, distribución y compraventa por mayor y menor de insumos, todo tipo de materiales, accesorios, equipos electrónicos y/o informáticos. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizarlo a través de encomiendas por cualquier medio ya sea mediante paqueterías, courriers o empresa de courriers y carga general empleando medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos. Instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Hernan David Martinez, 95 cuotas, y Paola Miriam Martinez 5 cuotas. Gerente Titular: Paola Miriam Martinez, constituye domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Diaz Colodrero 2513, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/04/2023
Sebastián Ezequiel Vazquez - Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33859/23 v. 11/05/2023

TORCUATO ENGLISH CENTER S.R.L.

Esc. 21 F° 65 08/05/2023, Reg. 1351 CABA, Se constituyó TORCUATO ENGLISH CENTER SRL. 1) Julian Ezequiel BAUCHIERO JALIFI, 6/3/1995 DNI 38.827.314 CUIT 20-38827314-4; Alberto Luis BAUCHIERO, 23/01/1963, DNI 16.220.334, CUIT 20-16220334-8, ambos argentinos empresarios, Buschiazzo 1907 Don Torcuato Prov. Bs. As. 2) 30 años. 3) Enseñanza de idiomas, y servicios relacionados con la actividad, incluyendo cursos regulares e intensivos, traducciones y doblajes, clases de conversación, interpretación; servicios lingüísticos a empresas, clases particulares, preparación de exámenes, servicios on line. Venta de libros y materiales didácticos, y prestación de servicio gastronómico dentro de las instalaciones destinadas a tal fin. Asimismo aquellas actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) Julián Ezequiel BAUCHIERO JALIFI suscribe 270 cuotas; y Alberto Luis BAUCHIERO suscribe 30 cuotas integran en dinero efectivo el 25%, saldo 2 años. 6) Cierre de ejercicio 30/04.7) Sede Social: Mario Bravo 51.3° departamento 36 CABA. 8) GERENTE Julián Ezequiel BAUCHIERO por el plazo de duración, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33559/23 v. 11/05/2023

TRANSPORTE GARCIA VILLARINO S.R.L.

CUIT 30-70864938-0 Por instrumento privado de fecha 10/03/2023, se aprobó por unanimidad: 1) CESIÓN DE CUOTAS: ADRIANA PATRICIA GARCIA, DNI 16.774.546, cede, vende y transfiere a los socios: SERGIO DOMINGO GARCIA, DNI 16.587.386, CUIT 20-16587386-7, casado en primeras nupcias con la Sra. Myriam Patricia Demarco, comerciante, argentino, nacido el 17/02/1965, con domicilio real en la calle Dorrego 771, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, cede 2.000 cuotas partes, de valor nominal un peso cada una y HERNAN ALBERTO GARCIA, DNI 25.345.451. CUIT 20-25345451-3, soltero, argentino, comerciante, nacido el 23/01/1977, con domicilio real en la calle Dorrego 771, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, cede 2.000 cuotas partes, de valor nominal un peso cada una 2) CAPITAL SOCIAL: El capital social queda compuesto de la siguiente manera: el Sr. SERGIO DOMINGO GARCIA, 6.000 cuotas partes de valor nominal un peso cada una y el Sr. HERNAN ALBERTO GARCIA, 6.000 cuotas partes de valor nominal un peso cada una.. 3) Reformar la clausula cuarta del estatuto social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, divididos en doce mil cuotas de un pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Sergio Domingo Garcia: 6.000 cuotas y Sr. Hernán Alberto Garcia: 6.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completara la integración". Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 10/03/2023. Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 10/03/2023 Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33590/23 v. 11/05/2023

VELAZQUEZ MAQUINARIA S.R.L.

RECTIFICA N°25498/23 de fecha 17/04/2023. OBJETO: Alquiler, compra, venta de maquinaria vial, industrial y/o minería; importadora y exportadora.- La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo, que requiere la intermediación con el ahorro público Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33836/23 v. 11/05/2023

XERTA MESADAS DE DISEÑO S.R.L.

1) Verónica URLICH, argentina, casada, DNI 23.001.963,11/06/1973, comerciante; Sebastián Matías TOMASÍN, casado, argentino, DNI 26.074.991, 17/05/1978, comerciante, ambos con domicilio Espronceda 937, Castelar, Prov. Bs.As. 2) 02/05/2023.3) Aranguren 1462, CABA. 4) la compra, transformación y venta de mármol, piedra,

granito; y toda actividad relacionada con mármol, marmolería y granitos en general. La realización de trabajos en mármol y granito, para su venta, instalación y/o montaje, así como el comercio de artículos relacionados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Verónica ULRICH y Sebastián Matías TOMASIN suscriben 2.500 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Verónica ULRICH ambos con domicilio especial en Aranguren 1462, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 1035
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/05/2023 N° 33583/23 v. 11/05/2023

OTRAS SOCIEDADES

TOTAL AUSTRAL S.A. - WINTERSHALL ENERGIA S.A. - PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUC. ARG.) - YPF S.A. AGUADA PICHANA ESTE

CUIT N° 30-67856451-2. "TOTAL AUSTRAL S.A. WINTERSHALL ENERGIA S.A. PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUC. ARG.) YPF S.A. AGUADA PICHANA ESTE". Se informa que el 10.4.2023 se agregó la Cláusula Adicional 6 al Contrato de UTE "Aguada Pichana Este" mediante el cual se resolvió (i) modificar la denominación de la UT de "TOTAL AUSTRAL S.A. (SUCURSAL ARGENTINA), WINTERSHALL ENERGÍA S.A. - PAN AMERICAN ENERGY, LLC (SUCURSAL ARGENTINA) - YPF S.A. - "AGUADA PICHANA ESTE"- UNIÓN TRANSITORIA" a "TOTAL AUSTRAL S.A. (SUCURSAL ARGENTINA), WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A. - PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA - YPF S.A. - "AGUADA PICHANA ESTE"- UNIÓN TRANSITORIA y (ii) modificar la cláusula décima sobre el porcentaje de participación en la operación.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/04/2023

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33838/23 v. 11/05/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial

Contacto

Nombre *

Apellido

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. area Teléfono de contacto

Tema *

Temas / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa e. a sus portales

Mensaje *

Mensaje de los usuarios

No soy un robot

ENVIAR



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BLISTERNOVA S.A.

CUIT 30-70942057-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 30/05/23, a las 17 horas en primera convocatoria y para las 18 hs en segunda convocatoria en Manzanares 3750 C.A.B.A. para tratar 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 30-06-2018 3) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 13 cerrado el 30-06-2018, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 4) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 13 y sus destinos 5) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 30-06-2019 6) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 14 cerrado el 30-06-2019, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 7) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 14 y sus destinos 8) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 30-06-2020 9) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 15 cerrado el 30-06-2020, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 10) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 15 y sus destinos 11) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 30-06-2021 12) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 16 cerrado el 30-06-2021, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 13) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 16 y sus destinos 14) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30-06-2022 15) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 17 cerrado el 30-06-2022, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 16) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 17 y sus destinos 17) Aprobación de la gestión del Directorio 18) Designación de 2 directores titulares y un suplente para integrar el Directorio
Designado según instrumento publico esc de fecha 11/9/2017 reg 1939 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33744/23 v. 17/05/2023

BOLDT S.A.

(30-50017915-1) Convocatoria. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2023, en primera convocatoria a las 11:30 hs., la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación Zoom (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2) Consideración de la emisión por parte de la Sociedad de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) en una emisión individual por hasta la suma de valor nominal de US\$ 10.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor, con o sin garantía, a ser colocadas en el mercado local y/o en otros mercados del exterior que el Directorio oportunamente determine, todo ello de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, sus modificatorias y complementarias (la "Ley de Obligaciones Negociables") y demás normas aplicables; 3) Consideración de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para: (a) negociar, aceptar, determinar y establecer todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitirse no establecidos expresamente por la Asamblea de Accionistas, incluyendo pero no limitado a la época, el monto, el plazo y los demás términos y condiciones; (b) la realización de todas las gestiones administrativas necesarias para obtener la autorización para la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse; (c) la realización ante ByMA, el Mercado de Valores S.A. y cualquier otro mercado de valores autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y/o mercados de valores del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización de la emisión, listado, y negociación de las obligaciones negociables; y (d) aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir los prospectos que sean requeridos por las autoridades regulatorias y los demás documentos vinculados a la emisión de las obligaciones negociables; 4) Consideración de la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de los gerentes de primera línea de la Sociedad, o en quienes ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades antes mencionadas y la realización de todas las gestiones necesarias a los fines expuestos; 5) Autorizaciones. La Asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo establecido en Estatuto Social, Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y Resolución General N° 939/2022 de

la Comisión Nacional de Valores. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el párrafo siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia, la Sociedad garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto y se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital. La correspondiente grabación de la reunión será conservada por el plazo de 5 (cinco) años y estará a disposición de los accionistas que así lo requieran. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 2 de junio de 2023 a las 18:00 horas. Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Asimismo, conforme lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin, deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados. La firma del Acta de Asamblea y su Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinarán dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la RG de la CNV N° 939/2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33507/23 v. 17/05/2023

CALDENES S.A.

30-64429667-5. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2023, a las 10:00 horas (en primera convocatoria) y a las 11:00 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de enero de 2023; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de enero de 2023; 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Síndico; 5) Consideración de la Reorganización por Fusión de La Caldenera S.A. (Sociedad Absorbida que será disuelta sin liquidarse) por la Sociedad (Sociedad Absorbente) en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Consideración y aprobación de los Estados Contables de la Sociedad cerrados al 31 de enero de 2023 a los fines de su uso como Balance Individual de Reorganización por Fusión en los términos del artículo 83, 1° párrafo, apartado b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Balance Consolidado de Reorganización por Fusión cerrado al 31 de enero de 2023, junto con los correspondientes informes del Síndico y del Auditor Externo; 7) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y La Caldenera S.A. Aprobación de la relación de cambio; 8) Aumento de capital social. Reforma del

artículo quinto del Estatuto Social; 9) Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/07/2022 JUAN MIGUEL CASADOUMECQ - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33946/23 v. 17/05/2023

CEPANA S.A.

CUIT 30-70964970-8 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 5/06/2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Trinidad Guevara 355, Piso 5, Departamento B, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea gral extraord 24 del 13/10/2020 HORACIO DANIEL LOPEZ - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33978/23 v. 17/05/2023

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-71488962-8. Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2023, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, y los Informes del Auditor y del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la gestión de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 5) Consideración y ratificación de la fijación de la cuota social aprobada por la reunión de la Comisión Directiva de fecha 1/12/2022; 6) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°12- EXT. N°3 de fecha 25/4/2022 MARIA ALEJANDRA MARTINEZ - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33669/23 v. 17/05/2023

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de mayo de 2023, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Ombú, sito en Av. Cantillo y Güiraldes – Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 3. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 4. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios; 5. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2023 - junio 2024; 6. Elección de síndico titular y suplente, por dos ejercicios; 7. Elección de integrantes del directorio, titulares y suplentes, por dos ejercicios. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2022 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:00 a 17:00 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día Sabado 20 de mayo de 2023 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:00 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, la que ha sido investida de facultades de Controlador

por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 11:00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/10/2021 ricardo marcelo borelli - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33892/23 v. 17/05/2023

FANTOME GROUP S.A.

CUIT: 30-71592220-3. Convocase a los Señores Accionistas de FANTOME GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 2023, en primera convocatoria a las 12:30 hs. y en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en la sede social de la empresa, sita en la calle Maipú 464, 3° piso, oficina 306 (UF 77) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 de sociedades comerciales correspondiente al 6° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta 3 días hábiles antes de la asamblea conforme artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 04/11/2021 MARIO FABIAN RODRIGUEZ JURADO - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33500/23 v. 17/05/2023

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

La Federación Argentina de Pentathlon Moderno y Biathlon Cuit 30707982698, correo electrónico: pentathlonarg@yahoo.com, CONVOCA a las entidades afiliadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 06 de junio de 2023, a las 11,30 horas en modalidad mixta, presencial en sede de Juncal 1662 de la Capital Federal y virtual no presencial vía zoom según el siguiente ORDEN DEL DIA;

1. Designación de dos socios para la firma del Acta y control de representantes de las entidades afiliadas
2. Consideración de Memorias, Balances Generales e inventario del periodo 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.
3. tratamiento renuncia del Sr. Jorge Fariña
4. tratamiento reemplazo del Revisor de Cuentas Suplente Sr. Héctor Bianchi por fallecimiento

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 26/3/2022 Diego Martin DOMPER - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33777/23 v. 11/05/2023

FERECHIAN S.A.

CUIT 30518877646 Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2023 a las 10 en Pasaje José F. Bateman 3041 en CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Aprobación de la gestión del directorio. 3) Aprobación de los Estados contables al 31 de diciembre de 2022 con sus respectivos cuadros y anexos y demás documentación respaldatoria. 3) Tratamiento a dar a la cuenta de resultados acumulados.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/6/2022 Sergio Omar Ferechian - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33536/23 v. 17/05/2023

IGNAVE S.A.

33620296169 Convocatoria a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día Martes 30 de mayo de 2023 a las 12 horas en el domicilio social de Esmeralda 320 6° piso dto. "A" CABA, donde se tratará el siguiente orden del día: "ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar acta de asamblea; 2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria 3) Consideración y aprobación de la documentación indicada por el art. 234 inc 1) de la LGS por los cuatro ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021, Memoria e Informes del Síndico; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los nombres que compondrán el directorio, y designación al cargo de presidente; 6°) Designación del Síndico Titular y Síndico suplente; 7°) Autorización de Gestión "EL DIRECTORIO."

Designado por instrumento privado acta de directorio de fecha 10/3/2017 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33713/23 v. 17/05/2023

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 01/06/2023 a las 11:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Consideración y resolución de la propuesta del Directorio de modificar-actualizar el Artículo 10 del Estatuto (escritura Nº 1138 de fecha 15/09/1970) respecto de la celebración de asambleas y reuniones de directorio a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales conforme los lineamientos establecidos en Artículo 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 30 DE FECHA 24/2/2023 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente
e. 11/05/2023 Nº 33839/23 v. 17/05/2023

OVER EDENIA S.A.

CUIT: 30-70892877-8. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2023 a las 12 hs. en primera y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en PARANA 608 PISO 3º DPTO 7 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideraciones del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Autorización al directorio a contraer un préstamo hasta la suma de U\$S150.000 y garantizarlo con una hipoteca sobre el inmueble propiedad de la sociedad sito en Manzana 642, S/N, Punta Soberana, El Calafate, Provincia de Santa Cruz. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 05/12/2019 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 11/05/2023 Nº 33815/23 v. 17/05/2023

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

30554342945 Convocatoria a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día Martes 29 de mayo de 2023 a las 13 horas en el domicilio social de Esmeralda 320 6º piso dto. "A" CABA, donde se tratará el siguiente orden del día: "ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar acta de asamblea; 2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria 3) Consideración y aprobación de la documentación indicada por el art. 234 inc 1) de la LGS por los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2022, Memoria e Informes del Síndico; 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los nombres que compondrán el directorio, y designación al cargo de presidente; 7) Designación del Síndico Titular y Síndico suplente; 7) Autorización de Gestión "EL DIRECTORIO."

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta directorio de fecha 20/12/2019 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 11/05/2023 Nº 33728/23 v. 17/05/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribana Laura G. Medina Matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE FARMACIA RIVADAVIA 6064 S.R.L.(inscripta el 02/03/2004 Nº 1734 libro 119 de SRL y CUIT 30-70873383-7) con domicilio en Avenida San Juan 3668 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a CIENTIFICA BELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.(inscripta el 30/07/2004 Nº 6844 libro 120 de SRL y CUIT 30-70885544-4) con domicilio en Avenida Juan Bautista Alberdi 6151 CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "FARMACIA SUIZA" con domicilio en la Avenida San Juan 3668 UF 16 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 11/05/2023 Nº 33522/23 v. 17/05/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABARKAR S.A.**

CUIT 33-70937489-9. ABARKAR S.A. Por acta de asamblea general Extraordinaria del 03 de mayo de 2023 se designa cambio de autoridades debido al alejamiento del presidente Guillermo Gerardo Hahn DNI 7.700.980 por problemas personales, siendo reemplazado por la Señora Cecilia Berrueta Martínez. Quedando conformado el directorio de la siguiente manera. Presidente: Sra. Cecilia Berrueta Martínez DNI: 27.282.841. Director Suplente: Sr. Ricardo Hugo Valiño DNI 24.375.421 venciendo el nuevo mandato el 11 de octubre de 2024. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1145 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2023

María Dolores Garcia - T°: 182 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33826/23 v. 11/05/2023

ABELEDO GOTTHEIL ABOGADOS S.R.L.

CUIT: 30-71002735-4. Por Reunión de Socios de fecha 1/08/2022 se designó como Gerente Titular a Natalia Soledad Vannucci, con funciones específicas en el área de litigios y arbitrajes de orden civil y comercial, en los términos del Art. 274 LGS. La Dra. Vannucci constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/08/2022

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33842/23 v. 11/05/2023

ADECCO ARGENTINA S.A.

30-65676017-2. Se comunica que, atento el vencimiento de mandatos de los directores Leandro Lucas Cazorla (Presidente), Rodrigo Exequiel de Marcos (Vicepresidente), Patricio Dewey (Director Titular) y Raúl Giménez Chavarría (Director Suplente), por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/11/2022 se resolvió (1) designar nuevas autoridades societarias, quedando el Directorio integrado por Leandro Lucas Cazorla (Presidente), Rodrigo Exequiel de Marcos (Vicepresidente), Patricio Dewey (Director Titular) y Juan Carlos Loureiro Guimaraes Alcantara (Director Suplente), quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 855, Piso 1, CABA (2) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social de la sociedad, no implica reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 03/11/2022

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33979/23 v. 11/05/2023

ADMINISTRACION PAMPA S.R.L.

30716854899. Por Escritura N° 46 del 30/3/23 se resolvió: a) Victoriano Javier Costantino cedió a Rodolfo Arnaldo Elia: argentino, 3/8/86, soltero, maestro mayor de obras, DNI: 32.531.169, Juan Bautista Justo 1384 Florida, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.; sus 800 cuotas por \$ 80.000.- b) Susana Edith Tribiani cedió sus 200 cuotas por \$ 20.000.- así: 100 cuotas a Polo Federico Tesittore Fornoni: argentino, 23/8/96, DNI: 40.513.519, soltero, comerciante, Congreso 2334 piso 12 depto D CABA; y 100 cuotas a Rodolfo Arnaldo Elia. c) Victoriano Javier Constantino renuncia al cargo de gerente. d) Se cambió la sede social a 11 de Septiembre de 1888 N° 2575, piso 2, depto. D C.A.B.A. e) Queda designado Gerente Rodolfo Arnaldo Elia, con domicilio especial en la sede social. f) Capital: \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- totalmente suscripto e integrado por: 900 cuotas Rodolfo Arnaldo Elia y 100 cuotas Polo Federico Tesittore Fornoni. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 7 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/05/2023 N° 33540/23 v. 11/05/2023

ADVANTA SEMILLAS S.A.I.C.

CUIT: 30-68723499-1. Comunica que mediante Reunión de Directorio del 22.07.2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bouchard 680, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2022

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33533/23 v. 11/05/2023

AGRO SEEDS S.A.U.

CUIT 30-71188916-3 - Comunica que según Asamblea de fecha 9 de mayo de 2023, en virtud de la fusión por absorción por parte de GDM ARGENTINA S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de AGRO SEEDS S.A.U. (anteriormente denominada SEEDCORP HO S.A.U.).

Agustin Rafael Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Asamblea de AGRO SEEDS S.A.U., de fecha 09 de mayo de 2023.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2023

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33670/23 v. 11/05/2023

ALCONAR S.A.

CUIT: 30-64222945-8. Por asamblea del 30/11/2022 se designó Presidente: Julio Cesar Munar, Directora suplente 1°: Grier Elena Clara, Directora suplente 2°: Munar Barbara. Todos con domicilio especial en Zavalia 2046 Piso 7, CABA. Cesaron Presidente: Julio Cesar Munar, Directora suplente 1°: Grier Elena Clara, Directora suplente 2°: Munar Barbara. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33975/23 v. 11/05/2023

ALFREDO PABLO DI NARDO S.A.

CUIT 30-64178408-3 Por asamblea ordinaria del 2/05/2023 se designo Presidente: Alfredo Pablo Di Nardo y Director Suplente: Elba Delia Jordan ambos con domicilio especial en Terrero 2044, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/05/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33558/23 v. 11/05/2023

ALTA TECNOLOGIA HIDRAULICA S.A.

30710367600- Por Asamblea del 15/12/22 se designo Presidente: Claudio Roberto Grossi, Vicepresidente: Guillermo Norberto Grossi y Director Suplente: Omar Alberto Pino. Todos domicilio especial Sarmiento 1562, 1er cuerpo, Piso 1 Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/12/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/05/2023 N° 33963/23 v. 11/05/2023

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CUIT 30-52193831-1, Por asamblea ordinaria 14/12/2021 y acta de directorio del 23/12/2021 se designo Presidente Carlos Edgardo Hampton, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA; Vicepresidente Aldo Romano Marinucci, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA; Director Titular José Carlos Arcagni, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA; Director titular Danimiro Alejandro Kovacic, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA; Director Titular Eduardo Levanti, domicilio especial en Cerrito 1070, 3er. Piso, CABA; Director Suplente Pablo Maria Steverlynck, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA, Director Suplente Delfina Pizzaro Pini, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA y Director Suplente Maximiliano Gustavo Knoll, domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5to., CABA. Por acta de directorio del 28/09/2022 ceso como Presidente Carlos Edgardo Hampton. Se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente Aldo Romano Marinucci, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA, Vicepresidente José Carlos Arcagni, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA; Director Titular Danimiro Alejandro Kovacic, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA; Director Titular Delfina

Pizzarro Pini, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, CABA, Director Titular Eduardo Levanti, domicilio especial en Cerrito 1070, 3er. Piso, CABA; Director Suplente Pablo María Steverlynck, domicilio especial en Av. Corrientes 311, 7mo. Piso, y Director Suplente Maximiliano Gustavo Knull, domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5to., CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 536
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33746/23 v. 11/05/2023

ALTOS DEL PORVENIR S.A.

CUIT 30-68716046-7. Por escritura de fecha 10/05/2023 pasada al folio 124 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: PRESIDENTE: Benito Ferradas. VICEPRESIDENTE: Karin Weyrauch. DIRECTORES SUPLENTE: Gustavo Diaz y Sra. Andrea Weyrauch, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Sarmiento 559 Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 1637

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33981/23 v. 11/05/2023

AMERICAN CONSULTING S.A.

CUIT: 30-69901753-8. Por Asamblea de fecha 16/01/2023 se resolvió: (i) Trasladar la sede social de Av. Córdoba 836, piso 7°, contrafrente, C.A.B.A. a la calle Del Barco Centenera 428, piso 6 departamento "A", C.A.B.A. y; (ii) Atento al vencimiento del mandato del Directorio integrado por los señores Hugo Oscar Jardo y María Pilar Jardo, designar en su reemplazo al siguiente Directorio: Presidente: María Pilar Jardo. Director Suplente: Hugo Pablo Jardo, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2023

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33779/23 v. 11/05/2023

ARAJET S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Complementario al e. 21/04/2023 N° 27156/23 v. 21/04/2023 - Sociedad constituida bajo las formas y leyes de la República Dominicana, comunica que por decisión de fecha 31 de Marzo de 2023 se decidió la apertura de una Sucursal en la República Argentina y se designó como Representante Legal por tiempo indeterminado y sin restricciones al mandato a: Juan Manuel Llobera Bevilaqua, Argentino, DNI 32386822 domicilio real Suipacha 1225 7 B, CABA, Domicilio constituido en 25 de Mayo 611 Piso 3 Oficina 3 Bloque II, CABA. Quien aceptó el cargo y fija sede social en 25 de Mayo 611 Piso 3 Oficina 3 Bloque II CABA Autorizado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración de fecha 31/03/2023

juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33563/23 v. 11/05/2023

ARDAL S.A.

CUIT 33-68898580-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2022, se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Tomas Reinaldo Kühlcke; Vicepresidente: Enrique Diego Gebert; Director Titular: Claudio Ismael María Bordoni y; Director Suplente: Mónica Cristina Kühlcke. Los Directores titulares y suplentes han aceptado los cargos por Reunión de Directorio de fecha 20/12/2022 y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 7, Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/12/2022

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33867/23 v. 11/05/2023

ARGELTRA S.A.

CUIT 30-66136130-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria 10-02-2023 se resolvió designar el Director Titular y Presidente: Pedro Luis Recoulat Provazza DNI 33.829.212 CUIT 20-33829212-1; Directora Suplente: Patricia María Provazza DNI 13.033.920 CUIT 23-13033920-4, quienes fijan- domicilio especial en Humboldt 1776 PB departamento 2, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 10/02/2023 Reg. Nº 636
Juan Pablo Farchi - Tº: 78 Fº: 141 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33581/23 v. 11/05/2023

ARGENWINE S.A.

CUIT 30-70977435-9 - Por Asamblea General Extraordinaria del 10-03-2023: a) Se acepta la renuncia del Director Suplente Ernesto Rodrigo Colombes.- b) Se ratifica como Presidente a Gerardo Martinez y se designa como Directora Suplente a Maya Milagros Martínez, ambos con domicilio especial en Irlanda 1711, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2023
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 11/05/2023 Nº 33854/23 v. 11/05/2023

ARIE S.A.

Sociedad sin CUIT, se realiza la publicación a fin de regularizar la situación de la sociedad ante AFIP. Por acta de directorio de 10/4/23 se trata la cesación del directorio compuesto por Leonardo José Spilka como presidente y Maria Angélica Solano como vicepresidente cuya designación se realizó con la constitución y continuaba vigente en los términos del art 257 segundo párrafo LGS Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/04/2023
Mauricio Andrés Vitali - Tº: 85 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33562/23 v. 11/05/2023

ART + TRUST S.A.

CUIT 30-70969145-3, inscrita el 26/04/2006 bajo el Nº 6244, Libro 31, de Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura Nº 63 de fecha 24/04/2023, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 96 del registro 2168 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 28/12/2022 en la que se eligen Directores y Acta de directorio del 04/01/2023 en la que se distribuyen los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE: Marcos Morales, VICE-PRESIDENTE: Miguel Maresca y DIRECTOR SUPLENTE a Gerardo NUDELMAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 5190, piso 2º, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33900/23 v. 11/05/2023

AT SERVICIOS S.A.

30714217212. Por asamblea del 10/1/23 se resolvió designar Presidente Dario Manuel Ortiz y Directora suplente Eva Iliana Maldonado. Constituyen domicilio en Av. Alvarez Thomas 640 planta baja, departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 21/04/2023 Reg. Nº 8
María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33530/23 v. 11/05/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CUIT 30-54622810-6. Por Asamblea Ordinaria del 29/11/2022 y Acta de Directorio del 30/11/2022 se designaron: DIRECTORES: Presidente: José Taboada, Vicepresidente: Sebastián José Hernández, Tesorero: Vicente Alberto Siciliano, Protesorero: Lisardo Fernández; Directores Titulares: Christian José Taboada, Yanina Taboada, Fernando Siciliano; Directores Suplentes: Oscar Tarrío, Carlos Alberto Romano y Carlos Alberto Ayala. CONSEJO DE VIGILANCIA: 1° Consejero Titular: Luis Oscar Junquera, 2° Consejero Titular: Martín Fernández, 3° Consejero Titular: Manuel Arce. Consejeros Suplentes: María Inés Hiebra, Nicolás Oscar Pretara y Nemesio López; todos con domicilio especial en Saladillo 1341 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/11/2022

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33574/23 v. 11/05/2023

BESSIA CENTER S.A.

CUIT 33-71252388-9- Por Asamblea General del 30/9/2020 designó a Patricia Alejandra Viana como Directora titular y Presidente y a Etienne Alain Crochat como Director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 3599, CABA. Por Acta de Directorio del 4/1/2023 resolvió trasladar la sede social a la calle Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/02/2023

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33960/23 v. 11/05/2023

BICE FIDEICOMISOS S.A.

Complementa de 01/02/23 TI N° 4315/23. CUIT 30-70786541-1. Tenencia accionaria luego de los aumentos de capital: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. 8.128.598 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 V.N. y Fundación Banco de la Nación Argentina 44.132 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 V.N., todas de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 31/01/2023 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33664/23 v. 11/05/2023

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 - COMUNICADO DE SORTEO CORRESPONDIENTE AL 29-08-2020, CON EL 1° PREMIO N° 057 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 11/05/2023 N° 31451/23 v. 11/05/2023

BORANGHER S.R.L.

C.U.I.T. 30-71778975-6. Por esc 95 de cesión de cuotas y renuncia y designación de gerente del 09/05/2023 Registro 243 CABA transcribe acta del 8/5/23. Juan Manuel ANGELINI cede a Marina HERNANDEZ 40.000 CUOTAS que representan \$ 400.000 y Federico RAVIOLI cede a Marina Fabiana PISSANO 5.000 cuotas y 10.000 cuotas a Marina HERNANDEZ que representan \$ 150.00, quedando capital suscrito e integrado 25%: Juan Manuel ANGELINI, Maria Fabiana PISSANO y Marina HERNANDEZ: 50.000 cuotas cada uno de \$ 10 c/u o sea \$ 500.000 c/u, y Federico RAVIOLI renuncia como gerente y se designó nueva gerente a Maria Fabiana PISSANO, quien constituye domicilio especial en Ramallo 4707 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33872/23 v. 11/05/2023

BRILLARAS S.A.

30-71564160-3. Por Asamblea de fecha 10/03/2023 se designaron autoridades renovando sus mandatos Aldo Antonio Rodríguez, como presidente del Directorio, y Gabriela Alejandra Besada, como directora suplente, fijando ambos domicilio especial en calle Moreno 502, piso 2, oficina 220, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2023

Fidel Martinez - T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33809/23 v. 11/05/2023

CABRERA 3314 S.A.

CUIT 30-71617136-8. Por resolución asamblearia UNANIME de fecha 10/1/2023 se decidió aprobar la renuncia y la gestión del Presidente Pablo Andrés Pardo y director suplente Daniel Martin Pardo y se designo un nuevo directorio por tres ejercicios siendo elegidos Daniel Adrián Lew como director titular y Presidente y el Sr Damián Carlos Pellandini como director suplente, aceptando ambos los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Cabrera 3314 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 1334

Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33730/23 v. 11/05/2023

CALLE 1 Y 4 S.R.L.

CUIT 30-71166230-4 Por acta del 04/05/23 Jorge Eduardo Grande cede 6640 cuotas, 3320 a Cristian Gabriel Grande y 3320 a Maximiliano Jesús Grande. Luego de la cesión el capital queda así: Cristian Gabriel Grande 12.520, Maximiliano Jesús Grande 3320 cuotas y Jorge Eduardo Grande 160 cuotas, todas de 1 peso y un voto. Designa gerente a Maximiliano Jesús Grande con domicilio especial en Boyacá 638 Piso 10 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/05/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33488/23 v. 11/05/2023

CAMADEU S.A.

30709999660. Por Asamblea del 29/1/23 cesaron como Presidente Adrián Néstor Troncoso, y como Director Suplente María Eugenia Vazquez. Por mismo acto se designaron nuevas autoridades, como Presidente Adrián Nestor Troncoso Cuit 20-21478144-0, Director Suplente Nélica Norma Endamine cuil 27-04528209-6. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Paraná 562 piso 1 dpto. "B" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2023

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33974/23 v. 11/05/2023

CARIARI S.A.

30-57202572-8 Por Acta de Asamblea del 25/10/2021 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron electos los miembros del Directorio de Cariari SA: Presidente: Patricia Janet Meritt, Vicedirector: John David Meritt y Director Suplente: Curtis Gerald Meritt, por tres ejercicios, todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 7° Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea fecha 25/10/2021 Cdor. Carlos Alberto Heredia T° 73 F° 172 CPCECABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/10/2021

CARLOS ALBERTO HEREDIA - T°: 73 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33858/23 v. 11/05/2023

CARLOS VARSKY S.A.

CUIT 30-71499481-2 CARLOS VARSKY SA Por Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022 y Acta de Directorio de fecha 22/08/2022, se resolvió por unanimidad mantener en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, por el término de tres años, Director Titular y Presidente: el Señor Carlos Varsky, DNI 8.557.899 CUIT 20-08557899-6 nacido el 11/10/1950; Director titular y Vicepresidente: Bermejo Alcira Rosa, DNI 10136749 CUIT 27-10136749-0 nacida el 01/12/1952; y director suplente Varsky Laura, DNI 25142270, CUIT 27-

25142270-8, nacida el 23/03/1976. Quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Lugones 4687; CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08 de septiembre de 2022 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 09/09/2022

MARIA ELENA VILLASANTE - T°: 140 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33856/23 v. 11/05/2023

CASA PLANTA S.R.L.

CUIT. 30-71701162-3.- Escritura pública 86 del 28/04/2023, Registro 1703. A) El capital social es de \$. 800.000.- representado 8.000 cuotas de \$. 100 cada una, se encuentra suscripto e integrado de la siguiente forma de acuerdo a lo resuelto en la reunión de socios del 28/04/23: Adjudicación de cuotas por disolución de la sociedad conyugal: Luciano Javier Marsan 7.200 cuotas y Karen Melanie Miller 800 cuotas y posteriormente por cesión de cuotas: Luciano Javier Marsan 7.200 cuotas y Elsa Noemí de la Iglesia 800 cuotas.- B) El 28/04/23 su unico Gerente Luciano Javier Marsan resolvió trasladar la sede social a Avenida José María Moreno 500, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/04/2023 Reg. N° 1703

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 11/05/2023 N° 32802/23 v. 11/05/2023

CEMON S.R.L.

CUIT: 30711983275 Por resolución general 03/2020 IGJ y Escritura de fecha 20/04/2023, Maria Zonfrillo cede sus cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Orlando Luis Monzon y Catherina Angelica Ceci suscriben 5.000 cuotas cada uno de \$ 1 valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/05/2023 N° 33576/23 v. 11/05/2023

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 2/05/2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Daniel Marx; Directores titulares: Gustavo Andrés de Jesús y Héctor Hernán Ruiz Moreno; Director suplente: Andrés Pedro Mariano Zenarruza. Los Sres. Eurnekian y Zenarruza constituyeron domicilio en Bondpland 1745, C.A.B.A. El Sr. Marx constituyó domicilio en Av. Corrientes 222, piso 12, C.A.B.A. El Sr. de Jesús en Av. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A. y el Sr. Ruíz Moreno en Maipu 631 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/05/2023

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33806/23 v. 11/05/2023

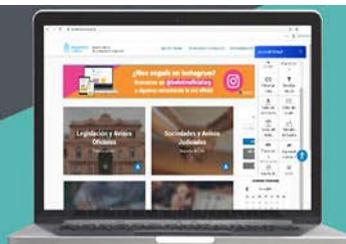
CEODERMA S.A.

CUIT 30-71237657-7. Por Acta de Asamblea del 23/03/2023 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: María del Rosario Mazzei; Directora Titular: María Florencia Muracciole; Directora Suplente: Norma Ruiz Huidobro. Todos constituyen domicilio en Maipú 509, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; excepto Norma Ruiz Huidobro, que constituye domicilio en Juncal 1461, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2023 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33547/23 v. 11/05/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CHITTA S.A.S.

CUIT 30-71647939-7. Por reunión del órgano social del 18 de abril de 2023 se aceptó las renunciaciones de JOAQUIN LOMBARDI y CRISTOBAL MONPELAT como Administradores Titulares de la Sociedad, y de VERONICA CLAUDIA SANTESTEBAN como Administradora Suplente; y se designó en su reemplazo al Sr. DANIEL OSCAR ALCARAZ como Administrador Titular y al Sr. LUCIANO NAHUEL ALCARAZ como Administrador Suplente; quienes aceptaron su cargo en la misma reunión del órgano social, y constituyeron domicilio en la calle Chile 577, PB oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Organó Social de fecha 18/04/2023.

Lucas Nicholson - T°: 121 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33794/23 v. 11/05/2023

CHITTA S.A.S.

CUIT 30-71647939-7. Por reunión del Órgano de Administración N° 3 del 25/04/2023 se aprobó proceder al cambio de sede social a la calle Chile 577, PB oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Organó de Administración N° 3 de fecha 25/04/2023

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33791/23 v. 11/05/2023

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-70175437-5 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 22/12/2022 y acta de directorio del 12/01/2023 y 13/01/2023 se designó Presidente Mónica Bayut, Vicepresidente Mirta Angélica Pol y Directores Titulares: Domingo Zito, Darío Santos y Raúl Marcelo Costa y Directores suplente: Alejandro Ocampos; Guillermo Iacopi; Fernando Witnitzky; Claudio Ferretti y Guillermo Vilaseca, todos con domicilio especial en Parana 539 piso 11 oficina 70, CABA.. Se traslado la sede a Parana 539 piso 11 oficina 70, CABA. Por acta de directorio del 05/04/2023 se traslado la sede a Bogotá 43 Planta Baja, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/04/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33555/23 v. 11/05/2023

COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

C.U.IT. 33-71054961-9. Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas el 7/3/2022, Designación de Directorio Presidente: Miriam Elisabet Prieto. Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Director Titular: María Soledad Prieto. Comisión Fiscalizadora: Carlos María Casalis, Beatriz Ilacqua, Virginia Laura Vigna como Síndicos titulares y Silvina Zanotto, Francisco De Telleria y Barbara Di Francesco como Síndicos suplentes. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 1° Piso, Oficina 106, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33546/23 v. 11/05/2023

COMERCIAL ANTARTICA S.R.L.

30717269663. Esc. 186, 08/05/2023. Acta Reunión de Socios del 24/04/2023. Renuncia Gerente Fernando Joaquin Vallejo. Designación Gerente al socio Paul Vandebroele, DNI. 37.607.788, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 44

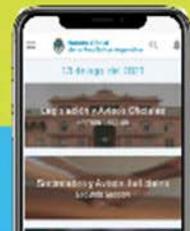
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33700/23 v. 11/05/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CONFECCIONES PREMIUM S.R.L.

CUIT 30-71793516-7 Por instrumento privado del 13/04/2023 Karim Ivonne Favre Aldrey, cede 15.000 cuotas de las cuales son adquiridas en su totalidad por Mario Fabian Torres. En consecuencia el capital de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de valor nominal de 1 pesos cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Graciela Alicia Torres, 285.000 cuotas y Mario Fabian Torres 15.000 cuotas Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 13/04/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33553/23 v. 11/05/2023

CONNECTIS ICT SERVICES S.A.

CUIT: 33-69730162-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05.05.2023, se resolvió por unanimidad designar a Paola Ines Sapino para ocupar el cargo de director titular y presidente en reemplazo del Sr. Íñigo Ortiz. La directora designada constituyó domicilio especial en Av. Avenida Luis María Campos 877 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33729/23 v. 11/05/2023

COVIN S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-505513815. Por Acta de Directorio del 03/05/2023 se resolvió fijar la sede social en Guido 1921 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2023

Diego Raúl Jesús María Ortiz - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33622/23 v. 11/05/2023

CRRCLATIN AMERICA CORP. (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 30-71608163-6 Comunica que CRRCLATIN AMERICA CORP. por acta de junta directiva de fecha 20/03/2023 ha resuelto revocar la designación de su representante legal, Sr. Liu Ming y designar en su reemplazo a la Sra. Yu Haoran, de nacionalidad china, Pasaporte N° PE2162150, nacida el 26/05/1980, casada, empresaria, con domicilio especial en Esmeralda 910, Torre I, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Junta Directiva de fecha 20/03/2023

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33834/23 v. 11/05/2023

CRRCLATIN AMERICA CORP. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71608163-6 Comunica que CRRCLATIN AMERICA CORP - Sucursal Argentina por acta de junta directiva de fecha 20/03/2023 ha resuelto cambiar su sede social a la calle Esmeralda 910, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Junta Directiva de fecha 20/03/2023

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33841/23 v. 11/05/2023

DEGK S.A.

30-71658699-1. Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2023 se designaron con mandato por tres ejercicios: Presidente Gastón Alejandro Mesa y Director Suplente Demian Danterre, quienes fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 1365 piso 5 contra-frente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/04/2023

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33822/23 v. 11/05/2023

DESARROLLO COSMETICO S.R.L.

CUIT 30711312990. Reunión de socios unánime 30/03/23 cambia sede social anterior Bruselas 660 CABA a nueva sede social Leopoldo Marechal 914 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/05/2023 Reg. Nº 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33873/23 v. 11/05/2023

DGH S.A.

CUIT 30-71794257-0. Por Asamblea General Ordinaria del 07/03/2023 renunció a su cargo de: PRESIDENTE el Sr. Marcelo Fabián KLIGMAN y se designó al Sr. Rodrigo Ezequiel CORGNIATI (argentino, nacido el 03/03/1987, soltero, empresario, DNI 32.919.876, CUIT 20-32919876-7, domiciliado en Las Magnolias 533, de la localidad y partido de Pilar, Prov. de Bs. As.), quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 5936, piso 14º, depto. "A", CABA, quedando el Directorio conformado así: PRESIDENTE: Rodrigo Ezequiel CORGNIATI, VICEPRESIDENTE: Sebastián Diego GAIVIRONSKY, DIRECTOR TITULAR: Marcelo Vicente LATELLA, DIRECTORES SUPLENTE: Edgardo Lionel FISCHMAN y Leandro Alfredo LATELLA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2023

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33792/23 v. 11/05/2023

DI PALMA S.A.

30-70867125-4.- Por acta del 28/2/23, que me autoriza, se designó Presidente: Marcos Di Palma y Directora Suplente: Paula Etcheto, ambos con domicilio especial en Güemes 3806 piso 1 departamento "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2023

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33701/23 v. 11/05/2023

DIBLANC S.A.

Nro. Correlativo 1577668, CUIT 30-67595598-7. Por acta de Asamblea del 22/10/1996 se designó a Presidente: José Celestino Blanco, Vicepresidente: Ana María Díaz y Directoras Suplentes: María Martino y Esther Villarjurban. Por acta de asamblea del 6/10/2005 se designó a José Celestino Blanco, Vicepresidente: Ana María Díaz y Directora Suplente: María Florencia Blanco; quienes fueron reelegidos por acta de Asamblea del 6/10/2020. Todos constituyeron domicilio en la sede social. Nro. Correlativo 1577668, CUIT 30-67595598-7. Por acta de Asamblea del 22/10/1996 se designó a Presidente: José Celestino Blanco, Vicepresidente: Ana María Díaz y Directoras Suplentes: María Martino y Esther Villarjurban. Por acta de asamblea del 6/10/2005 se designó a José Celestino Blanco, Vicepresidente: Ana María Díaz y Directora Suplente: María Florencia Blanco; quienes fueron reelegidos por acta de Asamblea del 6/10/2020. Todos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/06/2021

Milagros María Pelly - Tº: 69 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33907/23 v. 11/05/2023

DISTRIBUIDORA AGLOLAM S.A.

CUIT 33-55914761-9 Por asamblea ordinaria del 28/03/2023 renunciaron como Presidente: Francisco Blangiardi, Directores Titulares: Susana Mirta Santoro, Marcelo Blangiardi y Silvina Blangiardi. Se designo Presidente: Francisco Blangiardi, Vicepresidente: Susana Mirta Santoro; Directores Titulares: Marcelo Gaston Blangiardi, Silvina Paola Blangiardi; Directores Suplentes: Gastón Blangiardi y Juan Francisco Tamburrino todos con domicilio especial en Paraná 364 piso 4 oficina A, CABA. Autorizado por asamblea ordinaria del 28/03/2023 Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/03/2023

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33557/23 v. 11/05/2023

DISTRIBUIDORA IBARROLA S.R.L.

30-71691788-2. Por instrumento privado y reunión de socios del 27/2/23: 1) Damian Ezequiel Di Memmo, DNI 31935197, Hernan Ariel Agrasar, DNI 30629911, Luciano Capelli, DNI 33230157, y Juan Marcelo Rocha Schapiro, DNI 31058488, ceden 10000 cuotas de \$ 10 c/u a Raul de la Cruz Ardiles, DNI 32835348, argentino, soltero, comerciante, 29/12/86, Pergamino 1100, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, y a Edgardo Ezequiel Perez, DNI 35819894, argentino, soltero, comerciante, 25/2/91, La Fuente 3656, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, quedando el capital suscripto: Raul de la Cruz Ardiles y Edgardo Ezequiel Perez 5000 cuotas cada uno; 2) designan Gerente a Hugo Dario Garcia, con domicilio especial en Ibarrola 7061 CABA, por renuncia del anterior, Luciano Capelli Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/02/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33538/23 v. 11/05/2023

DOMINICA S.A.

CUIT 30708863188 Art. 10 y 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea celebrada el 31 de enero de 2022, se designó como Director a Mariana Cormery, DNI 23.542647, domicilio especial Av. Mitre 1000, Barrio lomas de Fátima UF 9 Pcia. Bs. As., se traslada el domicilio social de Mercedes 255 P. 7 H CABA a Rivadavia 523 P 1 Pilar Pcia. de buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2022

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2022

Sandra Patricia Di Mascio - T°: 51 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33508/23 v. 11/05/2023

DUCASSE INDUSTRIAL ATLANTICA S.A.I.C.

CUIT 30-69314744-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo de 2023 se resolvió designar como Presidente al Sr. Diego Julián Zimerman, como Vicepresidente a la Sra. Pollyanna Ducasse Sailer, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito Nro. 388, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2023
Maria Candela Villarroel Mellado - T°: 124 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33566/23 v. 11/05/2023

DURLOC INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A.

CUIT. 30-70795839-8. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 25.01.2023, se designó Directorio: Presidente: Lazaro SNAIDAS; Director Suplente: Patricia Edirth ELMEAUDY, por 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1955, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33875/23 v. 11/05/2023

E-PAGOS S.A.

C.U.I.T. 30-71508429-1. Por acta de asamblea de fecha 10.04.2023 y acta de directorio de fecha 11.04.2023, elevadas a escritura número 88 de fecha 09.05.2023, registro 2070 C.A.B.A., se resolvió aprobar el actual Directorio: Presidente: Raúl Alberto PICCOLO. Vicepresidente: Emanuel Gastón ROSAS. Directores suplentes: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO y Alejandro Elías SALGUEIRO CABALLERO. Constituyendo todos domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1057, octavo piso, dto. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 2070

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33954/23 v. 11/05/2023

EL APARTE S.C.A.

Se hace saber que con motivo de la sucesión del Sr. Gabriel Güemes (L.E. 4.239.685) "GÜEMES GABRIEL S/ SUCESION AB INTESTATO", Exp. N° 40.209/2021, ante el Juzg. Nac. de 1° Instancia Civil N° 97, se encuentra en trámite la inscripción de la transferencia de la participación social del Sr. Gabriel Güemes (L.E. 4.239.685) en el

capital comanditado de "El Aparte S.C.A." equivalente a 20 acciones de capital comanditado de valor nominal \$ 0,000000002 y 20 votos. El capital social de "El Aparte S.C.A." es de \$ 0,0000002000 compuesto por Capital Comanditado representado por 50 participaciones sociales de \$ 0,0000000001 valor nominal y 1 voto cada una y Capital Comanditario representado por 1950 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,0000000001 de valor nominal y 1 voto cada una. La transferencia de la participación social del Sr. Gabriel Güemes se hará a sus herederos: Cecilia GÜEMES, 21/09/1959, DNI 13.212.384, divorciada, Galileo 2441, CABA, Gabriel Adolfo GÜEMES, 24/11/1960, argentino, DNI 14.391.391, casado, Juan José Diaz 1271 de San Isidro, PBA, Pablo GÜEMES, 28/01/1962, DNI 14.526.137, casado, Pasaje Gelly 3550, CABA, Adolfo GÜEMES, 05/10/1965, DNI 17.482.853, casado, Ortiz de Ocampo 2955 CABA, Lucia GÜEMES, 05/10/1967, DNI 18.401.416, divorciada, Av Pueyrredon 2096, CABA, Ignacio GÜEMES, 18/12/1968, DNI 20.540.257, casado, Ocampo 2955 CABA, Verónica GÜEMES, 15/11/1970 DNI 21.834.231, casada, Ocampo 2955 CABA, Mariano GÜEMES, 08/97/1975, DNI 24.561.230, Castilla 2972, CABA, María GÜEMES, 17/06/1978 DNI 26.420,548, casada, Ocampo 2955 CABA. CABA, 10 de mayo de 2023. Apoderada. Dra Clara Vela T59 f 512 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 47
Clara Vela - T°: 59 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33891/23 v. 11/05/2023

EL MATICO S.A.

C.U.I.T. 30-64665519-2 - Edicto complementario del publicado el 11/04/2023, TI° 23592/23 ID 858143, recibo 5-303399: Se informa tenencia accionaria resultante del aumento de capital: Pedro José Cornejo 7.829.000 acciones, Adela Cornejo 8.549.000 acciones, y Delia Cornejo 8.549.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 02/02/2023 Reg. Nº 4
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33593/23 v. 11/05/2023

ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.

30-71061419-5.- Por acta de gerencia 44 del 18/04/23, fijan nueva sede social en Tucumán 1 Piso 7 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/04/2023
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33524/23 v. 11/05/2023

ESPERANTO S.A.

CUIT: 30-71595337-0. Rectificadorio aviso Nº 29090/23 publicado el 27/04/2023. Por error material se consigno erróneamente el domicilio especial de los directores, siendo el correcto: San Martín 1155 Piso 2 Dto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33976/23 v. 11/05/2023

ESTABLECIMIENTO PALOS NEGROS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30552961249. Mediante escritura 164, del 13/03/2023, folio 472 Registro Notarial 284 de C.A.B.A., se protocolizan: acta de directorio del 18-10-2022, Acta de Asamblea del 3-11-2022, Acta de Directorio del 3-11-2022, y el respectivo Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, por la cual se elige el siguiente Directorio: Presidente: Emilio BASAVILBASO de ALVEAR, Vicepresidente: Isabel María Jacinta MURPHY y Síndico Titular: Darío Fernando CAPPARENA, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av Figueroa Alcorta 3590, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 13/03/2023 Reg. Nº 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 Nº 33743/23 v. 11/05/2023

EUROEMBAL S.A.

30708591978. Por asamblea del 10/12/22 se designo Presidente Gustavo Milsztein con domicilio especial en Avda. del Libertador 6270 piso 11 departamento A CABA y Director Suplente Pablo Milsztein, con domicilio especial en Pedro Lozano 2969 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/12/2022
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33810/23 v. 11/05/2023

EVOLUCION AUTOMOTRIZ S.R.L.

CUIT 30-71049957-4, CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta de Reunión de Socios N° 18 del día 10/01/2023, se modificó la sede social de la sociedad y se la fijó en Terrada 1930 UF 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado: Acta de reunión de socios de fecha 10/01/2023
GUSTAVO JOSÉ GUITMAN - T°: 43 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33489/23 v. 11/05/2023

EXTERRAN ARGENTINA S.R.L.

30-65909508-0. Por acta de gerencia del 18/04/23, fijan nueva sede social en Tucumán 1 Piso 7 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/04/2023
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33525/23 v. 11/05/2023

FEBICOM S.A.

30-65611245-6. Asamblea del 3/5/23 aprobó renuncia de Lucila Belén Felicitato como Directora Titular y la ratificación del siguiente Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Felicitato, Vicepresidente: Catalina Gallelli, Director titular: Matías Ezequiel Felicitato y Directora Suplente: Stefanía Romina Felicitato, todos con domicilio especial en Moreno 1270 Piso 2° Oficina 204 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/05/2023
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33885/23 v. 11/05/2023

FORMULAB S.A.

CUIT 30-70999444-8. Comunica que por Asamblea de fecha 08/08/2022 se resolvió designar a los Sres. Guillermo Marcelo Zaidman como Presidente y Natalia Aragón como Directora Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Paraná 326, piso 11, oficina 42, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/08/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33504/23 v. 11/05/2023

FSS S.A.

30714495239, SE RECTIFICA TI 11579/23 del 02/03/2023. Por error se publico que los socios constituyen domicilio especial y se cambia la sede social a la calle 25 de Mayo 426, cuando debio decir: "a la calle 25 de Mayo 460, Sexto Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1002ABJ). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/11/2022
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33573/23 v. 11/05/2023

FUNDAS CATA S.R.L.

CUIT: 30-70864718-3 Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura de fecha 04/03/2023, Hector Teofilo BUSTAMANTE y Edit Palmira STRAFACIO ceden las cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Aime Magali BUSTAMANTE y Nicolas Uriel BUSTAMANTE suscriben 5.000 cuotas cada uno de \$ 1 Valor nominal cada una. Renuncia a su cargo de Gerente Hector Teofilo BUSTAMANTE y se designa Gerente Nicolas

Uriel BUSTAMANTE y Aime Magali BUSTAMANTE ambos con domicilio especial en Pasteur 154, PB, Depto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/05/2023 N° 33580/23 v. 11/05/2023

GAMING SOLUTION TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-71557506-6. Por Contrato del 19/04/23 el socio Sebastián Antonio Calozzo Cifala cede sus 15.000 cuotas al socio Néstor Ariel Romansky quedando conformado el capital así: Néstor Ariel Romansky 45.000 cuotas; Fabián Raúl Jofre 43.000 cuotas y Alejandro Prencesvalle 12.000 cuotas; todas de V\$ N.- 1\$ cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 19/04/2023
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33949/23 v. 11/05/2023

GDM ARGENTINA S.A. - AGRO SEEDS S.A.U.

GDM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5 AGRO SEEDS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30-71188916-3 - AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) GDM ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada ASOCIADOS DON MARIO S.A.), con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, F° 593, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, F° 1247, L° 120, de Sociedades por Acciones, habiéndose inscripto su cambio de denominación a GDM Argentina S.A. el 19 de octubre de 2021 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 17533, del Libro 105 de Sociedades por Acciones; y b) AGRO SEEDS S.A.U. (anteriormente denominada SEEDCORP HO S.A.U.), con sede en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de HORUS CO S.A., constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2011 bajo el N° 11805, L° 55 de Sociedades por Acciones, y transformada en Sociedad Anónima Unipersonal inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 02 de octubre de 2019, bajo el N° 20161, L° 97 T° - de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual GDM ARGENTINA S.A. absorbe a AGRO SEEDS S.A.U. que se disuelve sin liquidarse; c) La fusión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de GDM ARGENTINA S.A., y Asamblea de Accionistas de AGRO SEEDS S.A.U., todas las cuales fueron celebradas el 9 de mayo 2023; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de Accionistas GDM ARGENTINA S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 976.204. En consecuencia, el capital social de GDM ARGENTINA S.A. será aumentado en la suma de \$ 976.204, elevándose de \$ 862.529.031 a \$ 863.505.235; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2022: GDM ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 29.224.042 (en miles); Pasivo: \$ 15.054.309 (en miles) AGRO SEEDS S.A.U.: Activo: \$ 17.016 (en miles); Pasivo: \$ 979 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 20 de marzo de 2023. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de GDM ARGENTINA S.A. y Asamblea de AGRO SEEDS S.A.U., ambas de fecha 09/05/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2023
Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33663/23 v. 15/05/2023

GREENFIELD ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 1.691.716. CUIT N° 30-70752807-5
Por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 15/04/2022, se designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Cunillé; Director Suplente: Aldo Tomás Blardone. Ambos constituyen domicilio especial en Belgrano 863 Piso 3, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio.- Adriana M. Gianastasio, abogada.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2022
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33502/23 v. 11/05/2023

GRUPO RENARSA S.A.

CUIT 30-71246277-5. Publicación original: 27/04/2023, Ref: 29015/23. Se rectifica: la primer Acta de Asamblea General Extraordinaria es del 13/03/2020 y no 13/03/2021 como se publicó en el edicto del 27/04/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 2013
JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33889/23 v. 11/05/2023

GRUPO ZULAS S.R.L.

30-71691473-5, Por reunion de socios del 21/04/2023 se dispuso la RENUNCIA ,DESIGNACION Y CESION DE CUOTAS.Ignacio Federico ALONSO, CEDE EN FORMA GRATUITA a favor de Martina NAVARRO la cantidad de TRES MIL CUOTAS (3000),y CEDE EN FORMA GRATUITA a favor de Matías Ezequiel SOMMA, DOS MIL CUOTAS (2000),suscriptas y totalmente integradas.El capital queda suscripto: Martina NAVARRO OCHO MIL CUOTAS (8000) y Matías Ezequiel SOMMA posee DOS MIL CUOTAS (2000),todas de \$ 10 pesos valor nominal c/u.Renuncia Brian Navarro y se designa gerente a Matias Ezequiel SOMMA, quien fija domicilio especial en Roseti 1463, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°209 de fecha 21/04/2023 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/05/2023 N° 33898/23 v. 11/05/2023

HEINLEIN FOODS S.A.

CUIT 30-71631527-0. Por esc. n° 232, del 24/04/2023, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 24/11/2021, se designaron directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Federico Eduardo MARTINA. Vicepresidente: Pedro Luis KELLY. Directores Titulares: Martín Pablo FENDRIK y Santiago Eduardo CASTILLO. Director Suplente: Fabián Eduardo PÉREZ FERNÁNDEZ; todos con domicilio especial en Perú n° 359, 9° piso, ofic. "905", CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33788/23 v. 11/05/2023

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Y Acta de Directorio 1168, ambas del 28/4/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Designar Presidente: Juan Martín Parma, Vicepresidente: Gonzalo Javier Fernández Covaro, Directores Titulares: Fernando Andrés Lapajne, María Gabriela Macagni y María Gabriela Saavedra, y Directores Suplentes: Martin Eduardo Peusner y Natacha Moro, los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 255
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33539/23 v. 11/05/2023

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT: 30-58408672-2 Comunica que por Asamblea General Anual Ordinaria y reunión de Directorio del 19/04/23 se resolvió designar al Sr. Christian Eberhard Sieling como Director Titular y Presidente, a Ingrid Adam como Directora Titular y Vicepresidenta, a Kaja Kroll como Director Titular, y al Sr. Carlos Saccone como Director Suplente. El Sr. Sieling constituyó domicilio especial en Bouchard 557, piso 18°, C.A.B.A., la Sra. Kroll y el Sr. Saccone constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23°, C.A.B.A y por último la Sra. Adam constituyó domicilio especial en Bouchard 557, piso 21°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 19/04/2023
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33833/23 v. 11/05/2023

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53666824-8. Asamblea del 17/04/2023 designa Director Titular y Presidente: Raúl Alberto ANDUNI.- Director Titular y Vicepresidente: Luis Marcelo ALLEGRETTI.- Director Titular: Gustavo Daniel CETTOLO.- Directora Suplente: Patricia Fabiana GRECO, todos con domicilio especial en Av Julio A. Roca 781 piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33930/23 v. 11/05/2023

INMOBILIARIA EL REFUGIO S.C.A.

30618633051 Conf resol IGJ 10/21 se informa que por declaratoria de herederos del 14/02/2005 se transfirieron mortis causa 223 acciones del capital comanditado y 50 cuotas del capital comanditario que eran titularidad de Braun Armando Mauricio de la siguiente forma: Armando Carlos Brown, Monica Maria Brown y Sebastian Brown cada uno 10 cuotas y 45 acciones, agustin brown y veronica brown cada uno 10 cuotas y 44 acciones. Capital \$ 0,00011 dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,000001 c/u (Capital Comanditario) y 100 cuotas partes de \$ 0,000001 c/u (Capital Comanditado)
Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 17/10/2022
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33789/23 v. 11/05/2023

INVERMOL S.A.

CUIT 30-61754478-0. Por acta de Asamblea del 17/10/2022, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio Constituido Obispo Terrero 2352, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Santiago Daniel Fernández Madero, domicilio constituido Callao 1685 6°, C.A.B.A.; Director Titular: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Guatemala 4845 1° "7", C.A.B.A. y Director Suplente: Joaquín Sorroche, domicilio constituido Carlos Pellegrini 951 9° "24", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2022
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33548/23 v. 11/05/2023

INVERSORA NUSSON S.A.

CUIT. 30-71177236-3.- Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2023 se resolvió por vencimiento del mandato del Presidente Jesus Angel Blanco y Directora Suplente Sofía Blanco, designar el siguiente Directorio: Presidente: Jesús Angel BLANCO, DNI. 10.329.026, CUIT. 20-10329026-1, y Directora Suplente: Laura BLANCO, DNI. 32.402.409, CUIT. 27-32402409-9, ambos con domicilio real en Avenida del Libertador 4480 Piso 10° Departamento "A", Cap. Fed. por el plazo de tres ejercicios. Fijan domicilio especial en Cóndor 1446 Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 72
Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33534/23 v. 11/05/2023

JLE ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

CUIT 30-70854277-2 instrumento privado 20-02-2023 Susana Alejandra Gutierrez cede 24 cuotas a Guillermina Victoria Enquin y Guillermina Victoria Enquin cede 60 cuotas a José Luis Enquin; nueva distribución: Susana Alejandra Gutierrez 60 cuotas y Jose Luis Enquin 60 cuotas total de cuotas 120; capital social 12.000 \$ total de cuotas 120 valor nominal \$ 100 cada una; domicilio especial administradores avenida Belgrano 615 piso 7° departamento H Capital Federal Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/02/2023 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/02/2023
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33814/23 v. 11/05/2023

JONBEL S.A.

30-71158099-5. Asamblea Extraordinaria, 14/4/23, por unanimidad aprueban renuncia de Juan Pablo López, DNI 28825682; así designan directorio: Presidente: Jonathan Maximiliano Belsito, DNI 30037742; Directora Suplente: Katherine Viviana Belsito Rojas, DNI 43987322; ambos fijan domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 3° Oficina A306, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 14/04/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/05/2023 N° 33650/23 v. 11/05/2023

JUNEC S.A.

33714051429; Por resolución de Directorio del 20/04/2023 y Asamblea Ordinaria del 20/04/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de Sede Social a la calle Adolfo Alsina 495, Piso 12, C.A.B.A. y además, se resolvió por unanimidad la siguiente Designación del Directorio: Presidente: Marcelo Roberto Galmozzi; CUIT 20-31448492-5 y Director Suplente: Federico Nicolás Robledo; CUIT 20-38590040-7; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Adolfo Alsina 495, Piso 12, C.A.B.A. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/12/2025.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/04/2023
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33870/23 v. 11/05/2023

KABIL S.R.L.

CUIT 30-71552487-9. Por instrumento privado de fecha 21/04/2023, se aprobó por unanimidad: 1) CESIÓN DE CUOTAS: GONZALO PAOLO PRIMO, D.N.I 31.604.200, cede, vende y transfiere Al Sr. CIRAC RICARDO DANIEL, D.N.I 12.946.003, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/03/1959, con domicilio en la calle Ramon L. Falcon 2099, Piso 15 "f", CABA, cede 2.500 cuotas partes de valor nominal un peso cada una. 2) CAPITAL SOCIAL: El capital social queda compuesto de la siguiente manera: la Sra. CIRAC GABRIELA ESTEFANIA, 47.500 cuotas partes de valor nominal un peso cada una y el Sr. CIRAC RICARDO DANIEL, 2.500 cuotas partes de valor nominal un peso cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 21/04/2023
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33591/23 v. 11/05/2023

KAIROS CRONOS S.A.

30-71757386-9. Asamblea Extraordinaria, 27/4/23, por unanimidad aprueban renuncia de Mario Alberto Luna, DNI 27231484; se designa directorio así: Presidente: Néstor Fabián Villalba, DNI 29955552; Director Suplente: Héctor Samuel Aguirre, DNI 23810276; ambos fijan domicilio especial: Santos Dumont 4445, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 27/04/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/05/2023 N° 33647/23 v. 11/05/2023

KENTA S.R.L.

30-71417426-2, En cumplimiento de la Res. 3/20 IGJ comunica que Por reunión de socios del 31/03/2023 se dispuso la CESION DE CUOTAS.Marilene SARNIK, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE, MIL SEISCIENTOS CINCUENTA cuotas a favor Franco Maximiliano Ezequiel ROBLES LARES.Como consecuencia el capital queda suscripto: Gastón Alberto ROBLES (3.350) cuotas, y Franco Maximiliano Ezequiel ROBLES LARES (1.650) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal c/u.Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/03/2023
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/05/2023 N° 33948/23 v. 11/05/2023

KICA S.A.

CUIT: 33-71179202-9 Por escritura del 28/04/2023 y Acta del 01/03/2023, Se designa Presidente: Juan Martín Danuzzo Iturraspe. Vicepresidente Bárbara Schmitz. Director Suplente: Juan María Danuzzo Iturraspe. Todos con domicilio especial en Paraná 489, piso 4, of. 26, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 28/04/2023 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/05/2023 N° 33578/23 v. 11/05/2023

KORRAL S.A.

CUIT 30-70825524-2

Comunica: 1) Asamblea General Ordinaria del 01/03/2021 eligió autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: Héctor Buenaventura Cura y Directora Suplente: Nora Ilda Rehermann, constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 465 piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33511/23 v. 11/05/2023

KRAFT HEINZ ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71538339-6. Por Reunión de Socios del 05/05/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Sebastián Diego Boruchowicz como Gerente Titular de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Jorge Araujo Müller como Gerente Titular por el plazo de tres ejercicios, quien constituye domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/05/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33778/23 v. 11/05/2023

LA PAMPA CHABAS S.A.U.

CUIT 30512527570. Por Asamblea General Ordinaria del 18/08/2022 se resuelve por vencimiento de mandatos elegir un director titular y un suplente, designándose Presidente y Directora Titular a Leticia Lariviere, constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 3162, 4° A, CABA; y Director Suplente a Ricardo Cruz Obligado, constituye domicilio especial en Arenales 2047, Piso 5, Depto A, CABA., Síndico Titular: Jorge Alejandro Nuñez; Síndico suplente: María Valeria De Rosa, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7, CABA, todos por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2022

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33951/23 v. 11/05/2023

MCM LOGÍSTICA S.A.

CUIT 30-71138671-4. Por Asamblea del 05/04/2023 se designaron autoridades renovando su mandato Jorge Alberto Manfredi, como Director y Presidente, y Fernando Augusto Parera, como director suplente, fijando ambos domicilio especial en calle Moreno 502, piso 2, oficina 220, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2023

Fidel Martinez - T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33526/23 v. 11/05/2023

MEDIA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70971024-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2023 se resolvió designar como Presidente a Guillermo Blaquier, DNI 24.560.514 y como Director Suplente a Pedro Andrés Falconi por el plazo de tres (3) ejercicios. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Crámer 3515 (C.A.B.A.).

Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 05/05/2023

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33977/23 v. 11/05/2023

MERCADO PAGO SERVICIOS DE PROCESAMIENTO S.R.L.

CUIT: 30-71699949-8. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 03 de mayo de 2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por María Laura Limongelli a su cargo de Gerente Titular y Oficial de Cumplimiento Titular ante la Unidad de Información Financiera; (ii) designar a María Laura Vercellini como Gerente Titular, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera, por plazo indefinido: Presidente: Andrés Anavi, Vicepresidente: Alejandro Raúl Melhem, Gerentes Titulares: Andrés Bernasconi, María del Sol Muñoz y María Laura Vercellini, y Gerentes Suplentes: Sebastián Luis Fernández Silva y Marcelo Galindez. La gerente designada aceptó el cargo para el que ha sido designada y constituyó domicilio especial en la Av. Caseros 3039, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) a fines de la imputación de responsabilidad atendiendo a la actuación individual de los gerentes, delimitar las funciones de la gerente titular María Laura Vercellini a la de su cargo como Oficial de Cumplimiento Titular ante la UIF, dejando asentadas dichas funciones en forma personal en dicha Acta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 274 y 157 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/05/2023
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33828/23 v. 11/05/2023

MERCADOLIBRE S.R.L.

CUIT: 30-70308853-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 67 del 03 de mayo del 2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por María Laura Limongelli a su cargo de Gerente Titular y Oficial de Cumplimiento Titular ante la Unidad de Información Financiera; (ii) designar a María Laura Vercellini como Gerente Titular, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera, por plazo indefinido: Presidente: Juan Martín De La Serna; Vicepresidentes: Daniel Rabinovich y Ariel Szarfsztein; y Gerentes Titulares: Marcelo Daniel Melamud, Hernán Jacobo Cohen Imach, Ramiro Javier Cormenzana, Sebastián Luis Fernández Silva, German Spataro, Andrés Anavi, Andrés Bernasconi, María Soledad Dematteo, Alejandro Carabba, María del Sol Muñoz y María Laura Vercellini. La gerente designada aceptó el cargo para el que ha sido designada y constituyó domicilio especial en la Av. Caseros 3039, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) a fines de la imputación de responsabilidad atendiendo a la actuación individual de los gerentes, delimitar las funciones de la Gerente Titular María Laura Vercellini a la de su cargo como Oficial de Cumplimiento Titular ante la UIF, dejando asentadas dichas funciones en forma personal en dicha Acta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 274 y 157 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/05/2023
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33827/23 v. 11/05/2023

MERFIX S.A.

CUIT 30-71471005-9 Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 18-4-2023 designar a Christian Adolfo Gonzales Chaves como Director Titular – Presidente- y a Gloria Elena Murphy como Directora Suplente. Ambos Constituyen domicilio especial en Montevideo 1336 piso 17 departamento B. CABA. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 10/05/2023
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33793/23 v. 11/05/2023

MILIÑO S.A.

CUIT 30-71058639-6 Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 8-12-2022 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Nestor Arias Suplente: Maria Josefina Arias. -Nestor Arias domicilio especial en Av. Del Libertador 2330, piso 5° dto. A, CABA; María Josefina Arias, domicilio especial en la Av. Honorio Pueyrredón 1638, CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 10/05/2023
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33893/23 v. 11/05/2023

MILLONNARIUM FX S.A.

CUIT 30-71723906-3. Se complementa aviso 30084/23 del 02/05/2023. DIRECTORIO ANTERIOR inscripto que ha cesado en su cargo por renuncia: Directora Titular y Presidente: Paola Solange Loustaunau; y Directora Suplente: Brigida Caceres Huancachoque Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33514/23 v. 11/05/2023

MP MIRANDA CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 33-71694961-9. Instrumento privado del 05/05/23: Se trasladó la sede social a Emilio Mitre 87 Piso 7 Oficina 26, CABA. El 100% de los socios prestan conformidad al cambio de Sede Social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/23

LEANDRO EZEQUIEL PIVA - T°: 388 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33582/23 v. 11/05/2023

MUNA AR S.R.L.

30-71790948-4 por Esc. 24 02/05/2023 Reg. 570 CABA Nicolás TISCHKOVSKY PALANT, CUIT 20-41589365-6 cedió sus 15000 cuotas: a Romina Laura MADERA SATT, 27-35322153-7: 13.500 cuotas, y a Lucia Belén MADERA SATT, 27-38788642-2: 1.500 cuotas. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una y derecho a un voto por acción. Luego de la cesión el capital queda conformado de la siguiente forma: Romina Laura MADERA SATT: 28.500 cuotas y Lucia Belén MADERA SATT 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 570

Patricia Adriana Lanzon - Matrícula: 4344 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33844/23 v. 11/05/2023

MUNDO ABERTURAS S.R.L.

CUIT: 30-69920738-8.- Se comunica que por Acta de Reunión de Gerencia del 27/04/2023 se resolvió el traslado de la sede social sita en la Av. Cobo 1326, a su nueva sede social sita en la calle Somellera 1665, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 27/04/2023. Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33855/23 v. 11/05/2023

NAMEYER S.R.L.

CUIT 33-71556062-9. Escritura 28 del 02/05/23, Maximiliano Héctor RAMSEYER y Francisco Javier NAMUCH PARKER CEDEN a Juan Pablo ENDERE, Ricardo Sebastián TAIANI, y a Martín Horacio DIEZ, 7.500 cuotas de capital, valor nominal \$ 10 por cada cuota. El capital de \$ 100.000 queda conformado: Francisco Javier NAMUCH PARKER, Juan Pablo ENDERE, Ricardo Sebastián TAIANI, y Martín Horacio DIEZ, 2.500 cuotas de \$ 25.000 cada uno.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33823/23 v. 11/05/2023

NORGRA S.A.

CUIT 30-71190214-3.- Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de 17/03/2023, los accionistas y directores por unanimidad resolvieron: 1) Aceptar las renunciaciones Juan Luis TARTABINI, DNI 29.637.269 y Federico TARTABINI, DNI 31.762.912 a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente; 2) Que el directorio quede conformado: PRESIDENTE: Juan Luis TARTABINI; VICEPRESIDENTE: Federico TARTABINI; DIRECTORA SUPLENTE: Eleonora TARTABINI; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en José Pedro Varela 3220, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33952/23 v. 11/05/2023

ORTOPEDIA ALEMANA S.A.C.I.

CUIT 30-54170555-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2023, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades con mandato por tres años: Presidente: Gerardo Raúl ANGARAMI, Vicepresidente: Gerardo Carlos ANGARAMI SAMARIA, Directora Titular: María Pía ANGARAMI SAMARIA y Directoras Suplentes: Stella Maris ANGARAMI SAMARÍA y María de la Paz ANGARAMI SAMARIA; quienes por reunión unánime de Directorio del 05/04/2023, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 877 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2023
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33869/23 v. 11/05/2023

PALLMAT S.A.

CUIT 33-71616910-9 Por Asamblea Ordinaria unánime del 30/03/2022, se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Maximiliano Ariel Bedoya, DNI 28901824, Directora Suplente: Zaida Cecilia Álvarez, DNI 95983114. Los directores constituyen domicilio especial en San Martín 945, piso 5, Departamento 40, Ciudad de Buenos Aires y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 124
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 11/05/2023 N° 33491/23 v. 11/05/2023

PLEASTIC S.A.

CUIT (30-71773549-4). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/10/2022. Renuncia al cargo de Presidente María de los Milagros Lamas y el Director Suplente Lucas Vazquez Granzo. Por lo cual, se designó el siguiente Directorio: Presidente: María del Carmen DENIS, argentina, 5.159.940, soltera, nacida el 18/07/1947, Saavedra 2182, San José, Colón, Provincia de Entre Ríos; Director Suplente: Nicolás Martín BECCAR, argentino, 34.123.506, soltero, nacido el 05/09/1988, Saavedra 2182, San José, Colón, Provincia de Entre Ríos. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Humboldt N° 1.776, p.b, dpto."2", Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 03/10/2022
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33888/23 v. 11/05/2023

POLIESTIRENO EXPANDIDO S.A.

CUIT 30-71653730-3. Por Esc. 37 del 3/4/23 Registro Notarial 262 de la Ciudad de la Plata, Prov.Bs.As., se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 18/7/22 que designó directoras a: Presidente: Mabel Alejandra Orostica Carter. Directora Suplente: Magaly de Jesús Carter Sepúlveda; ambas con domicilio especial en Chile 2180 piso 1 depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 08/05/2023
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33475/23 v. 11/05/2023

POTENCO S.A.

CUIT 30714744603. Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2020 se resuelve por vencimiento de mandatos elegir un director titular y un suplente, se distribuyen y aceptan los cargos, designándose por tres ejercicios: Presidente y Director titular: Gustavo Marcelo CASTELNUOVO. Director Suplente: Alejandro Omar MOLERO. Constituyen ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 1308, Piso 21, Dpto "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33905/23 v. 11/05/2023

PRESTACIONES SANATORIALES SAN JUAN BAUTISTA S.A.

CUIT 30- 71592956-9. Por asamblea de fecha 12/5/22 se decide que por vencimiento del plazo, designar nuevo directorio siendo presidente Federico Martin Iozzolino DNI 40391103 y como Director Suplente a Johanna Melina Bisterpon DNI 41756545 quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/05/2022
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33761/23 v. 11/05/2023

PRODUCTOS RENATO S.R.L.

30715008315 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 3/5/23 Catalina Laura Zanier cedió 5000 cuotas a Conrado Jose Fidalgo quedando el Capital, de \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Dante Renato Farina 5000 cuotas y Conrado Jose Fidalgo 5000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Catalina L. Zanier y se designó Gerente a Conrado J. Fidalgo con domicilio especial en Pola 169 piso 1 Dto. D de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/05/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33523/23 v. 11/05/2023

PROMOFARMA S.A.

30-67971998-6.- En Asamblea Ordinaria del 18/08/2022 se designó a Carlos Domingo Ernesto (DNI 8.574.415) Director Titular y Presidente, Juan Pablo Molina (DNI 18.439.431) Director Titular, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/08/2022
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33837/23 v. 11/05/2023

PROYECTAR SERVICIOS S.R.L.

30715799991- Por cesion del 29/12/22 Ricardo Roberto Ceci cedio 60.000 cuotas y Evelia Graciela Ledesma 40.000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Ricardo Roberto Ceci 30.000 cuotas y Fernando Carlos Muñoz de Toro 70.000 cuotas. Por acta del 29/12/22 renuncio la gerente Giselle Elisa Polito y se designo a Fernando Carlos Muñoz de Toro, domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 740 Piso 1° Of 114, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/12/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/05/2023 N° 33961/23 v. 11/05/2023

PROYECTO BIRKA S.R.L.

CUIT: 33-71115905-9. Conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021 se comunica que PROYECTO BIRKA SRL tiene un capital social de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de v/n de \$ 1 cada una, totalmente suscritas e integradas. Por instrumento privado del 13.03.2023, Claudio Adrian Kaczka, DNI 21.155.538, domiciliado en 3655 Avocado Ave, Miami Fl 33133, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, cedió 4.500 cuotas sociales representativas del 45% del capital social a Víctor Daniel Birembaum, DNI 20.956.715, y 500 cuotas sociales representativas del 5% del capital social a Mariana Andrea Martínez, DNI 20.318.328, ambos domiciliados en Gral. Mariano Acha 3086, CABA. Cuadro de participación societaria de PROYECTO BIRKA SRL posterior a la cesión: (i) Victor Daniel Birembaum, titular de 9.500 cuotas sociales, representativas del 95% del capital social y (ii) Mariana Andrea Martínez, titular de 500 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Cesión de Cuotas de fecha 13/03/2023
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33560/23 v. 11/05/2023

PRUNDER S.A.

30-55774855-1 - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria el 27 de febrero de 2019, se procedió a designar nuevos miembros del Directorio, designándose a las siguientes personas: Directores titulares: Jose Antonio Beruatto, Julio Héctor Cortina, y Ernesto Ángel Cortina; Director suplente: Daniel Ángel Casañas. Asimismo, mediante reunión de Directorio del 27 de febrero de 2019 se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Beruatto; Vicepresidente: Julio Héctor Cortina; Director titular: Ernesto Angel Cortina; Director suplente: Daniel Ángel Casañas. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1780 2do. Piso Dto. "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 99 de fecha 8/2/2022 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33829/23 v. 11/05/2023

PRUNDER S.A.

30-55774855-1 - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria el 04 de marzo de 2022, se procedió a designar nuevos miembros del Directorio, designándose a las siguientes personas: Directores titulares: Ernesto Ángel Cortina, Daniel Angel Casañas y Jose Antonio Beruatto; Director suplente: Sergio Martin Mazza. Asimismo, mediante reunión de Directorio del 04 de marzo de 2022 se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Ángel Cortina; Vicepresidente: Daniel Angel Casañas; Director titular: Jose Antonio Beruatto; Director suplente: Sergio Martin Mazza. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1780 2do. Piso Dto. "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 99 de fecha 8/2/2022 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33830/23 v. 11/05/2023

PRUNDER S.A.

30-55774855-1

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria el 3 de marzo de 2023, se procedió a designar nuevos miembros del Directorio, designándose a las siguientes personas: Directores titulares: Ernesto Ángel Cortina, Daniel Angel Casañas, Jose Antonio Beruatto; Director suplente: Sergio Martin Mazza. Asimismo, mediante reunión de Directorio del 3 de marzo de 2023 se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Angel Cortina; Vicepresidente: Daniel Angel Casañas; Director titular: Jose Antonio Beruatto; Director suplente: Sergio Martin Mazza. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1780 2do. Piso Dto. "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 99 de fecha 8/2/2022 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33831/23 v. 11/05/2023

QUANTUM TRADE S.A.

30709902799 por Esc. 109, Folio 232 del 9-05-23 Registro 336 CABA, se protocolizo el Acta Asamblea del 20-04-23, se trasladó la sede social sita en Avenida Rivadavia 7.599 CABA a Moreno 1.702, piso 6°, departamento Izquierda, CABA. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizado escritura precitada. Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33585/23 v. 11/05/2023

RAFAELA MATERIALES S.A.

CUIT: 30-71486911-2 Por escritura del 03/03/2023 y Acta del 31/08/2021, Renuncia a su cargo de directora Suplente: María Julia Mautino y Se designa Presidente Eugenio Bernabé Mautino y Director Suplente Stella Maris Beiletti ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660, piso 7, depto. 701, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/05/2023 N° 33579/23 v. 11/05/2023

RECAUDOS SUR S.R.L.

CUIT 33-71418571-9. En reunión de socios de 17/01/2022 se aceptó la renuncia del Gerente Claudia Beatriz Dumanski. Designa nuevo Gerente: Fernando Daniel Gómez, fijan domicilio especial en sede social sita en Viamonte 1534, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/01/2022 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33476/23 v. 11/05/2023

RICARDO ORAZI S.A.

30-71071042-9 Por Acta de Asamblea del 14/09/2020 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron electos los miembros del Directorio de Ricardo Orazi SA: Presidente: Ricardo Jorge Orazi y Director Suplente: María Carolina Orazi, por tres ejercicios, todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 7° Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea fecha 14/09/2020 Cdr. Carlos Alberto Heredia T° 73 F° 172 CPCECABA
CARLOS ALBERTO HEREDIA - T°: 73 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33857/23 v. 11/05/2023

ROYAL DENIM S.A.

CUIT 30-70798652-9 - Por Acta de Directorio del 10-04-2023: Se traslada la sede social a Honduras 4876, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 10/04/2023
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2023 N° 33864/23 v. 11/05/2023

S. AJMECHET E HIJOS S.A.

CUIT 30-50021611-1.- Por escritura número 215. Folio 525 del 14/04/2023, Designación de autoridades de S. AJMECHET E HIJOS S.A: Por resolución de Asamblea del 07/11/2022 se designaron como autoridades: Presidente: Saul Alberto Dorfman, D.N.I. 8.010.987; Vicepresidente: María Susana Sitlonik, D.N.I. 10.970.321; y Director Suplente: Pedro Nicolas Raul Univaso, D.N.I. 13.308.245 todos con domicilio especial en Valentín Virasoro 1650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33808/23 v. 11/05/2023

SERVICIOS POLVORINES S.R.L.

CUIT 30-71664935-7. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 4.4.2023 se resolvió: 1) Federico Carlos PICASSO titular de 5.000 (cinco) mil cuotas partes de valor nominal \$ 10 (diez pesos) vende, cede y transfiere a Juan Manuel GONZALEZ SORIA, DNI 32.145.251 argentino, soltero, nacido el 11.1.86, comerciante, domiciliado en Arribeños 1876 ,Hurlingham, provincia de Buenos Aires 2) Suscripción actual: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, Juan Manuel Gonzalez Soria 5.000 cuotas; Ariel Mauricio Cardozo Ustariz 5.000 cuotas 3) Aceptar la cesión de cuotas y la desvinculación de Federico Carlos PICASSO de su carácter de socio gerente; 4) se designó nuevo Gerente Juan Manuel Gonzalez Soria domicilio especial en la sede social Av. Pueyrredón 824 de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 04/04/2023
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33851/23 v. 11/05/2023

SOLPI S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado en fecha 31/03/2023 N° 21307/23. SOLPI S.A. CUIT 30677308741. El directorio electo por Asamblea de 18/03/2020 constituye domicilio especial en Esmeralda 740 Piso 16 Oficina 1604. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2020
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33477/23 v. 11/05/2023

STAFF MEDICO S.A.U.

CUIT 30-57779728-1. STAFF MEDICO S.A.U. (continuadora de STAFF MEDICO S.A.) con sede social en Sarmiento N° 811, piso 3°, CABA, inscripta el 1/12/1976 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el N° 4667, Libro 87, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/05/2023 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 2.122.688.000 a \$ 3.433.447.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 de \$ 3.433.447.000 a \$ 2.133.447.000 y reformar el Artículo Cuarto (Capital) del Estatuto Social.- Monto de la reducción: \$ 1.300.000.000; y c) Aprobar

los Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 28/02/2023 y su Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 4.145.779.111; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 2.343.589.074; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 1.802.190.037. Valor del activo luego de la reducción: \$ 4.145.779.111; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 3.643.589.074; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 502.190.037.- La tenencia luego de la reducción del capital social y por tanto vigente, es: SANCOR MEDICINA PRIVADA S.A. titular de 2.133.447 acciones de \$ 1.000.- (Pesos: Mil) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representando el 100% de la tenencia del capital social.- Oposiciones en término de ley en la sede social sita en calle Sarmiento Nº 811, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09 a 17 horas Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2023
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33853/23 v. 15/05/2023

STATS EUROPE B.V. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT Nº 30-71440377-6. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 2 de febrero de 2022 se resolvió: (i) revocar la designación de los Sres. Matías De Larrechea, Carl Eugene Mergele y Ashley Giles Milton como representantes legales de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Edvard Braekke como representante legal de la Sociedad. El Representante Legal designado constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 02/02/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - Tº: 144 Fº: 79 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33890/23 v. 11/05/2023

SUIZO S.R.L.

CUIT 30676656770. Por instrumento de cesión de cuotas y acta de reunión de socios del 8/5/23: cesión de cuotas: Santiago Yetano, 2/9/1981 DNI 28620474, argentino, casado, comerciante, Julián Segundo Agüero 1192 Florida Vicente López Pcia Bs As cedió vendió y transfirió 80 cuotas de \$ 20 valor nominal cada una y 1 voto por cuota a Esteban Yetano, argentino, 5/3/1983 DNI 30756189, casado, comerciante, Estanislao del Campo 1799 Florida Vicente López Pcia Bs As, y 20 cuotas de \$ 20 valor nominal cada una y 1 voto por cuota a Paula Belén Ballester, argentina casada, 11/01/1984, comerciante, DNI 30706271, Valentín Vergara 3241 Florida Vicente López Pcia Bs As. Nueva suscripción: Esteban Yetano 180 cuotas de \$ 20 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota y Paula Belén Ballester 20 cuotas de \$ 20 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 100% integrado. Sebastián Yetano renunció al cargo de gerente y se aceptó renuncia. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios y cesión de cuotas de fecha 08/05/2023
Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33505/23 v. 11/05/2023

SUTTIMER S.R.L.

CUIT 30-70938581-6 POR 1 DIA. Por instrumento privado de fecha 28/03/23 CHEN Lili, DNI 94749894 cede 4500 cuotas sociales a HE Jiashi, DNI 95500146, quedando conformado el capital social de la siguiente manera: CHEN Weibin 500 cuotas y HE Jiashi 4500 cuotas sociales. El capital social es de \$ 50000, consta de 5000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas. Con acta de fecha 10/01/2023, CHEN Lili renuncia a su cargo de Gerente, lo que es aceptado y asumiendo el cargo HE Jiashi, fijando domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/01/2023

Mauricio Andrés Vitali - Tº: 85 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33813/23 v. 11/05/2023

TALAR-I S.A.

CUIT: 30-71144941-4. Por Asamblea del 26/10/2022, atento al vencimiento del mandato del Directorio, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Pedro Iturburu, Vicepresidente: María Clemencia Sartori de Iturburu y Directora suplente: Inés Iturburu, quienes constituyeron domicilio en Av. Quintana 70, piso 8, oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2022
DEBORA RAQUEL CIOFANI - Tº: 122 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 Nº 33760/23 v. 11/05/2023

TEMPESA S.A.

CUIT: 30710699115. Por acta De Asamblea General Ordinaria N° 22 del 27/03/2023 y Acta de Directorio N° 28 del 28/03/2023 se realizo: Designación de autoridades, Presidente: Yolanda RODRIGUEZ, DNI: 14.420.736; Director Suplente: Juan José JORQUERA RODRIGUEZ, DNI: 32.694.640; Director Suplente: Jimena Soledad JORQUERA RODRIGUEZ, DNI: 31.820.190; Director Suplente: Carlos Manuel JORQUERA RODRIGUEZ. Constituyen domicilio social en Basualdo 153 CABA.- Autorizado Acta de Directorio de fecha 28/03/2023
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33699/23 v. 11/05/2023

TRANSPORTES NASER S.A.

30-68276283-3. Por asamblea de fecha 03/01/2023 se designaron autoridades renovando su cargo como Director titular y Presidente Silvia Adriana Vasallo, designándose como Director Suplente a Norberto Héctor Gil. Santos Lupinacci cesa en su designación como director suplente. Los designados constituyen domicilio especial en Coronel Bonorino 1277, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/01/2023
Fidel Martinez - T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33532/23 v. 11/05/2023

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-61600863-9 (IGJ N° 162.059). Se deja constancia de que, por instrumento privado de fecha 08/02/2023, la Sociedad desistió del trámite de inscripción N° 9.220.548 relativo a un aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria N° 485 del 09/12/2019, el cual había sido presentado ante la IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 485 de fecha 09/12/2019
MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33866/23 v. 11/05/2023

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-61600863-9 (I.G.J. N° 162.059) Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 497 del 04/05/2023 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Carolina Daniela Casas a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad, no siendo necesario su reemplazo porque la Sociedad cuenta con sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 497 de fecha 04/05/2023
MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33871/23 v. 11/05/2023

VALID SOLUCIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD EN MEDIOS DE PAGO E IDENTIFICACIÓN S.A.

30625913558 Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de marzo del 2023 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Presidente y Director Titular: Sr. Ivan Luiz Murias Dos Santos, Vicepresidente y Director Titular: Sr. Daniel Sergio Futej, Director Titular: Sr. Fernando Dionisio Riom y Directora Suplente: Roxana María Kahale; como Sindico Titular: Sr. Francisco Zubillaga. Estando presente en este acto todos aceptan los cargos para los cuales han sido designados, mientras que el Sr. Murias Dos Santos lo hace por carta separada. Constituyen todos ellos domicilio especial en Sarmiento 1230, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 21/03/2023
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33832/23 v. 11/05/2023

VASENIAN S.A.

CUIT 30-71513317-9. Por Esc. 79 del 25/04/2023 Reg. Not. 1446 CABA se protocolizó Acta de Asamblea N°9 del 29/07/2022 (Designación de Directores y Distribución de cargos); Presidente Gustavo Fabián Feldberg y Director Suplente Valentina Feldberg, quienes Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33569/23 v. 11/05/2023

VIDRIOS ANTONIO LUIS RAFFO Y CIA. S.A.

CUIT 30-54492795-3 Por acta de 21/04/23 reelige Presidente: Daniel Omar Barandalla Vicepresidente: Rodolfo Raffo y Suplente: Susana Dolhagaray todos con domicilio especial en Avda. Del Libertador 5068 Piso 12 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/04/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33487/23 v. 11/05/2023

XIUN S.A.

CUIT 30-70891214-6. Por Asamblea del 05/04/2023 se eligieron a Federico Domingo Gallo Pecca, Alejandro Gabriel Gallo Pecca y a Ninfa Aidee Ocampos como Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente. Constituyen domicilio especial en Pasaje La Fronda 1681 5° piso departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 543
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2023 N° 33942/23 v. 11/05/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

EDICTO: El Martillero Publico Sr. José Sergio WANCIER, Mat. 101 F°412-L°79; designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441; comunica por 3 días que procederá el 18 de mayo de 2023, a las 14 hs; en Talcahuano 479, "PB". CABA; -ante Escribano Publico- a rematar el 50% indiviso de la U. F. 2, de Av. CABILDO 4963/67/69, entre la Av. Gral. Paz y calle Media de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matrícula 16-7360/2 N. C: Circ: 16; Sec: 29; Manz: 13; Parcela: 13; La unidad cuenta con entrada directa por el número 4963 de la Avenida Cabildo y consta de las siguientes superficies: En Planta Sótano: cubierta y total de 110, 01m; En Planta Baja: cubierta de 119,01m; y descubierta de 40, 19m; Superficie Total 269,21m2; Porcentual 20.76%. La presente unidad funcional cede servidumbre de paso para efectuar destapaciones y reparaciones cloacales, pluviales y telefónicas a favor del resto de las unidades del edificio - Según constatación realizada por la escribana Paula Esperoni; el 5 de julio 2021, a efectos de verificar el estado físico y de ocupación del inmueble, es atendida por una persona que dijo llamarse Gustavo Orlando ANASTASIO, y exhibió su DNI N°12.486.532.- El inmueble consta de una Planta Baja y sótano.- En la Planta Baja funciona un local comercial de venta de zapatos, con vidriera al frente, en el fondo del local hay un pasillo con tres puertas, las que manifiesta el Sr. Anastasio que no se puede ingresar por estar cerradas con llave y un baño; y luego veo una escalera que manifiesta que hay un sótano, al que tampoco podemos ingresar porque manifiesta que también está cerrado con llave, por contener los mismos mercadería.- El inmueble se encuentra en buen estado de conservación; ocupado por la firma "Marta Sixto Outlet", según nos manifiesta el Sr. Anastasio, quien dice ser empleado de la misma y Le impongo que deberán desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Exhibición 16/5/23 en el horario de 10 a 12 horas. Base \$ 33.000.000.- (pesos treinta y tres millones) fs 207; Señal 30% Comisión 3% Sellado de Ley; Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Adeuda: AGIP: \$ 17.479,51 21/4/2023, Expensas al \$ 1.005.610,02 al 28/2/2023, Aysa: se encuentra incluido en las expensas. todo ello fs. 209/213. Los importes mencionados son mas los reajustes de práctica. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y concede la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. Al respecto existe plenario de la Excm. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. - El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 6, Secretaría Única, de Capital Federal, en autos BARBOTTO, FERNANDO RAUL Y OTRO C/ LORDI, EDUARDO JORGE S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 Ex: 38665/2021 mayores información en los autos de referencia o al Martillero 15 5630-3950. Buenos Aires 5 de Mayo de 2023.

JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: 1011.G.J.

e. 11/05/2023 N° 33811/23 v. 15/05/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.04.23 en autos "SZWARCMAN, JORGE S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13000/2020) se decretó la quiebra de JORGE SZWARCMAN (D.N.I. Nro. 4.381.973) con domicilio en Av. Avellaneda 1399 CABA. Hasta el día 11.07.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 13000/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.04.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de la síndico Cdora. Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la referida funcionaria –con domicilio en la calle Bme. Mitre 1980, Piso 5°, Of. "39" CABA y tel. 4382-7133- mediante el envío de email a la dirección nsalgado640@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 21.04.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.09.23 y 23.10.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 20.09.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.10.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor para que dentro de las 48 hs. cumpla los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 09 de mayo del 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 33646/23 v. 17/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.04.23 se decretó en el Exp. N° 10463/2022 la quiebra de EMPRENDA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30709589128), con domicilio en la calle TANDIL 4735, CABA. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 09.08.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°10463/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 28.04.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0720042788000018007154 de titularidad de Haydee María Loureiro (DNI: 06.231.756). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "Cdor. MAURICIO B. MANNA" con domicilio en Reconquista 715 4° "E" de CABA., mediante email a verificacionessindicatura@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 28.04.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.09.2023 y 14.11.2023 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.10.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 06.11.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 8 de Mayo de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 11/05/2023 N° 33609/23 v. 17/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica en autos "CMSA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 2882/2023, que en fecha 21/3/23 se dispuso la apertura concursal de CMSA SRL CUIT N° 30-69732724-6. El Síndico designado es Guillermo Antonio Mendoza con domicilio en Yerbal 526 1° piso "A", CABA, TE 49011320. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (6/3/23) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/23 (art. 32 LCQ): A) en formato PDF mediante el ingreso al sitio <https://sites.google.com/view/cdor-guillermoantonio-mendoza/> a través de la carga de un formulario Google o B) de forma presencial solicitando un turno a la sindicatura a la dirección mendozaguillermo@gmail.com. Se deberá presentar la documentación original y un solo juego de copias, así como todo lo acompañado en formato PDF lo cual será subido luego a la plataforma de Google Sites por la sindicatura. En ambos casos se deberá incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel (art. 32 LCQ) (si correspondiere) a la cuenta del TITULAR: GUILLERMO ANTONIO MENDOZA; CBU 0140042703512058422806; ALIAS CRISOL.METAL.ACEITE, CUIL 20-12511237-5. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán efectuarse hasta el 21.6.23 a través de la plataforma Google Sites mencionada, mediante la presentación del formulario correspondiente. Se fijaron las siguientes fechas: art. 35 LCQ 2/8/23; art. 39 LCQ 14/9/23; Audiencia informativa: 21.3.24 a las 11:00 hs. y se tomara en la sede del Juzgado. Todo lo concerniente al período informativo y a las insinuaciones de crédito previsto en las resoluciones del 21/3/23 podrán ser consultadas vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. En CABA, __ de abril de 2023.- FDO.Dra. Adriana Bravo. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 28325/23 v. 17/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita a los acreedores concurrentes de la quiebra caratulada "PORETTI RICARDO JOSE S/QUIEBRA" (EXPTE N° 29633/1994) que tramita ante dicho tribunal, a efectos de que dentro del plazo de quince días se presenten en dichos autos a informar y acreditar la acreencia verificada y/o declarada admisible adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente, detallando crédito, grado y en caso de tratarse de una verificación tardía detallando carátula y número de expediente del trámite incidental respectivo, ello bajo apercibimiento de ordenar la conclusión de la quiebra antes mencionada por inexistencia de acreedores (conf. art. 229 de la LCQ). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, mayo de 2023.

AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 11/05/2023 N° 33797/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Sebastian Ignacio Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A. en autos caratulados: "CHADi, ABRIL GUADALUPE "s/ ADOPCION" (EXP N° 16596/2023), de conformidad con lo previsto por el art. 70 CCyC cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de ABRIL GUADALUPE CHADI DNI: 42.832.215 por ABRIL GUADALUPE CHADI ERLICH. EL auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 13 de abril de 2023 (...).publíquese edicto en el Boletín Oficial en los términos allí señalados. (...) Fdo. Sebastián Ignacio Fortuna. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 28 de abril de 2023. (...) líbrese nuevo edicto dejando constancia del nombre completo de la Sra. Actuaría. Fdo: Sebastián Ignacio Fortuna. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de mayo de 2023. Sebastian Ignacio Fortuna Juez - Maria Wathelet Secretaria

e. 11/05/2023 N° 33026/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en la calle Talcahuano n° 490, quinto piso, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Christian Gabriel Pugliese (DNI n° 22.651.118) para que, dentro del plazo de cinco días, se presente a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en el

expediente caratulado “Kotbra, Silvina Hebe y otro c/Pugliese, Christian Gabriel s/ejecución de alimentos” expte. 8.446/19/1. Publíquese en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz durante dos días. Conste.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 30918/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en la calle Talcahuano n° 490, quinto piso, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Christian Gabriel Pugliese (DNI n° 22.651.118) para que, dentro del plazo de cinco días, se presente a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en el expediente caratulado “Kotbra, Silvina Hebe y otro c/Pugliese, Christian Gabriel s/alimentos” expte. 81.224/2022. Ello, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Publíquese en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz durante dos días. Conste.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 29745/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta FORTUNA, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura BESOSTRI, sito en Talcahuano N° 490, Piso Quinto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a la Sra. Claudia Andrea RODRIGUEZ MEZA, DNI N° 92.593.121, en autos caratulados “BALDERRAMA, AGUSTINA MACARENA DEL MILAGRO s/ADOPCIÓN” (Expte. 25305/2021) la sentencia dictada en autos: “Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022 (...), RESUELVO: 1°) Conceder a la Sra. Jaqueline Mariela BALEKIAN, DNI N° 23.249.430, la adopción plena de Agustina Macarena del Milagro BALDERRAMA, DNI 44.492.780 - hija de su cónyuge Sergio Alejandro BALDERRAMA, DNI 22.455.310 y la Sra. Claudia Andrea Rodriguez MEZA DNI 92.593.121, quien en lo sucesivo llevará el nombre de Agustina Macarena del Milagro BALDERRAMA BALEKIAN con los alcances de los arts. 630 y siguientes del Código Civil y Comercial. 2) Notifíquese a las partes y al Sr. Fiscal mediante mail. 3) Firme la presente, inscribese la sentencia en el Registro Civil en la partida de Agustina (Nro 765, F. 427, Orán, Pcia. De Salta) acompañándose a dicho oficio acta de nacimiento de la persona adoptada, y acta de matrimonio Balekian-Balderrama...Fdo. Mariana Fortuna. Jueza. y “ Buenos Aires 13 de diciembre 2022 (...) rectifíquese el mismo, debiendo decir “Jacqueline Mariela BALEKIAN” y no “Jaqueline Mariela BALEKIAN”. Fdo. Mariana Fortuna. Jueza (...)” y “ Buenos Aires 20 de marzo de 2023 (...) corresponde que la sentencia sea también notificada por EDICTO a la Señora Claudia Andrea Rodriguez Meza los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por secretaria y en el Diario La Gaceta de Paz, durante el plazo de 1 día”. Fdo. Mariana Fortuna Juez. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 28625/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 88, A CARGO DE LA DRA. CLAUDIA I. D'ACUNTO, SECRETARIA ÚNICA, INTERINAMENTE A MI CARGO, SITO EN LAVALLE 1220, PLANTA BAJA, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EN LOS AUTOS “CAMINO, SILVINA Y OTRO C/ BASSI, JUAN MANUEL S/ CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS” (EXPEDIENTE 27321/2021); DECLARA REBELDE A JUAN MANUEL BASSI (DNI 21.919.150) Y HACE SABER A ESTE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SERÁN NOTIFICADAS EN FORMA AUTOMATICA SEGÚN LO PREVISTO POR EL ART. 133 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. PUBLÍQUENSE EDICTOS POR EL TÉRMINO DE DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires 2 de abril de 2023.- CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 33735/23 v. 12/05/2023



JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, sitos en Alsina N° 317 de esa ciudad, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOCATI, ESTEBAN ALBERTO s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 9276/2022), ha fijado nueva fecha de audiencia para el día 08 de junio de 2023 a las 10:00 hs., citando al demandado Esteban Alberto LOCATI, DNI 21.790.273, para el reconocimiento de las firmas insertas en el documento acompañado y que se le/s atribuye, con los efectos y alcances de los arts. 527 y 528 del CPCCN. Bahía Blanca, de abril de 2023.

WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - GONZALO ORTIZ ALONSO SECRETARIO

e. 11/05/2023 N° 33957/23 v. 11/05/2023

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/04/2023	HECTOR LOPEZ	27018/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/05/2023	FELIPA DOMINGA MEDINA	33310/23

e. 11/05/2023 N° 5746 v. 15/05/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/11/2022	HECTOR RODOLFO CONTI	97788/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/04/2023	UGALDE JUAN CARLOS	29184/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/05/2023	ZAMBORLINI RICARDO MIGUEL ANGEL	31531/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/05/2023	ALONSO ALFONSO LUIS	33095/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/05/2023	SUSANA BERNARDEZ	33112/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/04/2023	ALBERTO HORACIO LOPEZ	26541/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	09/05/2023	FIDI JORGE OSCAR	33175/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/05/2023	VIZCAYA RICARDO ALFREDO	32573/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/05/2023	CAMJALLI DAVID	32763/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/04/2023	GRACIELA INES CARERI	30606/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/04/2023	ROMERO MARIA DEL CARMEN	30241/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/09/2022	CORO ARQUE JUSTO	69154/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/05/2023	CANCINO SILVIA ELENA	31628/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/05/2023	PISANO JUAN CARLOS	32104/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/05/2023	RODRIGUEZ AGUSTIN Y GARABAN PILAR	33116/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/05/2023	ELSA LILIANA CORIA	33087/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/05/2023	ANA RUSSO	33088/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/05/2023	GREGORIO KATZ	33096/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/05/2023	ANGEL ROQUE MERCADO	32567/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/04/2023	VICTORIA MARIA FERNANDEZ	28584/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2023	MARIA ANGELICA CALLE	32164/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/05/2023	NORA ANDREA SUAREZ	32718/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2023	DIEZ FANY ANGELICA	32308/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/05/2023	MARIA CRISTINA GALLEG0	32208/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/05/2023	ADOLFO AURELIO GAFFOGLIO	32220/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/10/2022	ALICIA ESTER FADON	87793/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/05/2023	GUILLERMO ANDRÉS CHOREN	33217/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/04/2023	HÉCTOR ANTONIO CASANOU	26467/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/05/2023	CRISTOBAL IGNACIO ANGEL CACICI	32349/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/04/2023	SILVIA ALICIA KNORRE	30226/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/04/2023	NOLASCO ALDO ANIBAL	24551/23
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	15/04/2019	ARIS RIZIAN	25225/19
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/05/2023	SUSANA HAYDEE ROMANO	31859/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/10/2021	QUIÑONEZ ALBERTO RAUL	80126/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/05/2023	TOSONE EDGARDO ALBERTO	33635/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/05/2023	CAO ALBERTO FABIAN	33642/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/05/2023	RAUL OSVALDO BINDER	33129/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/04/2023	NORBERTO KATO	30512/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/05/2023	COLOMBO RODOLFO ALFREDO	32886/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/05/2023	RONCATTO STELLA MARIS	32760/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2023	ONDARRETA ANGEL MANUEL	33079/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	10/05/2023	LECHTMAN ALEJANDRO JORGE; SCHNIEBS ALICIA NOEMI	33737/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	09/05/2023	FACES MARGARITA BRUNA	33298/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	18/04/2023	GARCIA FRANCISCO ALFONSO	26270/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/05/2023	VIVIANA INES SERRA	31782/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHHELLA	02/05/2023	ENRIQUE MARIO PESTCHANKER	30762/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/05/2023	JAIME META	31685/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/05/2023	VICENTE TOSTO Y MARIA ISABEL DE LOS ANGELES BEATRIZ FONTAO	31124/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/05/2023	SANCHEZ ARIEL OMAR	32448/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/05/2023	DORA RODRIGUEZ	33451/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/05/2023	DIANA TUBIO	33089/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/05/2023	MARTA VICENTA GIAMPIETRO	33167/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/05/2023	JUAN CARLOS LAVORATO	33122/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/05/2023	ALBERTO ROSSI Y DE LIDIA MELENDRES	31105/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/05/2023	AMANDA CORA BIGOTTI	33111/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	04/05/2023	CLETO SOTO, CLETO SOTO NOVOA Y PURIFICACION NOVOA	31905/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/04/2023	GUTIERREZ GUMERCINDA DOMINGA	26971/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/05/2023	ALBERTO DE ITURRASPE Y CRIMILDA ELMORE JOFRÉ	32100/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/05/2023	BANEGAS AZUCENA RITA LEONOR	32640/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/05/2023	ALTEROVICI JUANA HAYDEE	32643/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/05/2023	ELISA SZEWACH	33485/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/05/2023	MANUEL CORBACHO MONTEAGUDO Y ELVIRA ABELLEIRA BLANCO	33141/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	04/05/2023	SEBASTIÁN ODDONE Y BEATRIZ CILIO	31815/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	17/04/2023	PANAGIOTIS PAPANICOLAS	25715/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	04/04/2023	GARY LAWRENCE MC WILLIAMS	22523/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/04/2023	GRECCO MARIA MERCEDES ELIDA	26466/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/05/2023	EDUARDO LUIS JAVIER	33367/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/05/2023	CASTRO ALICIA	33075/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/04/2023	LILIANA BEATRIZ DANCOSO TABAREZ	28676/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/10/2022	SILVIA BEATRIZ SOLOA	87096/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/05/2023	DIONISIO ARMANDO LOMBARDI Y JACINTA ANGELA CAFFRINI	32661/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	09/05/2023	EDITH MARIA BELLI Y LUIS MANUEL PEREIRA	33168/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	09/05/2023	DANIEL GUILLERMO FUMEGA	33288/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	05/05/2023	MARÍA DE LAS MERCEDES MARINA PATARO	32115/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	03/04/2023	TRANSITA VASQUEZ	22089/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/05/2023	ROSA FERNANDA ARIAS	31692/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/05/2023	ROLA PRIMA DURANTE	31699/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/03/2023	STELLA MARIS GIUNGI	18094/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/05/2023	RUSSO ROBERTO MARIO	33330/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/05/2023	MARTINEZ RICARDO CESAR	33334/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	09/05/2023	MARIA ELENA CASTROGIOVANNI	33561/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	29/03/2023	RODOLFO ANTONIO CARLINO	20853/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/04/2023	MATILDE MENDEZ ORTIS	30447/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/05/2023	ALEJANDRA ROXANA ELENA GONZALEZ DEMATINE	31804/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/05/2023	EDUARDO BRUNO GODOY	32587/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/05/2023	ANA MARIA TARANTINO Y MARIA ISABEL TARANTINO	32736/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/05/2023	POGGI GUILLERMO MARIO	32904/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/05/2023	GLORIA MARTA TARNOGOL	33224/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/05/2023	ELVIRA DELIA MARIÑO	33154/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/05/2023	DE AMORRORTU IGNACIO JORGE	31912/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/03/2023	SENISE JOSE LUCAS Y BONACCORSO NELIDA ANA CARMEN	17047/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/05/2023	GLADIZ RAMONA EHRSTROM PIÑEYRO	33661/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/05/2023	POUYAU ERNESTO HECTOR	30806/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/05/2023	MAZAIRA LOSADA RAMON Y ARGIZ CARMEN	32735/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/05/2023	FRANCISSETTI NORMA BIANCO Y JOSE MANUEL RODRIGUEZ	33724/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/05/2023	OSVALDO ANDRES URANGA	33281/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/05/2023	RAÚL ERNESTO FERNÁNDEZ Y ANA MARÍA GALEANO	33034/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/05/2023	SAMUEL MEHAUDY Y NELLY MARIA DEL CARMEN BOCHINFUSO	32514/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/05/2023	MABEL MARIA JUANA RUSSO	32559/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/05/2023	ARNOLDO HOCHMAN	32562/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/05/2023	EDGARDO ENRIQUE VIVEQUIN	33108/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/05/2023	MARIA ISABEL VILLAFANE	33047/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/05/2023	HORACIO OSVALDO RODRIGUEZ	32646/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/05/2023	MIRTA SUSANA BLANC	32114/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/05/2023	REBECA JAZAJZKI	31414/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/05/2023	FERNANDO ALBERTO LOPEZ	33130/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/05/2023	ELENA GONZALEZ	33123/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/04/2023	HUGO MAGNAGHI Y MARÍA LUISA ROMANO	23663/23

e. 11/05/2023 N° 5745 v. 11/05/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 3° Piso, CABA, comunica por UN día en el Boletín Oficial, en los autos “BONQUIM S.A. Y OTRO S/ QUIEBRA” (Expte. N° 36358/2015); que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 1556171192- ajjibanez@hotmail.com) REMATARÁ el 16 de JUNIO de 2023 a las 10.30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal, EN BLOQUE los registros químicos y derechos sobre los mismos, cuya subasta se ordenara en autos: i. Inscriptos a nombre de la fallida BONQUIM S.A. (CUIT 30-71021976-8) –N° y denominación-: N° 37010 CARBENDAZIM 50 MELTHIS; 37044 ATRAZINA 50 MELTHIS; 37056 LAMBDA 5 MELTHIS; 37345 MANCOZEB 80 MELTHIS; 37365 (ABACMETINA 1,8 MELTHIS);37446 HALOXIFOP MELTHIS; 37567 DICAMBA MELTHIS; 37650 IMAZETAPIR 10 MELTHIS; 37770 HALOXIFOP 12,5 MELTHIS; 38024 DIMETOATO MELTHIS; 38272 ECO COAD MELTHIS; 38390 MELTHIS SEED; 38653 MELTHIS DUO; 38655 MELTHIS FULL; 38657 HALCON MELTHIS y 38815 GLIFOSATO MELTHIS MAX.; ii. derechos sobre producto N° de Orden 9059 (nombre comercial LAMBDA 25 MELTHIS) y producto N° de orden 9186 (nombre comercial SECANTE MELTHIS), cuya inscripción como registros químicos aún no se encuentra concluida. iii. Inscriptos a nombre de Dusho S.A. en SENASA, de propiedad de la fallida: N° 36.981, 37.011, 37.418, 34.504, 34.812, 37.033, 37.512 y 2427/1, y N° 16723 (SULFATO DE AMONIO DUSHO). SIN BASE. COMISION: 10% + IVA sobre la COMISION. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN del 0,25% sobre el precio de venta. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentar se el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En caso de corresponder pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 16 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Las deudas por impuestos, multas o cánones, devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificadas por el acreedor correspondiente en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente, con las salvedades que a continuación se indican: Los derechos sobre los productos indicados en el punto ii. del presente no cuentan con su inscripción concluida, debiendo el eventual comprador continuar el trámite y pago de aranceles que debió en su momento tramitar y finiquitar

la fallida. Los registros químicos indicados en el punto iii. son de propiedad de la fallida, pero se encuentran inscriptos en SENASA a nombre de la sociedad Dusho S.A. Los interesados deberán estar previamente inscriptos en los Registros correspondientes del SENASA, (Registro Nacional de Terapéutica Vegetal y/o el Registro Nacional de Fertilizantes, Enmiendas, Sustratos, Protectores, Acondicionadores y Materias Primas) y cumplir con todos los recaudos exigidos por el organismo para poder participar en la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que todos los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Buenos Aires, 05 de mayo de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 11/05/2023 N° 33821/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria Nro. 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 2° piso, de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados "GIRELLI, EDUARDO JAVIER C/ NITTI, RICARDO ALEJO S/EJECUTIVO" Expte N° 7289/2021, que el martillero Gustavo Marcelo De Facci, rematará el día Martes 30 de Mayo de 2023 a las 11:45 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires (Barrio cerrado Santa Ana), lote de terreno que actualmente forma parte del "Barrio cerrado Santa Ana", ubicado en el cuartel IV, sección rural, del partido de Moreno, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: IV, sección: L, manzana: 23, parcela: 16, matrícula: 71773 (Lote de terreno), partido: 74 de propiedad de Nitti Ricardo Alejo, DNI N° 27.691.878. Según constatación en dicho lote de terreno que mide aprox. 917 m2, se encuentra edificada una vivienda que cuenta al frente con jardín y cochera semicubierta, hall de recepción, toilette, living comedor con hogar, cocina comedor con salida a galería cerrada que se continúa con amplio jardín en fondo, baño completo, tres dormitorios con placard, uno de ellos en suite con vestidor y baño completo, cuarto de servicio y lavadero. Según vecinos se encuentra desocupada desde hace unos meses. Todo en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 233.333.- o su equivalente en pesos al tipo de cambio del dólar MEP del día anterior de la subasta. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY 1,2%. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta judicial a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estas actuaciones dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. e del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentre, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble, se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (cpr. 576, CCCN. 398 y ss.), pues no se extinguen con la subasta. Ello no implica liberar al deudor primitivo que gozó oportunamente del servicio otorgado, quien responde con carácter personal. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo (cfr. en esa línea, CNCom., Sala E "Sulky S.A." del 14.3.91, con cita de Highton, "Cuestión de privilegios en el juicio ejecutivo con especial referencia al crédito del fisco", ED. 114:962; id., Sala C, "Banco Mercantil Argentina S.A.", del 6/12/91; id. Sala A, "Amerbon", del 8/11/96). Lo expuesto es a excepción de las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905: 7. 6. Todas las resoluciones que dicte el juzgado en torno a la enajenación quedarán notificadas ministerio legis (cpr. 133). Asimismo, hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del

contenido total de las actuaciones de la causa. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas: Aysa: fuera del radio de servido al 27/09/22 (fs. 143); Expensas: sin deudas al 14/10/22 (fs. 135); Munic. De Moreno: \$ 92.894,55 al 30/09/22 (fs. 133); ARBA: \$ 428.626,20 al 27/09/22 (fs. 128/30); ABSA: \$ 886,45 al 10/10/22 (fs. 127). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de Mayo de 10 a 11 hs. Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril del año 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 30076/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia En lo Civil 14, Sec. Única, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de CABA., autos “MILLAN JORGE Alberto C/DE LEONARDIS ADRIANO PEDRO s/DAÑOS y PERJUICIOS” (Expte. 103363/09), Reservado, hace saber por DOS días que el Mart.Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 07/06/2023 a las 12,15 Hs. en punto, en la sala de subastas de la calle Jean Jaures N°545, de C.A.B.A., EL Inmueble de calle Murgiondo 1746, entre Bragado y Tapalque, U.F. 5, del Piso 1°, Dpto. 5, identificado en el portero eléctrico con la letra “A”. de CABA.-; s/cert. de dominio Superficie total de la U.F. 54,01 Mts. 2. Nom. Catastral: Circ: 1, Secc: 76, Manz: 162, Parc: 10; Dominio: Matrícula: FR 1- 189/5 de CABA.; s/constatación se trata de un Dpto. sujeto a la ley 13.512 de P.H. ubicado en Piso 1°, designado como Dpto. 5, con acceso por escalera, que se compone de hall de entrada con piso de baldosas paredes deterioradas techo y pintura en mal estado; Cocina con piso de granito, pileta de lavar pared azulejada a la mitad, pintura en mal estado; comedor con piso de parquet, paredes con deterioro y techo con desprendimientos; Ventana Balcón; Balcón corrido semicubierto; Dormitorio con piso de parquet, paredes y techo con deterioros, otro dormitorio con piso de parquet, placard y baulera, ventana Balcón, todo el inmueble ventila al frente de la calle Murgiondo; Baño instalado con inodoro, videt, bañera y pileta, pared azulejada a la mitad, techo con humedad y deterioros; todo el inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento con falta de pintura en general y desprendimientos de material, humedades, necesita reparaciones importantes; El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Adriano Pedro De Leonardis, en calidad de propietario con título que no exhibe y expresa que es el único ocupante y no existen otros ocupantes ni subinquilinos, venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: U\$S60.505.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, en moneda dólares estadounidense, Acordada 24/00:0,25% C.S.J.N., sellado: 1%; todo en efectivo en dicho acto, en pesos a la cotización del dólar estadounidense oficial del día 07/06/2023 fuente Banco de la Nación Argentina; En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.-; Visita: 06 de Junio de 2023 de 8,30 a 12,00 Hs.; Deudas: s/Constancia en autos GCBA. deuda vencida: \$ 34.653,54.- al 05/09/2022 + deuda vencida en sede judicial \$ 4.363,65.- al 05/09/2022; Fs. 385/387 O.S.N.: Partida sin deuda al 28/11/2017; Fs. 503 Aysa:\$ 1.043,02.- al 07/02/2023; Expensas: \$ 223.712,22.- a diciembre de 2022 + embargo y gastos por juicio de expensa de \$ 50.000.- al 10/2019, Abona la U.F. 5 por expensas al mes de Diciembre de 2022 \$ 159,71.- + extraordinaria de \$ 114,08.-; El saldo de precio, deberá ser integrado y depositado por el comprador en moneda dólar estadounidense en la sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en la cuenta 9877290117 en Dólares estadounidense abierta a tal fin dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal; Y si así no lo hiciere y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenara una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal; se hace constar que los oferentes en el acto del remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas; El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate; Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: Turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que Poder Judicial de la Nación JUZGADO CIVIL 14 indica el sitio aludido.-; Se hace saber que el martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a

los asistentes al acto, confeccionado una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas;
Buenos Aires, 8 de mayo de 2023. Cecilia Caire SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 33245/23 v. 12/05/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298 (y modif.), ORDENAR la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día la resolución y la Carta Orgánica partidaria que a continuación se transcriben, así como el domicilio partidario: calle Congreso n° 516, Planta Baja, Dpto. 2, Santa Rosa, Provincia de La Pampa (cf. Resolutorio de fecha 02/05/2023, pto. 5°). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 10 días del mes de mayo del año 2.023.-

AUTOS Y VISTOS:

El presente expte. N° CNE 11397/2022, caratulado: "PARTIDO LIBERTARIO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", del registro de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se iniciaron con el pedido de reconocimiento de la personería jurídico-política de la agrupación 'PARTIDO LIBERTARIO', según acta de fundación y constitución de fecha 26 de mayo de 2.022 (fs. 4/5), a tenor del art. 7° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (n° 23.298 y modif.).

Que atento a las coincidencias totales y parciales -con otras entidades reconocidas y en trámite- resultantes de la consulta 'en línea' efectuada ante el sistema informático del Registro Nacional de Nombres de los Partidos Políticos (fs. 49/50), a fs. 51 se corrió traslado al solicitante a los efectos dispuestos por Acordadas CNE nros. 60/08, 120/08 y anexo -ptos. IV y IV. 1. Ante la falta de respuesta en el plazo pertinente, se tuvo por ratificado el nombre partidario pretendido (fs. 52).

Que, en cumplimiento del trámite dispuesto por la Excma. Cámara Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria n° 14/2021 y lo establecido en el art. 14 de la ley 23.298 (y modif.), a fs. 99 se dispuso la notificación del nombre y logo pretendidos -con aclaración de la fecha en que fueron adoptados- a los partidos con denominación coincidente en otros distritos, así como a los apoderados de los partidos vigentes y en formación en el distrito. Además, se dispuso la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación con la misma información. Todo ello, al efecto de la oposición que eventualmente pudieran efectuar.

Por otra parte, se requirió al Registro General de Nombres, Símbolos, Emblemas y Números de Identificación de los Partidos políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral que informe si en el mismo constan registrados o en trámite de registro logotipos, símbolos o emblemas coincidentes con el pretendido en autos. En la respuesta, obrante a fs. 108 dicho Registro informó que el símbolo en cuestión presenta similitudes con el logotipo registrado por la agrupación política 'Partido Libertario' del distrito Mendoza, que cuenta con reconocimiento definitivo.

Que, en virtud de ello, a fs. 109 se corrió vista al partido -en trámite- de autos, en cuyo descargo hizo saber que la similitud referente al logo obrante a fs. 42 y el registrado por el Partido Libertario del distrito Mendoza obedece a que los ideales de ambos espacios son afines.

Que, con fecha 26/04/2023 se celebró la audiencia que dispone el art. 62 de la misma ley. En esa oportunidad, el apoderado de la Junta Promotora del partido -en trámite- de autos solicitó el reconocimiento provisorio de la personería jurídico-política de la agrupación que representa, con la denominación y logotipo adoptados, por considerar que se han cumplido todos los requisitos necesarios a tal efecto, y no ha mediado oposición alguna respecto del presente trámite.

Que conferida que fue la vista pertinente al Ministerio Público Fiscal, a fs. 120 dictaminó que no tiene objeciones que formular respecto del reconocimiento provisorio del partido en cuestión.

Que, en definitiva, la Junta Promotora del partido político en formación de autos ha cumplimentado las disposiciones del art. 7° de la Ley Orgánica de Partidos Políticos (inc. 'a': fs. 4/5 y constancia fs. 94; inc. 'b', 'e' y 'f': fs. 4/5; inc. 'c': fs. 10/14 y 24/32; inc. 'd': fs. 112/115), destacándose que la Carta Orgánica partidaria glosada a fs. 112/115 contempla las exigencias establecidas en el art. 21 de dicha ley y cumple -en principio- con los requisitos legales de representación de minorías, paridad de género y método democrático interno, por lo que resulta viable su aprobación (cf. dictamen del Ministerio P. Fiscal -fs. 102-). Ello, sin perjuicio de que, eventualmente, en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales que me competen -siempre enmarcadas en una causa o controversia determinada- pueda verificarse la compatibilidad de dicho estatuto con las disposiciones constitucionales y legales que rigen la materia (cf. Fallo CNE n° 4029/2008 y otros).

En mérito de las consideraciones expuestas,

RESUELVO:

1º) RECONOCER en forma provisoria a la agrupación "PARTIDO LIBERTARIO", como partido político –en formación- de este Distrito, con derecho al nombre indicado, en los términos y con los alcances del art. 7º -último párrafo- y 13 de la ley 23.298 (y sus modif.).

2º) APROBAR la Carta Orgánica (fs. 112/115), el logotipo (fs. 42), Declaración de Principios y Bases de Acción Política obrantes en autos.

3º) REGISTRAR el logotipo obrante a fs. 42 del presente, como perteneciente al partido político –en formación- de autos, confiriéndole el derecho a su utilización en forma exclusiva (cf. art. 38, Ley 23.298 y modif.).

4º) REGISTRAR a la agrupación política en el SIGAP -con todos sus elementos- (cf. Ac. Ext. CNE n° 14/2021, Anexo, ptos. I. 2 y II. 1).

5º) ORDENAR la publicación de la presente resolución, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica partidaria, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día (cf. art. 63, párrafo segundo, ley 23.298 y art. 14 del Decreto n° 937/10).

6º) COMUNICAR –mediante DEO- la presente resolución al RNAP (cf. Ac. Ext. CNE n° 14/2021, Anexo, pto. I.I. 1 y art. 39 de la ley 23.298), con copia del logotipo aprobado, de la carta orgánica, declaración de principios y bases de acción política.

7º) HACER SABER a los integrantes de la junta promotora del partido –en formación- de autos que para obtener el reconocimiento definitivo de la personería jurídico política, deberán dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 7º bis de la ley citada, en los plazos allí estipulados (a contar en días corridos, a partir de la notificación del presente), bajo apercibimiento de declarar la cancelación de la inscripción dispuesta en la presente resolución (cf. Fallo CNE n° 4831/12). A los efectos del inc. a) de la norma mencionada, autorízase –por Secretaría- el suministro de fichas de afiliación en cantidad suficiente.

Regístrese, notifíquese. Oportunamente, cúmplase.

Fdo.: Juan José Baric -Juez Federal Electoral- (Distrito La Pampa)

CARTA ORGÁNICA**CAPITULO I - DE LAS NORMAS GENERALES**

Art. 1: La presente Carta Orgánica es la ley suprema del partido para la Provincia de La Pampa. Rige la organización y funcionamiento del Partido Libertario, como una organización política de los vecinos de la Provincia de La Pampa. El Partido se pone al servicio del sistema republicano y democrático de gobierno, asumiendo la defensa de los derechos individuales, civiles y políticos, y sustenta su accionar en la participación popular. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y las listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios.

Art. 2: La organización partidaria se inspira en los siguientes principios, los cuales garantiza:

inc. a: La democracia como forma de participación.

inc. b: La corresponsabilidad de los afiliados en la vida del Partido, el respeto a la libertad de conciencia y de expresión.

inc. c: La libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes corrientes de opinión, formadas por el conjunto de afiliados que mantengan los mismos criterios y opiniones, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

inc. d: El cumplimiento de las decisiones adoptadas por los órganos competentes del Partido.

inc. e: La concepción territorial de la organización, entendida como integración de la representación de los Departamentos de la provincia.

inc. f: La autonomía de sus órganos dentro de las competencias que esta Carta Orgánica les asigna.

Art. 3: El Partido Libertario se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones de ésta Carta Orgánica, las que solo podrán ser modificadas, ampliadas o derogadas en la forma en que ella misma determina.

CAPITULO II - DE LOS AFILIADOS

Art. 4: Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de La Pampa el Partido Libertario. Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, El Consejo Ejecutivo Provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Art. 5: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito.

Art. 6: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación a quienes incurran en tales causales. El Padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley.

CAPITULO III - DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO

Art. 7: El Partido Libertario estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y el Consejo Ejecutivo Provincial.

El Congreso Provincial [CP]

Art. 8: El Congreso estará integrado por los Congresales electos por voto directo y secreto de los afiliados. Estará compuesto por un número total de congresistas en base a la representatividad proporcional de cada Departamento de la provincia, que se incorporarán de la siguiente forma:

inc. a: 8 (ocho) miembros titulares del Consejo Ejecutivo Provincial o sus suplentes ante ausencia de titulares.

inc. b: 1 (uno) Congresal, más 1 (uno) más por cada 50 afiliados por cada Departamento.

inc. c: Todos los Congresales serán elegidos por los afiliados mediante voto directo y secreto.

inc. d: Ejemplo de composición del Congreso Provincial:

Departamento Cabecera Afiliados Congresales

Atreucó Macachín 461

Caleu Caleu La Adela 111

Capital Santa Rosa 3476

Catriló Catriló 231

Chalileo Santa Isabel 91

Chapaleufú Intendente Alvear 642

Chical Co Algarrobo del Águila 31

Conhelo Eduardo Castex 572

Curacó Puelches 41

Guatraché Guatraché 271

Hucal Bernasconi 151

Lihuel Calel Cuchillo-Có 21

Limay Mahuida Limay Mahuida 51

Loventué Victorica 161

Maracó General Pico 2615

Puelén Veinticinco de Mayo 592

Quemú Quemú Quemú Quemú 231

Rancul Parera 371

Realicó Realicó 782

Toay Toay 421

Trenel Trenel 321

Utracán General Acha 862124736

Consejo Ejecutivo Provincial 8

Total de Congresales 44

Art. 9: Se elegirán como Congresales Suplentes el equivalente a la totalidad de los titulares respetando la cantidad correspondiente a cada Departamento.

Art. 10: Para ser Congresal se requiere tener antigüedad en la afiliación no menor a 2 (dos) años. Dicho requisito de antigüedad en la afiliación se reduce a 1 (uno) año en forma excepcional para el caso de la conformación del primer Congreso Provincial.

Art. 11: Los Congresales durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos por un período adicional consecutivo. En todos los casos se respetará, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, conforme lo dispone la Ley 27.412. Siguiendo el sistema de binomios mujer-varón o viceversa.

Art. 12: Para formar quórum el Congreso se requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente cada año durante la segunda quincena de Septiembre y extraordinariamente cuando sea convocado por el Consejo Ejecutivo Provincial o, cuando lo solicite al menos el 30% de los Congresales.

Art. 13: Son Funciones del Congreso Provincial:

inc. a: Obrar como órgano central y supremo sobre todos los otros órganos y autoridades.

inc. b: Dictar su reglamento.

inc. c: Sancionar la declaración de principios y las bases de acción política por cada período y/o sus reformas.

inc. d: Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con un mínimo de 2/3 de los miembros presentes.

inc. e: Controlar la gestión del Consejo Ejecutivo Provincial y la de los funcionarios designados.

inc. f: Considerar los informes anuales del Consejo Ejecutivo Provincial y aprobar los balances y rendiciones de cuenta de los órganos partidarios.

inc. g: Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

inc. h: Aprobar la integración de alianzas fusiones o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional.

inc. i: Resolver en las apelaciones contra decisiones del Tribunal de Disciplina respetando las reglas del debido proceso, aplicándose las normas del proceso sumario del Código Procesal Civil de la Provincia.

inc. j: Resolver como instancia única la rehabilitación o no de los afiliados expulsados.

Art. 14: El Congreso Provincial podrá ser convocado.

inc. a: Por el Presidente del Partido, al menos una vez al año.

inc. b: Cuando sea solicitado por el 30%, como mínimo, de los congresistas titulares. La convocatoria deberá hacerse con cinco días de antelación por lo menos y en ella deberá expresarse el orden del día y el lugar, día y hora de la reunión.

inc. c: Entre los Congresistas, el Congreso elegirá una persona para la presidencia del mismo y otra para la vicepresidencia. La presidencia podrá designar hasta cuatro (4) Secretarías. Dichas autoridades cesarán en sus funciones al término de cada Asamblea.

inc. d: El Congreso se reunirá en la localidad y sitio que disponga el Consejo Ejecutivo Provincial. La reunión podrá realizarse mediante el uso de plataformas digitales, en cuyo caso se procuraran las medidas adecuadas para preservar la transparencia en las votaciones, la participación y la libertad de expresión de los Congresistas.

Art. 15: Durante el receso del Congreso, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo del Consejo Ejecutivo Provincial que estará integrado por ocho (8) miembros, será designado por el Congreso Provincial y durará dos (2) años en sus funciones. Se requiere antigüedad de 2 (dos) años en la filiación para integrar este Consejo. En todos los casos se respetará, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, conforme lo dispone la Ley 27.412.

Art. 16: Constituido el Congreso, elegirá de su seno un Consejo Ejecutivo Provincial integrado por 1 (uno) Presidente, 1 (uno) Vicepresidente, (dos) Secretarios, 2 (dos) Vocales titulares y 2 (dos) Vocales suplentes. Respetando la paridad de género entre sus miembros, sin perjuicio de las subsecretarías y comisiones que ellos designen.

El Consejo Ejecutivo Provincial [CEP]

Art. 17: Forman quórum del Consejo Ejecutivo Provincial la mitad más uno de sus miembros.

Art. 18: Son funciones del Consejo Ejecutivo Provincial.

inc. a: Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso.

inc. b: Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.

inc. c: Designar al Tesorero, al Subtesorero, y auditar su gestión y la contabilidad partidaria.

inc. d: Designar los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

inc. e: Dictaminar sobre las rendiciones de cuenta y balances recibidos de la Comisión Revisora de Cuentas y publicar los mismos de acuerdo a los Artículos 32 y 33 de la presente carta.

inc. f: Designar las autoridades de la Junta Electoral Partidaria.

inc. g: Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.

inc. h: Designar los miembros del Tribunal de Disciplina.

inc. i: Constituir, en caso de considerarse necesario, Consejos Ejecutivos Departamentales, dependientes del Consejo Ejecutivo Provincial, que aprobará su Reglamento. Solo se podrán constituir Consejos departamentales en aquellos departamentos que superen los 200 afiliados registrados en el Padrón Partidario, en los que no se cumple este requisito se designarán Referentes Promotores. Los Consejos Departamentales se constituirán por voto directo de los afiliados de ese Departamento.

Tribunal de Disciplina [TD]

Art. 19: Estará compuesto por 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes, eligiéndose entre ellos 1 (uno) Presidente, 1 (uno) Vicepresidente y 1 (uno) Secretario adecuando y reglamentando su funcionamiento a efectos de garantizar el debido proceso.

Art. 20: Su mandato regirá desde su designación hasta la asunción del nuevo Consejo Ejecutivo Provincial y la designación de un nuevo Tribunal.

Art. 21: No habrá remoción de los mismos mientras persista su buen desempeño en caso contrario su remoción es potestad del Congreso Provincial mediante la aprobación de la mitad más uno de los Congresales.

Art. 22: Sus resoluciones serán apelables por escrito dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber sido notificadas al Congreso Provincial, concediéndose el recurso con efecto devolutivo.

Art. 23: Son funciones del Tribunal de Disciplina aplicar las siguientes sanciones:

inc. a: Apercibimiento.

inc. b: Suspensión de la afiliación por un tiempo definido mayor o igual a 18 (dieciocho) meses.

inc. c: Imposibilidad de ocupar cargos partidarios por tiempo definido mayor o igual a 18 (dieciocho) meses.

inc. d: Expulsión.

Art. 24: El Tribunal de disciplina actúa solamente por pedido del Congreso Provincial, el Consejo Ejecutivo Provincial o, por requerimiento del afiliado cuya conducta haya sido observada.

Art. 25: Artículo 25: Todo afiliado podrá requerir intervención del Tribunal de Disciplina mediante solicitud debidamente fundamentada y avalada por un mínimo de 30 (treinta) afiliados.

Art. 26: Artículo 26: Tales sanciones serán apelables ante el Consejo Ejecutivo Provincial dentro de los 10 (diez) días, debiéndose interponer el recurso de notificada la sanción.

CAPITULO IV - DE LA JUNTA ELECTORAL

Art. 27: La Junta Electoral estará compuesta por 5 (cinco) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, para integrar este órgano rigen las mismas condiciones que para integrar el Consejo Ejecutivo Provincial. Eligiéndose entre sus miembros 1 (uno) Presidente y 1 (uno) Secretario.

Art. 28: Su mandato regirá desde su designación hasta la asunción del nuevo Consejo Ejecutivo Provincial y la designación de una nueva Junta Electoral.

Art. 29: Son funciones de la Junta Electoral.

inc. a: Confeccionar, fiscalizar y controlar el padrón partidario y las elecciones internas.

inc. b: Designar las autoridades del Comicio, controlarlo y escrutarlo.

inc. c: Establecer la validez del acto eleccionario y proclamar los candidatos electos.

Art. 30: Las elecciones serán convocadas por la Junta Electoral con una antelación de 40 (cuarenta) días. Dentro de los 24 (veinticuatro) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral y con una antelación no menor de 15 (quince) días del acto eleccionario. En todos los casos se respetará, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, conforme lo dispone la Ley 27.412.

Art. 31: Las listas deben estar avaladas por el 5% de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

Art. 32: Para la designación de candidatas a cargos electivos, municipales, provinciales, nacionales o parlamentarias del MerCoSur, se aplicará el sistema establecido por las normas legales vigentes. Las listas deberán ser avaladas por un número de afiliados al partido equivalentes al dos por ciento (2%) del padrón de afiliados partidario en el caso de la elecciones internas, abiertas y simultáneas nacionales y no podrán las listas contener candidatos extra partidarios ni total ni parcialmente. Dicho de otra manera, los candidatos deben ser afiliados al partido.

Art. 33: Para el caso de las elecciones nacionales o parlamentarias del MERCOSUR la Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley Nº 26.571.

CAPITULO V - DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

Art. 34: El control y el manejo de los fondos y bienes del Partido será ejercido por una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes, elegidos por el Consejo Ejecutivo Provincial. La Comisión designará de entre sus miembros 1 (uno) Presidente y 1 (uno) Secretario.

Art. 35: La Comisión Revisora de Cuentas controlará todas las comisiones que intervengan en la recaudación e inversión de los fondos del Partido y en el manejo del patrimonio del mismo.

Art. 36: La Comisión Revisora de Cuentas, aprobará por mayoría simple las rendiciones de cuenta y balances, observando o rechazando los mismos. Sometiendo tales dictámenes al Consejo Ejecutivo Provincial que resolverá al respecto

Art. 37: El Consejo Ejecutivo Provincial deberá publicar las rendiciones de cuenta de forma tal de poner en conocimiento a los afiliados al partido, y publicará en la forma que mejor considere el detalle completo de los estados contables anuales.

Art. 38: El Tesorero del Partido deberá rendir cuentas en forma semestral a la Comisión Revisora de Cuentas de las recaudaciones e inversiones y confeccionara un Balance de cierre de ejercicio.

Art. 39: Fijase el 31 de diciembre de cada año como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

Art. 40: Dentro de los 90 (noventa) días corridos de finalizado el ejercicio contable anual, deberá presentarse a la Justicia Electoral el estado patrimonial del Partido o Balance General y la cuenta de egresos e ingresos del ejercicio, suscriptos por el Presidente y Tesorero del Partido y por Contador Público Nacional matriculado. En conjunto con los libros y la documentación exigida por la legislación vigente y conservar dichos comprobantes durante el tiempo que la ley determina.

Art. 41: Los fondos del partido deberán depositarse en bancos oficiales, a su nombre y a la orden del Presidente y del Tesorero Titular.

Art. 42: El Tesoro del Partido estará constituido por:

inc. a: Contribuciones de afiliados y simpatizantes.

inc. b: Por el 15% de los ingresos de los candidatos del Partido electos para funciones o que hayan sido designados en cargos públicos.

inc. c: Aportes legales del Gobierno Nacional y Provincial (Fondo Partidos Políticos)

inc. d: Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita enmarcada y sujeta a lo ordenado por ley de financiamiento de los partidos políticos y sus modificaciones.

inc. e: Donaciones y legados efectuados de conformidad con los preceptos legales.

inc. f: Los bienes de cualquier naturaleza que al presente tenga o en adelante tuviere por cualquier título legítimo.

Art. 43: Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así por resolución fundada por el Consejo Ejecutivo Provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determinaron tal resolución.

Art. 44: El Partido Libertario solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será donado a una entidad de bien publico.

CAPITULO VI - DISPOSICIONES COMUNES

Art. 45: Los Órganos de Gobierno Partidario, Provinciales y Departamentales, excepto el Congreso Provincial, deberán realizar, por lo menos, una (1) reunión mensual, quedando debidamente registrada dicha reunión mediante acta.

Art. 46: En los Órganos Partidarios, las vicepresidencias reemplazarán a la Presidencia por su orden en los casos de ausencia, renuncia o impedimento.

Art. 47: Todas las personas que ocupen cargos partidarios o funciones delegadas por alguno de sus órganos de gobiernos deben ser afiliados del partido sin excepción alguna.

Juan José BARIC Juez - Daniel Eduardo MIRANDA Prosecretario Electoral

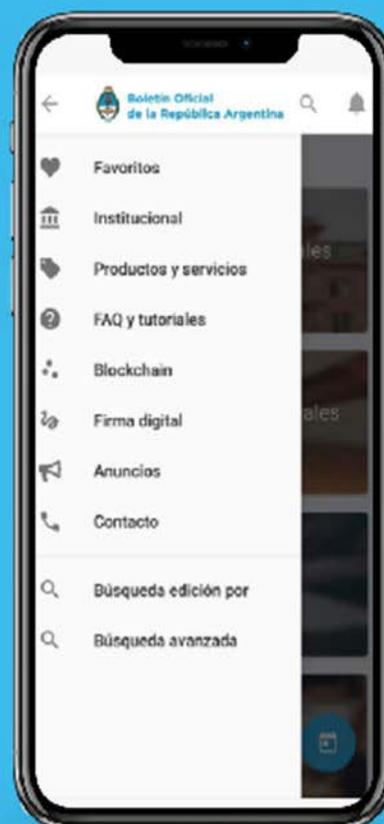
e. 11/05/2023 N° 33785/23 v. 11/05/2023

El Boletín en tu celular

¡Accedé al Boletín Oficial desde cualquier lugar!

**Podés buscar avisos,
leer y descargar el diario
estés donde estés.**

**Descargate la APP de forma
gratuita desde:**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de mayo de 2023 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 49 cerrado al 31 de diciembre de 2022 y su comparativo al 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4.Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5.Consideración y destino del Resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento publico escritura 104 de fecha 18/7/2022 reg. 966 Pablo Barro - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32246/23 v. 12/05/2023

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 30 de mayo de 2023 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2022; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin” Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 17/06/2021 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33286/23 v. 16/05/2023

AGRICO S.A.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2023 en Avenida Congreso 2595 7B de CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral IGJ 7/2015.- 2) Cambio de sede social.- 3) Autorizaciones para la gestión.-

Presidente Teresa Hilda Peruzzi designada por Asamblea de fecha 30-01-2023

e. 08/05/2023 N° 32131/23 v. 12/05/2023

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 2023, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según Balance General al 31/12/2022 y su distribución, incluyendo en este punto del orden del día, la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.-

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33028/23 v. 16/05/2023

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2023 las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda, bajo la modalidad "a distancia" en la plataforma "TEAMS" para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2022 y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022 y su remuneración; 5) Propuesta de aumento de capital por debajo del quintuplo". Los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, al correo: nlazarte@alvis.com.ar, donde se les facilitará link de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA 45 de fecha 5/7/2021 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31900/23 v. 11/05/2023

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 y el 6 de junio de 2023, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; y 7°) Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente, en

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. La asamblea se realizará en la sede social de la sociedad sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA, en el día y horario fijado.

Designado según instrumento privado acta directorio 44 de fecha 8/6/2021 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente
e. 10/05/2023 N° 33342/23 v. 16/05/2023

ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50692644-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2023, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires CABA a las 14.00 Hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico N 60, finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Elección y fijación de un nuevo directorio. 6. Cambio de denominación social. 7. Modificaciones estatutarias. Art 1. 8. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 Rinaldo Jorge Mihaljevich - Presidente
e. 05/05/2023 N° 31888/23 v. 11/05/2023

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2023, en la Calle 13 N° 718 Dársena F del Puerto de Buenos Aires - C.A.B.A. CP 1104, a las 15.00 Hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 Oscar Luis Ricchetti - Presidente
e. 05/05/2023 N° 31889/23 v. 11/05/2023

ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

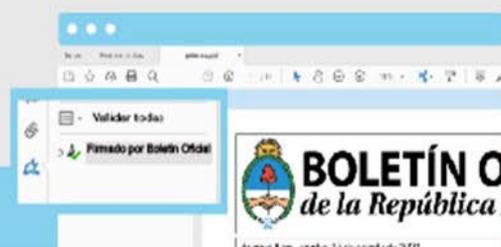
CUIT 30-50695186-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2022, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires - CABA - a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Distribución del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Cambio de denominación social. 6. Modificación estatutaria. Art 1. 7. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/5/2022 GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31891/23 v. 11/05/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día el día 24 de mayo de 2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2022; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 895 de fecha 20/8/2019 Reg. N° 19 mariano hernan boruchowicz - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32346/23 v. 12/05/2023

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C.

Convócase a los accionistas de CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. (CUIT 33-53950369-9) a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de junio de 2023, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en J.D. Perón 555, 5° piso, CABA para el tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Ratificación de todo lo tratado, decidido y votado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2023. Convocatoria ordenada en autos "CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 6805/2005), Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° piso 3° CABA y será presidida por el Dr. Jacinto Sicardi (CUIT 20-16978244-0). Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 09/05/2023 N° 31122/23 v. 15/05/2023

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad por lo dispuesto por reunión de Directorio del 28 de abril de 2023, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2023 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 JORGE LUIS PEREZ ALATI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32175/23 v. 12/05/2023

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad por lo dispuesto por reunión de Directorio del 28 de abril de 2023, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2023 a las 18:30 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social; 3°) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social, incluyendo lo previsto en el Artículo 223 de la Ley 19.550 para amortizar acciones; 4°) Determinación del precio de las acciones de la Sociedad, a los efectos de la amortización de acciones; 5°) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad conforme el procedimiento previsto en el artículo quinto del estatuto social y previsto en el Artículo 223 de la Ley 19.550, Cancelación de títulos accionarios y emisión de bonos de goce; 6°) Reducción de capital.

Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 7º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 JORGE LUIS PEREZ ALATI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32176/23 v. 12/05/2023

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", para el día 30 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aceptación de renunciaciones de Directores y Síndicos, y Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Reforma del Estatuto Social ad referéndum del ENRE y/o de la Secretaria de Energía 7) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 8) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones, 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 23 de mayo de 2023, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/05/2022 Héctor Martín Mandarano – Presidente.

Designado según instrumento privado actas de asamblea y directorio ambas de fecha 17/5/2022 Héctor Martín Mandarano - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33338/23 v. 16/05/2023

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70887787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Ordinarias y extraordinaria Especiales de Clases A y B, a celebrarse el 29 de mayo 2023 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00hs en segunda convocatoria, en Tte. Gral. JD. Perón 725, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Ratificación de las Asambleas celebradas a distancia durante la pandemia Covid-19; 3) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.12.2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2022 y destino del mismo; 5) Consideración del estado de disolución por pérdida de capital. Consideración de aumento de capital y/o de reintegro de capital y/o de realización de aportes irrevocables; en su caso, emisión de acciones y reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 31.12.2022. 7) Consideración de la gestión de los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31.12.2022. 8) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2022. 9) Fijación del número y elección de los Directores. 10) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Asamblea Especial de Clases A y B se convocan para tratar los puntos 5, 8, 9 y 10. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 725, piso 6, CABA, de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social, de 10 a 16hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 9/6/2021 JUAN ANTONIO LOPEZ LUIS - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32366/23 v. 12/05/2023

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30-70721045-8. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de junio de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el domicilio constituido en calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Uribelarrea, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19550. 3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 30 de noviembre de 2022. 4º) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N 23, cerrado al 30 de noviembre de 2022. 5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores por vencimiento del mandato. 6º) Reglamento Urbanístico y de Edificación (RUE): Modificación artículo 9º) Materiales permitidos. Incorporación del sistema Steel Framing. 7º) Análisis y mejoramiento del predio en general. Cuestiones de mantenimiento. Fibra óptica. Seguridad; Sistema de cámaras de seguridad: evolución de la recaudación de las cuotas y viabilidad de la inversión.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/03/2022 IVAN OIO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33354/23 v. 16/05/2023

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30/5/2023 a las 12 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 498, Piso 13 Sur, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Estatuto. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del mencionado ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de miembros y distribución de cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 LGS. 8) Designación del síndico titular y suplente. 9) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 10) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social o al siguiente email: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/4/2022 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 10/05/2023 N° 33192/23 v. 16/05/2023

CLAVES INFORMACION COMPETITIVA S.A.

30-64330336-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de mayo de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 333 piso 9, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017; 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020, su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en la sede social en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2016 laureano nelson perez alonso - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32781/23 v. 15/05/2023

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2023, a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2-Análisis y tratamiento del Fondo de Instalaciones y Seguridad. 3-Tratamiento y consideración de la deuda de intereses correspondiente al lote 108. 4-Tratamiento y consideración de la reinstalación de equipos de medición de

velocidad. 5-Tratamiento y consideración de la Instalación de equipos de medición de consumo de agua de la Red. 6-Tratamiento y consideración de la estructura necesaria de personal de mantenimiento. 7-Análisis y tratamiento de la estructura de seguridad del Club. 8- Análisis de la propuesta de la Cooperativa de electrificación rural y otros servicios públicos de Brandsen Ltda, con respecto a la obra a realizar para mejorar el servicio. 9- Aprobación de la gestión del directorio. 10- Tratamiento del funcionamiento de los grupos electrógenos ante la comunicación de las necesidades manifiestas por los propietarios. 11- Definición y redacción de los procedimientos para encendido de los equipos generadores en caso de corte y baja tensión. Formalización del documento. 12- Revisión del contrato con la empresa Panniza, desde un punto de vista legal, por parte del Dr. Alfredo Yanni. 13- Vencimiento y renovación del servicio de grupo electrógenos. 14- Conformar y formalizar las comisiones a las cuales fueron convocados a inscribirse los propietarios a fin de facilitar la participación de todos los vecinos. 15- Todo otro punto que se proponga a considerar por los Señores accionistas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/1/2023 MONICA LILIANA BAYUT - Presidente
e. 08/05/2023 N° 32040/23 v. 12/05/2023

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de mayo de 2023, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos de la sociedad prescriptos por el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de los resultados; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Reforma de los arts. 5° y 7° del estatuto. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs, o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar Designado según ACTA DE ASAMBLEA 26/05/2021 CLODOMIRO ENRIQUE RISAU - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33013/23 v. 16/05/2023

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

30-69226478-5 Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 23 de mayo de 2023 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, la Ordinaria a llevarse a cabo a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la Asamblea Extraordinaria a la finalización de la Ordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. 7) Reforma de Estatuto. Presidente designado según Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2022 El Directorio Presidente – Cristian Carlos Lestani

Designado según instrumento privado acta de directorio 226 de fecha 26/05/2022 CRISTIAN CARLOS LESTANI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32262/23 v. 12/05/2023

DEUTER S.A.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación a los efectos de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ.- Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 30/01/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2023 en Avenida Congreso 2595 7B de CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral IGJ 7/2015.- 2) Cambio de sede social.- 3) Autorizaciones para la gestión.-

Presidente Teresa Hilda Peruzzi designada por Asamblea de fecha 30-01-2023

e. 08/05/2023 N° 32170/23 v. 12/05/2023

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 29/05/2023 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil Nº 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31/12/2022. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, su distribución. 5) Remuneración del Directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 19/05/2023 en Av. Brasil Nº 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 2/5/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente
e. 09/05/2023 Nº 32745/23 v. 15/05/2023

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.

CUIT30-56471601-0. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/05/2023, a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 41 de fecha 28/3/2022 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 05/05/2023 Nº 31580/23 v. 11/05/2023

ETI ARGENTINA S.A.

30-68901419-0. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionista para el día 26 de mayo del corriente año, a las 10.00 hs en la sede de Suipacha 119 piso 2, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables correspondientes a ETI ARGENTINA S.A. por el ejercicio Nº 26 terminado el 30 de Noviembre de 2022. 3) Consideración de la Memoria del Directorio y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de Directores y su remuneración. 5) Análisis sobre posible destino de fondos no asignados del ejercicio Nº 25 finalizado el 30-11-2021. 6) Analizar la situación actual de la sociedad y su implicancia para los socios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2021 Daniel Boris ZLOTNICKI - Presidente
e. 08/05/2023 Nº 31993/23 v. 12/05/2023

EXPORT WORLD SHIPPING S.A.

CUIT 30-71673148-7.- Convocase a los accionistas de EXPORT WORLD SHIPPING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 02/06/2023 a las 15 hs en 1º convocatoria y 16 hs en 2º convocatoria a realizarse en Callao 868 1º "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de solicitar un préstamo en GARANTIZAR SRG por la suma de pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000) con el objetivo de avalar la compra de maquinaria para producción. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 573 de fecha 11/12/2019 Reg. Nº 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 05/05/2023 Nº 31481/23 v. 11/05/2023

**F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA
DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

(CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de mayo de 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5º) Remuneración

a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32237/23 v. 12/05/2023

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, C.A.B.A., el 31 de mayo de 2023 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el 1 de junio de 2023 a las 14:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (9) Modificación de los arts. 11, 15 y 16 del Estatuto Social, a los únicos fines de incluir la celebración de las reuniones a distancia de los distintos órganos de la Sociedad. Autorizaciones. Se aclara que para el tratamiento del punto (9) del Orden del Día, la Asamblea sesionará en el carácter de Extraordinaria. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la Asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2022 GASTON DOMINGUES CAETANO - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31896/23 v. 11/05/2023

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social el 31 de mayo de 2023, a las 13, 13:30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 1 de junio de 2023, a las 13, 13:30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el 31 de mayo de 2023 a las 14:30 horas en primera convocatoria y el 1 de junio de 2023 a las 14:30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 8º del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15º del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la respectiva Asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2022 GASTON DOMINGUES CAETANO - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31886/23 v. 11/05/2023

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-53495868-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2023, a las 17:30 hs, sita en Av. La Plata 1583- C.A.B.A- a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 67, iniciado el 1º de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022;

3) Consideración de reforma de estatuto en cuanto al numero de directores titulares y suplentes; 4) Tratamiento de los resultados acumulados y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550

Designado según instrumento privado acta de asamblea 402 de fecha 16/12/2020 AGUSTIN FEDERICO PITTNER - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33171/23 v. 16/05/2023

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Convoca a los socios de FID AVAL SGR a la Asamblea General Ordinaria el 29/05/2023 en Av. Corrientes 1174, Piso 7, CABA, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración; 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder. Solicitud de aumento del Fondo de Riesgo; 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 11) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo; 14) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31893/23 v. 11/05/2023

FIDEM S.G.R.

CUIT 30716459809 El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de FIDEM S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Junio de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Guemes 4474, Depto 702, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Puesta a consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo; 4) Aprobar el costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o "Terceros No Socios" dentro de los límites fijados por el presente Estatuto, y el límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Ratificar las decisiones del Consejo de Administración en materia de administración de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 6) Aprobar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Remuneración del Consejo de Administración; 9) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración por todo su mandato; 11) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por todo su mandato; 12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes en conformidad con el artículo 33 del Estatuto 13) Autorización a los profesionales para inscribir lo resuelto en esta asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/4/2022 JESICA LAURA NAVARRO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33346/23 v. 16/05/2023

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30.05.2023, 18.00 hs y 19.00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos n° 23 de fecha de cierre 31

de octubre de 2020; n° 24 de fecha de cierre 31 de octubre de 2021; N° 25 de fecha de cierre 31 de octubre de 2022. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2020; 31/10/2021; 31/10/2022 y el destino de los mismo. 5 Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 Consideración de distribución de dividendos a los señores accionista. 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8. designación de un director suplente para cubrir el cargo vacante con igual vencimiento del que tenía el cargo vacante. 9. Revisión de Memorias y Balances aprobados desde del Año 2020 y 2021.10. Demostración del estado patrimonial y financiero de la sociedad. 11. Exhibición del acta de distribución de cargos desde 2018 a la fecha. 12. Exhibición de documentación de remuneración de directores. 13. Exhibición de documentación de distribución de dividendos; 14 Designación de un cuerpo de contadores para la realización de una auditoria contable desde el año 2020 a la fecha. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 9 de fecha 13/12/2021 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32453/23 v. 15/05/2023

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2023 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.
- 4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022.

Jorge Fernández

Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 Jorge Fernandez - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33187/23 v. 16/05/2023

GOOD VISION S.A.

CUIT 30-68588465-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de junio de 2023, a las 19hs en primera convocatoria y a las 20hs en segunda, a celebrarse en Aguilar 2682 CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550, 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2021 y de 2022, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2021 y de 2022, 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2021 y de 2022, 6) Ratificación de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/12/2021 JAVIER FERNANDO CASIRAGHI - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32822/23 v. 15/05/2023

GRANDES CHACRAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70708681-1. Convocase a los señores accionistas de GRANDES CHACRAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/05/23, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en su sede social sita en Salas 438 CABA -designando dicho domicilio y el mail priscila@valegal.com.ar a efectos del Art. 238 LGS- para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Lectura, consideración y aprobación de los

estados contables y demás documentación contable de los períodos cerrados en diciembre de 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 4. Autorizaciones para inscripciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 83 de fecha 28/04/2020 TOMAS IGNACIO RICARDO NAZAR - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32929/23 v. 15/05/2023

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Innova S.G.R. para el día 01/06/2023 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 25 de Mayo 375 - piso 2, CABA. La Asamblea General Ordinaria se convoca para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Puesta a consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo; 4) Aprobar el costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o "Terceros No Socios" dentro de los límites fijados por el presente Estatuto, y el límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Ratificar las decisiones del Consejo de Administración en materia de administración de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 6) Aprobar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Remuneración del Consejo de Administración; 9) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración por todo su mandato; 11) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por todo su mandato; 12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes en conformidad con el artículo 35 del Estatuto 13) Autorización a los profesionales para inscribir lo resuelto en esta asamblea. - Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 21/2/2022 alejo alvarez - Presidente

e. 10/05/2023 N° 32789/23 v. 16/05/2023

INSTITUTO DE ANALISIS MULTIPLES AUTOMATIZADOS S.A. CIENTIFICA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA (IAMA S.A.C.I.C.I.)

EDICTO CONVOCATORIA ASAMBLEA - 30-51900663-0 Correlativo IGJ: 211.762. Se convoca a los señores Accionistas de INSTITUTO DE ANÁLISIS MÚLTIPLES AUTOMATIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CIENTIFICA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA (IAMA S.A.C.I.C.I.) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 29 de mayo de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Viamonte 2560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Cesación de la totalidad de los Directores y tratamiento de la gestión. 3. - Designación de autoridades. 4.- Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 5 °, Dpto. A, C.A.B.A., sed e del Estudio Leonhardt & Dietl / Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/9/2021 CARLOS FERNANDO FERNANDEZ - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31564/23 v. 11/05/2023

INVERSAST S.A.

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20 Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2022; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Designación de nuevo Directorio por vencimiento del mandato;

4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier Gustavo Vilamowski, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 javier gustavo vilamowski - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32342/23 v. 12/05/2023

J.J. GROUP S.A.

CUIT 30-71189122-2. Conforme resolución particular 254 de la Inspección General de Justicia se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo de Avenida Paseo Colón 285 piso 6° CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas para firmar el acta; 2) Nueva consideración de la documentación contable por el ejercicio económico 2021 y consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 ley 19.550) por el ejercicio económico 2021; 3) Consideración del traslado de sede social; 4) Consideración de los contratos vigentes de la sociedad; 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos 2020 y 2021; 6) Consideración de la gestión del directorio; 7) Honorarios al directorio. En su caso, en exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550, 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 9) Trámites y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico fiscald@jus.gov.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 eleonora giusti - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32282/23 v. 12/05/2023

JOMSALVA S.A.

30-55244895-9 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24/05/2023, 13 hs en 1ra. convocatoria y 14 hs en 2da. convocatoria en calle Paraguay 653 3° Piso Depto C CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria tardía 3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 4) Distribución de utilidades 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios 6) Modificación Arts. 3 y 10. Reforma Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en calle Paraguay 653 3° Piso Depto C CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 05/01/2022 patricia nora malnati - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31834/23 v. 11/05/2023

LA RIVIERA S.C.A.

CUIT 30-50934904-1. LA RIVIERA S.C.A. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 31 de mayo de 2023, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N° 19.550. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4°) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5°) Adopción de medidas respecto de la continuidad de las operaciones sociales o su liquidación. 6°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022. 7°) Fijación del número de administradores y su elección por el término de dos ejercicios. 8°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta 266 de fecha 10/8/2021 Martin KÖHNK - Administrador

e. 08/05/2023 N° 32305/23 v. 12/05/2023

LAS ORTIGAS S.A.

CUIT 30-71127524-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 29 de Mayo de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en Junín 1.371/75, 4º Piso, Dpto "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del motivo de llamado fuera de término para el tratamiento de los ejercicios N° 5 a 13, ambos inclusive, finalizados el 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.
2. Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, finalizados los días 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios enumerados en el punto anterior, fijación de su remuneración y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes para actuar durante el próximo ejercicio.
4. Distribución de utilidades.
5. Cambio de sede social.
6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, y depositar sus títulos accionarios en la Escribanía Garay, sita en Paraguay 1446, PB "C" CABA de lunes a viernes de 11 a 16Hs., conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/8/2021 MARIA ARRIOLA - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33023/23 v. 16/05/2023

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT. 30709568872. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550, para tratar estados contables al 31.12.2021.
3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2021.
4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2021.
5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550.
6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2021.
7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2021.
8. Consideración de la gestión de los directores Ureta, Ponieman, Tomas, Ibaceta y Garrone hasta la fecha de la asamblea que aprobó sus respectivas renunciaciones.
9. Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
10. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/2/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33392/23 v. 16/05/2023

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT: 30712070443 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 3 de mayo de 2023 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el sábado 27 de Mayo de 2023 a las 14 horas en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2).- Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 22 de mayo de 2021 obrante al folio 58 y la asamblea general ordinaria del 4 de junio de 2022 obrante al folio 73 ambas del Libro de Asamblea n.º 1 rubricado en la IGJ el 28 de septiembre de 2012 bajo el n.º 65007-1 con relación a la designación de las nuevas autoridades atento que se encuentra pendiente de inscripción las autoridades electas el 22 de mayo de 2021 y su complementaria de 2023.-
- 3).- Aprobación del balance del ejercicio 2022. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación.

- 4).- Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 5).- Modificación tasas de interés en pago de expensas atrasadas.-
 - 6).- Aprobación del plan de obras para el año 2022 cuyos ítemas se circularizarán con la suficiente antelación.-
 - 7).- Limitaciones y requisitos para los alquileres temporarios de inmuebles.-
 - 8).- Modificación del art. noveno del estatuto social imponiéndosele a la sociedad el pago del seguro de caución de los directores.-
 - 9).- Resultado de las gestiones llevadas a cabo ante el anterior directorio conforme lo resuelto por la asamblea anterior.-
 - 10).- Designación de nuevas autoridades por finalización del mandato de las actuales.-
- Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.
- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2021 ROBERTO ROLANDO EVANGELISTA - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32283/23 v. 12/05/2023

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT: 30-51573081-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Cerviño 3707, 5to piso departamento B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Razones por la que se realiza la Asamblea fuera de término 2do) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2022. 3ro.) Consideración de la Gestión del Directorio. 4to.) Consideración de los resultados y su destino. 5to) fijación del número de miembros del Directorio y su elección, con duración de tres años en su mandato 6to.) Elección de un director suplente 7to.) Elección de dos accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2021 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33036/23 v. 16/05/2023

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

30710503490 Conforme lo prevé el art. 14 del estatuto social, convocase a los accionistas de Náutica Reconquista SA a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el 2 de junio de 2023, a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs del mismo día, a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso Of. 208, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 16, cerrado el 31/12/2022. 3) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 5) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. 6) Cesación por vencimiento de mandato y elección de los miembros del Directorio. 7) Autorizaciones correspondientes para inscripción ante la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO. Nota. Conforme art 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 8 a 17 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrsa.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 05/10/2020 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32454/23 v. 15/05/2023

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2023, en la Calle 13 N° 718 Dársena F - CP 1104, del Puerto de Buenos Aires a las 17.00 Hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 34, finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 MATIAS SANTARELLI - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31890/23 v. 11/05/2023

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se rectifica TI 31394/23 del 04/05/23 al 10/05/23 donde decía convocatoria para el día 24/05/2023 a las 10 horas y a las 11 horas debe decir para las 14 horas y las 15 horas respectivamente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 12/05/2022 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 05/05/2023 N° 31833/23 v. 11/05/2023

NEWTRONIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de NEWTRONIC SA (CUIT: 30707297987) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 833 piso 2 oficina F, C.A.B.A. para el tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1- Suscripción del acta por la totalidad de los presentes. 2- Cambio del domicilio de la sede social, de acuerdo con lo establecido por acuerdo de accionistas suscrito el 19/10/2022. 3- Plan de negocios semestral de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido por acuerdo de accionistas del 19/10/2022. 4- Tratamiento de la revocación de poderes anteriores al acuerdo de accionistas de fecha 19/10/2022 y conforme a lo acordado. 5- Tratamiento y consideración de la cesión a un tercero de la posesión contractual a título oneroso, de todos los contratos que posee Newtronic con el IAFAS, tanto los contratos de concesión como el contrato de alquiler de máquinas que fue prorrogado por el IAFAS el 28/02/2023, de acuerdo a la prelación contractual entre Newtronic y IAFAS, conforme al marco legal correspondiente. 6- Tratamiento y consideración de otorgamiento de garantías suficientes por parte de Newtronic, los pasivos de NEOGAME S.A., en el marco de la escisión de NEOGAME S.A. y en virtud del acuerdo de accionistas de NEOGAME S.A. a suscribir a tal efecto. 7- Tratamiento y consideración respecto al pedido del accionista Loterjet SA para la "designación de autoridades" y análisis de la vigencia de los mandatos de las actuales autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 19/10/2022 ALFREDO OMAR FERRARI - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33397/23 v. 16/05/2023

PILAGA S.A.

(CUIT 30-50689859-1 IGJ 1.831.777). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 01 de junio de 2023 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 7) Consideración del aumento de capital y modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; 8) Consideración de la gestión del Sr. Carlos Alberto Boero Hughes y fijación de sus honorarios; 9) Fijación de miembros del Directorio y elección de un director suplente en reemplazo del director renunciante. Composición del órgano de administración; 10) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32238/23 v. 12/05/2023

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2023, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. 6) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a los efectos de la amortización de acciones. 7) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de

la Sociedad, conforme el procedimiento previsto en el artículo 5 del Estatuto Social y lo previsto en el artículo 223 de la Ley 19.550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 8) Reducción de capital social. Modificación del artículo 4 del Estatuto Social. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, o correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, venciendo dicho plazo el día 18 de mayo a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 43 de fecha 24/06/2022 LUIS MIGUEL INCERA - Síndico

e. 05/05/2023 N° 31790/23 v. 11/05/2023

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

CUIT 30-52934339-2, La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, C.A.B.A., Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2023, a las once horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, a celebrarse, en la sede social de Paraguay 1233, Piso 4, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1° Ley 19550 al 31-12-2022 y gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4°) Consideración de los resultados al 31-12-2022 y su destino. 5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por tres años. 6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres años. Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar.

Designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/5/2020 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 05/05/2023 N° 31933/23 v. 11/05/2023

TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-61758401-4 -CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 5 de Junio de 2023 a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Córdoba 657 piso 11, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva facultativa, 5) Consideración de la gestión de los directores, 6) Consideración de la retribución de los directores, en su caso, en exceso del límite establecido por el art 261 de la Ley 19550, 8) Modificación del estatuto social de acuerdo a lo previsto por la Resolución General 8/22 de la Inspección General de Justicia que modifica la Resolución General 11/20 (posibilidad de realizar asambleas por medios telemáticos), 9) Autorización para realizar las inscripciones en la Inspección General de Justicia. 10) "Al Artículo séptimo del estatuto social vigente, como punto final, se agrega: El presidente del Directorio tendrá doble voto o voto de calidad", 11) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico oficinavidela@gmail.com, o mediante carta documento a Avenida Córdoba 657 piso 11 CABA, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, indicando nombre, apellido completo y/o datos de representación para el caso de que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán indicar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Firmado Marcela Luisa Videla- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/8/2020 marcela luisa videla - Presidente

e. 08/05/2023 N° 32201/23 v. 12/05/2023

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30660168105. TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y ESPECIAL. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 24 de mayo de 2023, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3)

Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., hasta el 18 de mayo de 2023 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/6/2022 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente
e. 08/05/2023 N° 32248/23 v. 12/05/2023

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA - CUIT 30526889912. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2023 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes al Ejercicio Social N° 79 cerrado el día 31 de Diciembre de 2022; 3) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución; 5) Fijación del número y elección de sus integrantes. Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA 40 DEL 6/8/2021 adolfo antonio carrizo carricarte - Presidente
e. 05/05/2023 N° 31978/23 v. 11/05/2023

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, para el 24 de mayo de 2023 a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) en caso de celebración a distancia, conforme lo dispuesto estatutariamente, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2022. 2) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2022. 3) Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022. 4) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6) Otorgamiento de Autorizaciones. 7) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado en la sede social o al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, hasta el 18/05/2023, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/6/2022 guillermo osvaldo diaz - Presidente
e. 08/05/2023 N° 32276/23 v. 12/05/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Ninoska, RICO GUERRA, abogada T° 128 F° 092, CPACF, con domicilio legal sito en Maipú 671, P. 2, Of. 21, CABA, informa que Sr.Fernando APAZA MAMANI DNI 93741391, domicilio Av. Eva Perón 5557 PB CABA, transfiere a Sra.Nayeli AZERO SONCO DNI 94448861, domicilio en la calle Santander 6181 PB CABA, el fondo de comercio que gira bajo la denominación "MARIA VICTORIA" rubro frutería y verdulería, en Av. Eva Perón 5557 CABA. Para OPOSICIÓN por el plazo de ley en el mismo comercio.

e. 09/05/2023 N° 32463/23 v. 15/05/2023

ISABEL MARIA VIOLANTE DNI 11.602.828, CUIT 27-11602828-1, con domicilio en Las Flores 883 de Avellaneda, provincia de Bs. As., comunica que transfiere el fondo de comercio denominado "Centro Veterinario Montes de Oca" de atención veterinaria y venta de artículos para animales domésticos ubicado en Montes de Oca 887 CABA a "MONTES DE OCA VET CENTER S.R.L." CUIT. 30-71803229-2, con domicilio en Cochabamba 886 4° B CABA. Oposiciones de ley a Av. Montes de Oca 887 Caba.

e. 05/05/2023 N° 31730/23 v. 11/05/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

JUAN DEBERNARDI S.R.L. - REPRODUCTORES S.R.L.

(C.U.I.T. 30-60422370-5) (CUIT: 30-56123410-4) FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Por 3 días y a los fines dispuestos por el art. 83 Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Absorbente: JUAN DEBERNARDI Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 6287 Libro 85 de SRL con fecha 21 de Diciembre de 1984, Sociedad Absorbida: REPRODUCTORES Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Castro Barros 1796 CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio, bajo el Número 2293, Folio 383, Libro 70 de Contratos Públicos con fecha 26 de Diciembre de 1975, la que ha quedado disuelta sin liquidarse. b) Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 27 de Marzo 2023, y aprobado por Actas de Gerencia de ambas sociedades de fecha 27 de Marzo 2023, y por Reunión de Socios de ambas sociedades de fecha 30 de Marzo 2023. c) La fusión tendrá efectos a partir del 1 de Abril 2023, y se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de Diciembre 2022 de ambas sociedades. d) Valuación de activos y pasivos al 31.12.2022: JUAN DEBERNARDI SRL Activo \$ 1.376.756.548,09, Pasivo \$ 407.979.418,37, Patrimonio Neto \$ 968.777.129,72 REPRODUCTORES SRL Activo \$ 588.823.399,30, Pasivo \$ 386.099.172,11, Patrimonio neto \$ 202.724.227,19. e) Valuación de activos y pasivos de la Absorbente luego de la fusión: Activo \$ 1.909.612.643, Pasivo \$ 738.111.286,09, Patrimonio Neto \$ 1.171.501.356,91, f) JUAN DEBERNARDI SRL aumentó su capital social como consecuencia de la fusión en la suma de \$ 400.000, pasando de un capital social de \$ 17.600 a un capital social de \$ 417.600, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto social, quedando el nuevo capital social representado por 417.600 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y Un voto cada uno, suscripto e integrado por Select Sires Inc 409.248 cuotas sociales y Select Sires Do Brasil 8.352 cuotas. Asimismo en el mismo acto modificó su denominación social a "Select Sires Argentina S.R.L., continuadora de Juan Debernardi Sociedad de Responsabilidad Limitada reformó en consecuencia el Artículo Primero de su Estatuto social, f) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Absorbente sita en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 CABA de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, dentro del plazo legal. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de ambas sociedades de fecha 30/03/2023
TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2023 N° 33335/23 v. 12/05/2023

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

CUIT N° 30-56845745-1, CREAURBAN S.A., CUIT N° 30-68245768-2, y CINCOVIAL S.A. CUIT N° 30-71134305-5, informan a los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 que: SACDE SA con sede social en Maipú 1, piso 4to, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 11/10/1977, bajo el N° 3526 del libro 86, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CREAURBAN SA con sede social en Maipú 1, piso 4to, Ciudad de Buenos Aires inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 04/04/95, bajo el N° 2858, del Libro No. 116, Tomo A de Sociedades por Acciones y CINCOVIAL SA con sede social en Maipú 1, piso 4to, Ciudad de Buenos Aires inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 19/04/10 bajo el N° 6984 del libro 49, Tomo – de Sociedades por Acciones, suscribieron un compromiso previo de fusión, aprobado por los respectivos directorios del 30.03.23 y por las asambleas de accionistas del 28.04.23. Mediante la fusión, SACDE SA como sociedad absorbente, continuará los negocios sociales de CREAURBAN SA y CINCOVIAL SA como sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidarse. La fecha efectiva de la fusión es 01.01.23. Por la fusión SACDE SA aumentará su capital social ordinario en la suma de \$ 2.695.317, llevando el capital social actual de \$ 929.600.000 a \$ 932.295.317 representado por 424.695.317 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, y por 507.600.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, sin derecho a voto. La valuación del activo y el pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31.12.22 es la siguiente: SACDE SA: activo

\$ 83.935.762.880 y pasivo \$ 64.369.687.701; CREAURBAN SA: activo \$ 12.895.773.993 y pasivo \$ 7.767.025.421 y CINCOVIAL SA activo \$ 774.771.075 y pasivo \$ 175.539.392. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. en Maipú 1, piso 4to, Ciudad de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado por Creaurban SA por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 21 de febrero de 2020 y por Cincovial SA según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 12 de abril de 2021.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32512/23 v. 11/05/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "RIVAS, VIRGINIA RENEE C/GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 2642/21, en el Jdo. Civ. 30, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, EP, CABA, venderá al mejor postor, el 17 de MAYO de 2023, 11Hs, el inmueble en buen estado, sito en Av. Rivadavia 3002/06/12 esq. La Rioja 11/15, UF 17, Piso 7, letra "A", CABA, Nom. Cat.: Circ: 9, Sec: 28, Mz: 49, Pa: 1, Mat. 74/17, Pda: 1067097, Sup. Tot. 134,96m2 AD CORPUS. EXHIBICIÓN: 15/5/23 de 9 a 11Hs. DEBE: ABL \$ 171.768,28 al 17/4/23, AySA \$ 2.599,21 al 17/4/23, Expensas \$ 410.235 al 27/1/23, BASE U\$S 71.630.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 23/5/23, 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá el 24/5/23, 12Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 8/5/23

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 10/05/2023 N° 33017/23 v. 12/05/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días –sin previo pago– que el 18/04/2023 en el expte. GUNDIN, LIDIA ALEJANDRA s/QUIEBRA (COM 5017/2022) se decretó la quiebra de LIDIA ALEJANDRA GUNDIN DNI 17.823.805, CUIT 27-17823805-7, con domicilio en Tte. General Juan D. Perón 2535, CABA. Síndico: SERGIO OMAR BARRAGAN, Lavalle 1675 Piso 5° Of. “11”, TEL: 1143723792 Y 0221154631410, sergiomar_59@hotmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 21/06/2023 (LCQ 32). Informe individual (LCQ 35): 16/08/2023. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta el 31/08/2023. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota con las formalidades establecidas en págs. 59 (pto. 9). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 03/05/2023. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 08/05/2023 N° 32152/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “VILAPLANA Y GONZALEZ S.R.L. s/QUIEBRA”, 28948/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Vilaplana y González S.R.L., C.U.I.T. 30-66306919-1, decretada con fecha 23.09.2021. La síndico actuante es la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio electrónico 27216747939 y constituido en Zapata 227, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.2023. Se deja constancia que el 11.08.202 y el 11.09.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 4 de mayo de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 08/05/2023 N° 32091/23 v. 12/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 15 marzo de 2023, en la causa N° FCT 1863/2022/TO1 caratulada: “MACHADO SANTIAGO RAUL s/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: SANTIAGO RAÚL MACHADO DNI N° 38.870.471 de nacionalidad argentina, nacido el día 01/03/1995, hijo de Machado Analia Isabel y de José Alfredo Vargas, Instruido que sabe leer y escribir, de ocupación albañil, domiciliado en B° Cacique Canindeyú Manzana B casa N° 29 de la ciudad de Corrientes, capital. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 15 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a SANTIAGO RAÚL MACHADO DNI N° 38.870.471, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$) 10.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN);

3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira- Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32621/23 v. 15/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 29 de Marzo de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1/38 caratulada: “Laurencio, José Alberto y Otros S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: RIVERO MAURICIO SEBASTIAN, D.N.I. N° 34.935.023 de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones el 21 de enero de 1989, instruido, comerciante, con domicilio Barrio “Malvinas”, Casa “E”, de la ciudad de nacimiento. Hijo de Miguel Angel Riveros y Miriam Gómez.- la que dispone: “SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 29 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a MAURICIO SEBASTIÁN RIVEROS DNI N° 34.395.023 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso “c” y 11 inciso “c” de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (art. 189 bis, inc. 2, primer párrafo del Código Penal) en calidad de autor, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32623/23 v. 15/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 15 de noviembre de 2021, en la causa N°1612/23 FCT 1051/2019/TO1/27 caratulada: “ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: OSCAR EDUARDO RIVERO, D.N.I. N° 24.809.408 de nacionalidad argentina, 46 años de edad, nacido el 6 de septiembre de 1975 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltero, instruido, empleado de correo privado, con domicilio en la Cruz N°80 del Barrio “Gruta de Lourdes” de su ciudad de nacimiento, donde actualmente se encuentra cumpliendo su detención -, la que dispone: “SENTENCIA N° 102. CORRIENTES, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) 6º) CONDENAR a OSCAR EDUARDO RIVERO, D.N.I. N° 24.809.408, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N. 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32613/23 v. 15/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 14 julio de 2022, en la causa N° FCT 2098/2013/TO1/2 caratulada: “BOSCO, Sebastián Francisco y Otros S/ Infracción Ley 23.737 ”, respecto de: SCARPA CRISTIAN ALBERTO, D.N.I. N° 29.301.157 de nacionalidad argentina, 40 años, nacido el 15 de enero de 1982 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltero, instruido, de oficio marinero de puente, con domicilio en calle Colon N°1762 de la ciudad de nacimiento, hijo de Martin Miguel de Guemes, actualmente detenido en el CPF III NOA, de la provincia de Salta-, la que dispone: “SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 14 de julio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a CRISTIAN ALBERTO SCARPA, D.N.I. N° 29.301.157, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$.7000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Jesus Moreira.– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32625/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El día 25 de abril de 2023, este Tribunal, el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Damián MAZZUCCO, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, en el marco del Incidente de acogimiento al régimen previsto a la ley 27.541, N° CPE 1460/2018/4, formado en la causa N° CPE 1460/2018 caratulada “DÍA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, a los fines de notificar al Sr. Antonio COTO GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 93.668.212), de lo resuelto por este tribunal el día 23/3/2023 y de la concesión del recurso de apelación contra ese resolutorio de fecha 31/3/2023. Se resolvió: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra DÍA ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-68584975-1), ... Antonio COTO GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 93.668.212), ... con relación a la supuesta evasión del pago de los aportes y contribuciones de la seguridad social por parte de DÍA ARGENTINA S.A., respecto de los periodos 1/2014 a 12/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados en orden a tales hechos (artículos 334, 335, 336 inciso 1°, del C.P.P.N. y 10 de la ley 27.541, conforme texto modificado por ley 27.562 y 6 inc. “c” de la ley 27.653). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Firmado por Juez, Pablo YADAROLA. Ante mí: Secretario, Damián MAZZUCCO.” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 09/05/2023 N° 32585/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° N° 1122/2021 caratulada “RECREATUR TURISMO S.A. s/ inf. ley 24.769, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a RECREATUR TURISMO S.A. (CUIT 30-68308043-4) y Pedro Serafín CEREZO (DNI N° 12.246.578) lo siguiente: “I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1122/2021 y respecto de RECREATUR TURISMO S.A y a Pedro Serafín CEREZO, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, con relación a los periodos 12/2012 a 11/2013; 01/2014 a 06/2015, 10/2015 a 12/2015 y 02/2016 a 08/2016 (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6° del C.P., art. 9° de la ley 24.769 o 7 del Régimen Penal Tributario instaurado por el art. 279 de la 27.430 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a RECREATUR TURISMO S.A y a Pedro Serafín CEREZO, y a la situación fáctica descrita por el punto I precedente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese mediante los mecanismos posibles, inclusive por edictos por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, de ser necesario.” Fdo: Rafael Caputo, Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI, Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 10/05/2023 N° 33117/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N°12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: “CANTU DE NUÑEZ, ZELMIRA CORINA S/ INF. ARTL 302” EXPTE. CPE 62002806/1969, que con fecha 9 de mayo de 2023 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del hecho correspondiente al libramiento de los cheques nros. 4981131, 4981134 y 4981130, todos pertenecientes a la cuenta corriente N° 8034-7 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, respecto de Zelmira Corina CANTU DE NUÑEZ (L.C. 476828, C.I. N° 2.331.280) de las demás condiciones personales obrantes en autos y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ss. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y por edictos a las partes...” Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez, Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretaría. Marcelo I Aguinsky Juez - Guillermo D Brugo Secretario

e. 10/05/2023 N° 33380/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 1930/2018 (7524), caratulada: “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, cita a la COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. N° 33-70820754-9), a comparecer por ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) fijada para el 18 de mayo de 2023, a las 11.30 horas; ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar las medidas cautelares que correspondieren. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica mencionada, que deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se la invita a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2023...III.-...en virtud de la audiencia indagatoria fijada respecto de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (CUIT N° 33-70820754-9), para el día 18 de mayo de 2023 a las 11.30 horas...; cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar las medidas cautelares que correspondieren. Hágase saber a la persona jurídica mencionada, que deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA”. Secretaría, 9 de mayo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 10/05/2023 N° 33417/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 661/2006 caratulada: “GRUPO 26 S.R.L. S/ INF. LEY 24.769” notifica a GRUPO 26 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70801872-0), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, respecto de GRUPO 26 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70801872-0), Alberto Ricardo CHAIA (L.E. N° 8.557.621) y Horacio Antonio ECHEGARAY (D.N.I. N° 23.714.344), en orden a la presunta infracción del art. 1 de la ley 24.769, correspondiente al ejercicio anual 2004 (periodos fiscales 06/2003 al 10/2003), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados (confr. art. 3, 2° párrafo de la ley 26.476 y art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N); II. SIN COSTAS (artículos 530 y 532 del C.P.P.N.)...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.”. Pablo Yadarola Juez - Alejandro Raul Weinreiter Secretario

e. 05/05/2023 N° 31673/23 v. 11/05/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Maximiliano Ariel Corvalan DNI-34.573.999, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 8697/2018, caratulados: "Brown Marcos Nicolás S/ falsificación de documento automotor", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 8 de mayo de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 09/05/2023 N° 32840/23 v. 15/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos N° 38331/2007 caratulada "CEJAS JOSE ARMANDO c/ ESTADO NACIONAL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 28 de marzo de 2023. Se transcriben autos: "Buenos Aires, 02 de mayo de 2023.- Agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 "Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 29421/2007 "Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 21210/2007 "Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/ Daños y Perjuicios", entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 38334/2007 "Cejas Jose Armando c/ GCBA s/ Beneficio de Litigar sin Gastos". Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado "Consulta de Expedientes" de la página www.pjn.gov.ar". Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal". Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2023 FALLO: 1°) Rechazando la excepción de prescripción opuesta por el tercero citado ESTADO NACIONAL; con costas. 2°) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por el tercero ESTADO NACIONAL; con costas. 3°) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por el señor José Armando CEJAS, con el alcance establecido en los considerandos XI y XII de la presente. 4°) Condenando solidariamente al demandado GCBA y a los terceros citados ESTADO NACIONAL, Carlos Rubén DÍAZ, Raúl Alcides VILLARREAL, Patricio Rogelio Santos FONTANET, Elio Rodrigo DELGADO, Christian Eleazar TORREJÓN, Juan Alberto CARBONE, Eduardo Arturo VÁZQUEZ y Daniel Horacio CARDELL; con costas. Se aclara que en caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas aquí reconocidas contra el ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley 25.344, éste se registrará por lo establecido en el artículo 22 de la ley 23.982. En cambio, si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se registrará por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). Por último, en caso de que el demandante persiguiera el cobro de las sumas aquí reconocidas contra el resto de los vencidos, el trámite se registrará por el artículo 499 y siguientes del CPCCN. 5°) Rechazando la demanda con respecto al tercero citado Gabriel Ismael SEVALD; con costas al demandado GCBA (que fue quien lo citó). Regístrese, notifíquese y firme -y devuelta, a quien corresponda, la documental reservada en autos (v. fs. 118: sobre ADM 3605 de Caja 47 y v. fs. 562 Caja Fuerte sobre ADM 4376)-, oportunamente, archívese."

Se deja constancia que al actor se la ha iniciado el beneficio de litigar sin gastos N° 38334/2007 "Cejas Jose Armando c/ GCBA s/ Beneficio de Litigar sin Gastos".

Buenos Aires,.....de mayo de 2023

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 10/05/2023 N° 32967/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo S. Torres, sito en Av. Callao 635 piso 6to., C.A.B.A., en autos "TEXOLD S.A. s/Quiebra - Expte. N° 2280/2022", comunica por cinco días que el día 9/3/2023 se decretó la quiebra de TEXOLD S.A. (CUIT 30-

70496495-8), con domicilio legal en Av. Callao 322 Piso 11 "D" de esta ciudad Ha sido designado Síndico el Dr. Néstor L. Zega, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. "55", C.A.B.A., Tel. 1149695518, quien recibirá las verificaciones de créditos y títulos pertinentes hasta el día 5/7/2023 en forma presencial previo pedido de turno, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs. en su domicilio y en forma digital al siguiente Email estudiozega@gmail.com debiendo los insinuantes tener en cuenta los recaudos establecidos en el PROTOCOLO PARA VERIFICACION EN FORMA DIGITAL, dispuesto el 5/4/2023 a fs. 47 del expediente principal. Se han fijado los días 31/8/2023 y 12/10/2023 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Buenos Aires, 3 de mayo de 2023. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 05/05/2023 N° 31736/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de ALTOS DE ALEM S.R.L. s/QUIEBRA. Expediente N°." CUIT 30-70837564-7, con domicilio social en Leandro N. Alem 356 Piso 1 CABA Expte. 3520/2022 decretada el 20/04/2023. Se designó síndica a la Ctdora. María del Carmen Amandulé con correo electrónico estudiomdc@hotmail.com, en cuyo domicilio los acreedores deberán presentar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 10/07/2023. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 04/05/2023 (fs. 51). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la deudora (LCQ: 88 inc. 5to. y 107), los que de realizarse serán ineficaces. Se intima a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86, como así también para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). En Buenos Aires, 08 de mayo de 2023.

firmado: IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M GALMARINI SECRETARIO

e. 10/05/2023 N° 32988/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos "FUKUTSU MONTAJES SRL S/ QUIEBRA" Expte. 13712/2022, con fecha 14 de abril de marzo de 2023, se decretó la quiebra de la deudora FUKUTSU-MONTAJES S.R.L. CUIT 30-71653657-9. Síndico: Teresa N. Fiscina: Gurruchaga 2266, Torre B, 2° Piso, Departamento n° 2, CBA; cuyo móvil de contacto y CBU a los fines de la transferencia del arancel ha sido informado en autos, debiendo cursar el reclamo al mail tfiscina@gmail.com, a los fines de verificar sus créditos se denuncia el enlace: link: <https://sites.google.com/view/verificaciones-fukutsu-montaje>; hasta el día 16/06/23, junto con la documentación respetiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 15/08/23 y 28/09/23 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 30 de agosto de 2023 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 14 de noviembre de 2023. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima a la fallida a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, mayo de 2023. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/05/2023 N° 31637/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.04.23 en autos "EL CAPRICHOSO DE LA PIZZA S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 10088/2022) se decretó la quiebra de EL CAPRICHOSO DE LA PIZZA S.R.L. (CUIT 33-71215597-9) con domicilio en la calle Parral 268 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de IGJ bajo N° 362 del L° 137 con fecha 30.01.12. Hasta el día 04.07.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en

el inc. Nro. 10088/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.04.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de la síndico Cdora. María del Carmen SALOMONE (CUIT 27- 12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en la calle Valentín Gómez 3499, piso 4º, Dpto. 9 CABA y tel. - 48625619- mediante email a la dirección mdlc56@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 20.04.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.08.23 y 12.10.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 13.09.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 03.10.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de abril de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 08/05/2023 N° 32174/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A.; comunica por cinco días que con fecha 05.04.2023 se decretó la quiebra de Ezequiel José Raynaud (CUIT 20-14015118-2 DNI 14.015.118), en la cual fue designada síndico el contador Darío Gustavo Ibarra, con domicilio en la calle Viamonte 1549 cas: 1826 de CABA (Tel. 1130991870), con domicilio electrónico 20185709915. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.07.2023 (ley 24522: 32), enviándolos a la dirección idario541@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 05.04.2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. El informe individual deberá presentarse 18.09.2023 y el general 18.10.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente en los autos "RAYBAUD EZEQUIEL JOSÉ. s/QUIEBRA" (7227/2019), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de mayo de 2023. Magdalena M. Taboada. Secretaria interina

MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 09/05/2023 N° 32575/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 22/03/2023 se decretó la quiebra de AGOA S.R.L. (CUIT N°30-71550251-4) en los autos "AGO A S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 16586/2022). La síndica designada es Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipolletti 554 de la CABA, domicilio electrónico 23059296744, T.E.: 4632-1794, correo electrónico zghigliano@consejo.org.ar, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/07/23. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional: verificaciones.zghigliano@gmail.com; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N°: 01100136-30001308537347, CUIT: 23- 05929674-4, Caja de ahorros en pesos N° 0130853734 abierta ante el Banco de la Nación Argentina, cuenta de titularidad de Zulma Gloria Ghigliano. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos

del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 16586/2022/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 14/08/23- conforme las pautas dispuestas en el auto del 02/05/23. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12/09/23 y 26/10/23. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 5 de mayo de 2023. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M.PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 08/05/2023 N° 32167/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 25.04.23 se decretó la quiebra de NAVY SA (CUIT 33-55174273-9) en los autos "NAVY SA s/quiebra" (Expte. 9385/2020). El síndico designado es Ezequiel Glosman con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 5009, piso 17 Dto. "4" de CABA (domicilio electrónico: 20255563034) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/06/23. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: navyquiebra@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:072076718800000987372 CUIT: 20255563034- cuenta N°9873/7 del Banco Santander Río SA de titularidad de Ezequiel Glosman. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29.08.23 y 10.10.23. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 05 de mayo de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 08/05/2023 N° 32389/23 v. 12/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos "S.L. & C. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 19.998/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de S. L. & C. S.A., C.U.I.T. N° 30-70783822-8, decretada con fecha 10 de abril de 2023. El Síndico actuante es el Contador Cristian D. Catena, con domicilio en la calle Elpidio González 2718, de la C.A.B.A. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2023. Se deja constancia que el día 11 de agosto de 2023 y el día 25 de septiembre de 2023, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el de art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88,7). Buenos Aires, 8 de mayo de 2023. FERNANDO M. PENNACCA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 09/05/2023 N° 32612/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "GAVIÑA NAON GIMENA MARIA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 12640/2022), DNI Nro. 35.380.841 - CUIL Nro. 27-35380841-4), que el 02.05.2023 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348 -Piso 2º- Of. "B", CABA (Tel: 4372-7676/1124621148; Mail: laurafiscina@hotmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i -1- del auto de quiebra hasta el

día 03.08.2023 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0340100808100063728001 (titular Laura Adriana Fiscina CUIL 27182530269). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 18.09.2023 y 15.11.2023, respectivamente. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 18.10.2023 a las 10.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 9 de mayo de 2023 GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 10/05/2023 N° 33283/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 830/2023, que con fecha 24 de abril de 2023 se decretó la quiebra de 5 MD S.A CUIT 30-71038539-0 con domicilio en la calle Plaza 3967, piso 4°, departamento "22", C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 21 de junio 2023 ante la síndica Teresa Haydee CORONEL, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ a los emails terecoronel1414@gmail.com y maxiquinteros88@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 16 de agosto de 2023 y el informe general el día 28 de septiembre de 2023. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. En Buenos Aires, 5 de mayo de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/05/2023 N° 32706/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados: "EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA LUMEN S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 11199/2021), que con fecha 20/04/23, se decretó la quiebra de EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA LUMEN S.R.L. (CUIT N° 30544354279), con domicilio en la calle Viamonte 1674, CABA, y se designó como síndico a Florencia Corrado, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/07/23, por correo electrónico dirigido a la casilla florenciacorrado@yahoo.com.ar, en el incidente de consulta nro. 11199/2021/1, y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Corrales viejos 74, piso 7, dpto. E, CABA. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 31/08/23 y 12/10/23 respectivamente. El plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 14/09/23. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 3 de mayo de 2023. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - MARÍA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 05/05/2023 N° 31623/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, en el marco de los autos caratulados "Alarcon Raul Oscar y otro c/Gravelat Carlos s/prescripción adquisitiva" (Expte. n° 103677/2022), con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, se dispuesto el libramiento del presente edicto en el Boletín Oficial por el término de 2 días, a efectos de que comparezca el Sr. Carlos Gravelat a fin de correr traslado de la demanda por el término de quince días y bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil) Alejandra Débora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 10/05/2023 N° 31566/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to, de esta ciudad, cita y emplaza para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos, “Roubeaud, Laura Lidia y otro c/ Gomez, Ventura y otro s/ Prescripción Adquisitiva (expte. 11331/2021) “, a eventuales herederos de Irene Gómez y a Graciela Irene Otero, está ultima por si y -en su carácter de única heredera de Ventura Gómez, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se le hace saber al demandado que deberá ofrecer la totalidad de la prueba que intente valerse al contestar la demanda, bajo apercibimiento de que si dejara de contestarla se le dará por perdido el derecho de hacerlo (arts. 319, 333 y 338 del Cód. Proc. -ref. Ley 25.488) y de lo dispuesto por el art. 59 del Código citado...-

Publíquese el edicto por dos días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de Mayo de 2023.-

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 10/05/2023 N° 33120/23 v. 11/05/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

“El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico H. Villena, Secretaría n° 2 del Suscripto con asiento en la calle Alem 198 de este medio, en el marco de las actuaciones FLP 37326/2022, “SANTOS ELIAS s/ INF LEY 23.737”, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura caso de inasistencia injustificada, a ELIAS SANTOS (DNI 17.663.703) a presentarse en esta sede judicial a fin de proceder a la lectura de derechos y prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art 294 del C.P.P.N..” FDO. JORGE LEONARDO DAMORE. SECRETARIO FEDERAL. FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - Federico Hernán Villena Juez Federal

e. 05/05/2023 N° 31921/23 v. 11/05/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES - II NOMINACIÓN - SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación, del Distrito Judicial Centro, de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: “IC S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO GRANDE”, Expte. N° 804534/23, hace saber que: 1. El día 09 de marzo de 2023 se presentó en concurso la firma IC S.R.L., CUIT N° 30-71682063-3 y el día 28 de marzo de 2023 se declaró abierto el concurso preventivo de la misma, con domicilio legal en calle Zamba de Vargas – Tapa de Medidor N° 238 – Villa Rebeca de la localidad de San Luis (sede social) y procesal en Necochea N° 619 de la ciudad de Salta. 2.Ha sido designado Síndico Titular el C.P.N. Sergio Gil Lávaque por el Estudio Briones – Gil Contadores Públicos, quién ha fijado los horarios de atención los días lunes, martes, miércoles y jueves de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs. en el domicilio sito en calle Los Cipreses N° 78 de B° Tres Cerritos, de la ciudad de Salta. Tel: 387-4391929, Cel. 03874-446380. 3.Se ha establecido como fecha tope el día 21 de junio de 2023 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. El importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 8.800. 4.Se ha fijado el día 25 de agosto de 2023 o el siguiente hábil como fecha tope para la presentación del Informe Individual y el día 12 de octubre de 2023 o el siguiente hábil para la presentación del Informe General (art. 14 inc. 9°). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Salta, 17 de abril de 2023. Fdo: Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza y Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 05/05/2023 N° 31679/23 v. 11/05/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24 Secretaría 48, sito en M.T de Alvear 1840, PB, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "GUÍA LABORAL, EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SRL s/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES" EXPTE N° 21666/2018/5, que el martillero ERNESTO BALLVÉ SARDÁ, C.U.I.T. N° 20-07641975-3 rematará el día 18 de mayo de 2023, a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaurès 545, C.A.B.A., Un vehículo marca Citroën, Modelo Berlingo Multiface, 1.6 ISX, sedán cinco puertas. Dominio KAQ 778, con la base de \$ 1.800.000, al contado, y al mejor postor; Condiciones de Venta: seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25%, I.V.A 10,5%. En caso de que el vehículo registre deuda por patente, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión; no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del Boleto. El traslado del vehículo correrá por cuenta del comprador del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El bien se rematará en el estado que se encuentra. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de éste Juzgado, dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento declararlo postor remiso. Los días de exhibición son: viernes 12 y lunes 15 de mayo de 2023, de 10 a 17 hs. en la Prefectura Naval Argentina, depósito de la Base OSVL (operativo de seguridad de Vicente López) Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Los interesados en participar de la subasta deberán consultar el protocolo de subastas judiciales presenciales, informado por el Centro de Asistencia Judicial Federal, ello a los fines de su inscripción y observación de las medidas sanitarias.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2023 GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 10/05/2023 N° 33260/23 v. 11/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Boletín Oficial El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Milton Darío Marangón, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ARIANNA, CARLOS ALBERTO c/ GONZALEZ WIRTH, SILVINA Y OTROS s/EJECUCION", expte. N° 34545/2015, que la martillera Mónica Graciela Penco, rematará el día Miércoles 17 de Mayo de 2023 a las 11:30hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la AVENIDA ALMIRANTE BROWN N° 175 entre Martín García y Juan Manuel Blanes; nomenclatura catastral: Cir. 4, Sec. 6, Man. 6 I, Par. 1 P, matrícula 4-4750 de esta Ciudad. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble que se encuentra en la esquina que forma la citada avenida con la calle Pi y Margall, desarrollándose en dicha parcela una parte de un estacionamiento para personal y guardia del Hospital Argerich que abarca mas lotes linderos y que se ubica enfrente y en diagonal al mencionado nosocomio. El mismo que tiene un frente sobre la Av. Alte. Brown de 15,20 mts. y un fondo de 48 mts. aprox., cuenta con una superficie total de 955,29 m2. En el mismo hay pocas mejoras, una oficina y un baño, el resto espacio libre, se encuentra ubicado en el barrio, dentro del llamado Distrito de las Artes, tiene una zonificación E3 5. Se encuentra ocupado por el señor Eladio Alberto Gonzalez (DNI: 8.383.226) desde el año 1982, conforme posesión realizada ante escribano público, que no exhibe pero se compromete a presentarla en autos, y lo hace junto a su esposa, hijos y nietos. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 562.500.- (dólar billete), al igual que el saldo de precio. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; excepto respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble

se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina del plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria". DEUDAS: ABL: \$ 185.883,68.- al 11/08/22; A.A.: no registra deuda al 20/03/17; AySA: \$ 2.024.936,35.- al 17/08/22; OSN: no registra deuda al 30/08/22 (fs. 519). EXHIBICIÓN: días 11 y 12 de Mayo de 12:30 a 14:30 hs.. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461. Buenos Aires, a los 9 días de Mayo de 2023.- Fdo: Milton Dario Marangon Secretario Interino. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 10/05/2023 N° 33150/23 v. 11/05/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE HACER POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "FRENTE HACER POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2021 AL 31-12-2021", Expte. N° CNE 3117/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2023 N° 32608/23 v. 11/05/2023

PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "Partido Comunista Auténtico NRO. 288" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO NRO. 288 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021", Expte. N° CNE 13067/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2023 N° 32591/23 v. 11/05/2023

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Frente Grande NRO. 41" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022", Expte. N° CNE 2006/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215,

a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2023 N° 32576/23 v. 11/05/2023

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "Partido Socialista Nro. 50 – Distrito Buenos Aires s/Control de estado contable - ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022", Expte. N° CNE 62/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de mayo de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2023 N° 33370/23 v. 12/05/2023

FIRMA DIGITAL

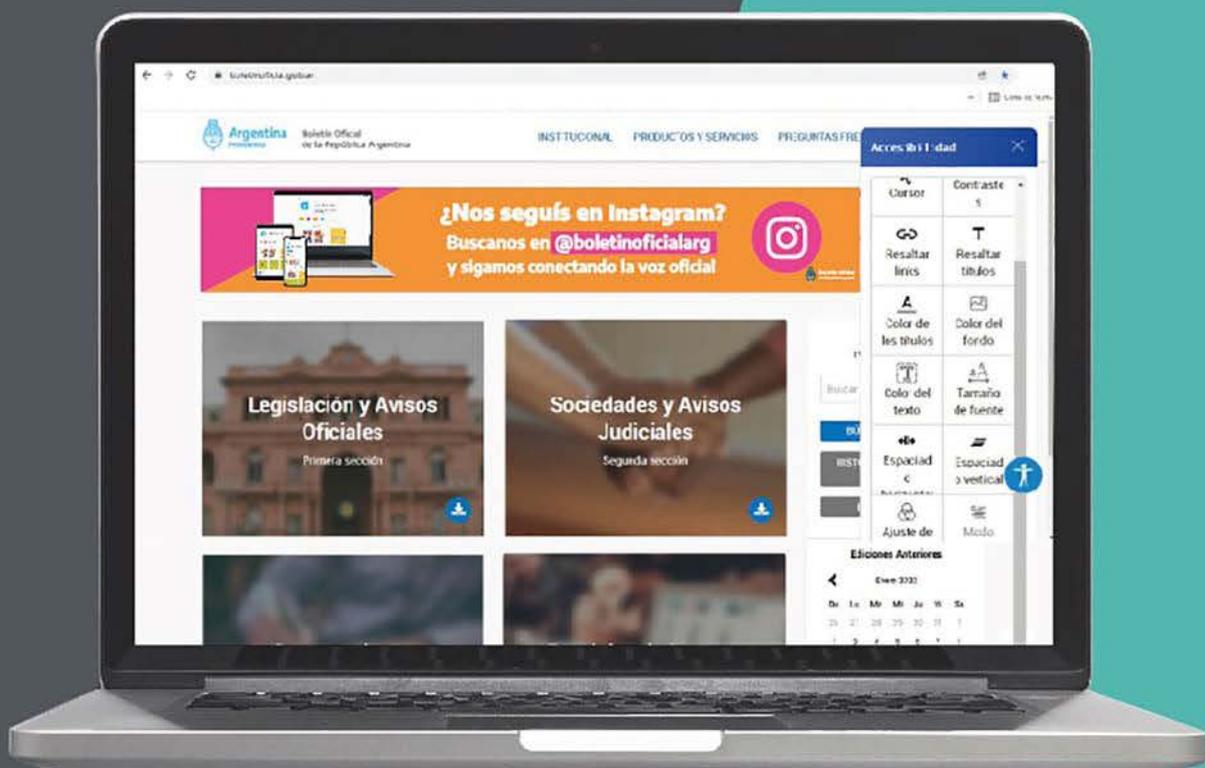
¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

